Boletín del Instituto Duartiano

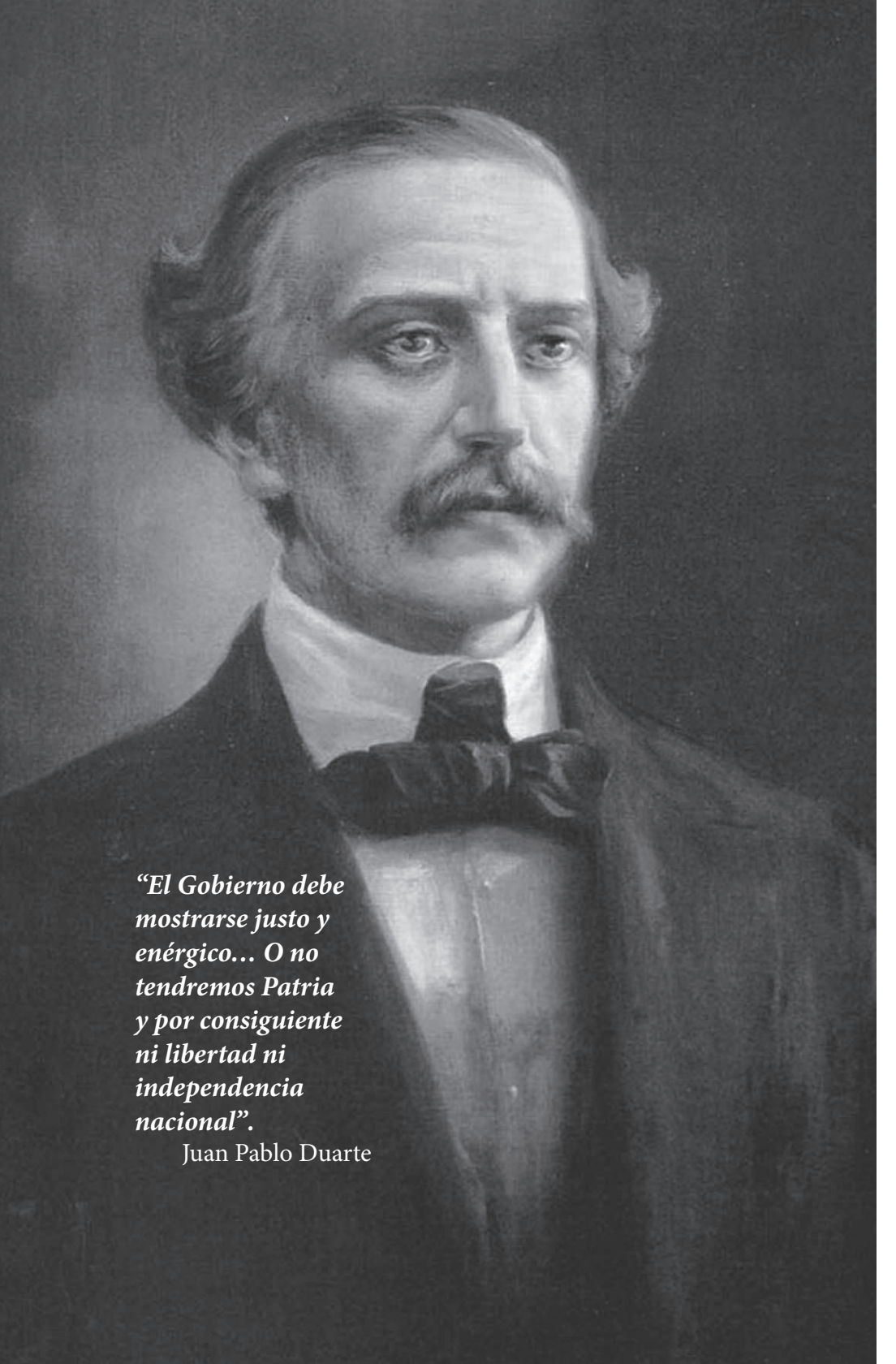

"El Gobierno debe mostrarse justo y enérgico… O no tendremos Patria y por consiguiente ni libertad ni independencia nacional".

Juan Pablo Duarte

BOLETÍN DEL
INSTITUTO DUARTIANO

Edición No. 45 • Enero-Junio 2022

ISSN: 2737-6621

CONSEJO EDITORIAL
Wilson Gómez Ramírez
Julio M. Rodríguez Grullón
Víctor Zabala
Rosanna Feliz
Oscar López Reyes

INSTITUTO DUARTIANO
CASA DUARTE MUSEO
C/ Isabel La Católica
Nos. 304, 306 y 308,
Ciudad Colonial, D. N.
República Dominicana
Tel.: 809-687-1436

Página web:
www.institutoduartiano.gob.do

Facebook:
@IDuartianoRD

Twitter:
@IDuartianoRD

Instagram:
@IDuartianoRD

Youtube:
Instituto Duartiano

Whatsapp: 829 745-0482

BIBLIOTECA DUARTIANA
"DR. ENRIQUE PATÍN VELOZ"
bibliotecduarte@gmail.com

Portada: Lic. Benjamín Uribe
Diagramación: Alexandra Deschamps
Impresión: Editora Búho, S.R.L.
Santo Domingo, República Dominicana

Los trabajos reproducidos en el presente boletín no necesariamente representan el criterio del Instituto Duartiano.

Podrá encontrarse la colección completa de los Boletines en nuestra página web

ÍNDICE

1. Liminar 5

2. Bicentenario de la Invasión de Boyer.....9
Julio Manuel Rodríguez Grullón

3. Decreto sobre haitianos, problemática ancestral y actual de la República Dominicana.....18
Conrado Asencio

4. Juan Pablo Duarte Díez, Padre de la República Dominicana 33
Eugenio Rubio Linares

5 El bicentenario de Rosa Duarte 94
Reina Rosario

6. El origen y la evolución de la Bandera Nacional.....121
Wilson Gómez Ramírez

7. La batalla de Santiago.....136
Néstor Yunior Díaz

8. El pensamiento de Duarte en el contexto de las corrientes literarias del siglo XIX 155
María del Rocío Oviedo y Pérez de Tudela

9. La Restauración. Triunfo de las ideas de Duarte 171
Julio Manuel Rodríguez Grullón

INSTITUTO DUARTIANO

Directiva 2019-2022

PRESIDENTE DE HONOR
Dr. Jorge Tena Reyes
Fundador del Instituto Duartiano

PRESIDENTE
Dr. Wilson Gómez Ramírez

VICEPRESIDENTE
Prof. José Joaquín Pérez Saviñón

SECRETARIO
Dr. Julio Manuel Rodríguez Grullón

TESORERO
José Pilía Moreno Duarte

GOBERNADOR
Lic. Víctor César Zabala Sánchez

VOCALES
Arq. Jacinto Esteban Pichardo Vicioso
Dra. Rafaela Mesa
Ana María Coén Méndez
Arq. José Ernesto Simó Fuertes
Rosanna Feliz Obregón
Lic. Robinson Cuello

Liminar

El 9 de febrero de 1822 constituye una de las efemérides más nefastas para la Nación dominicana, intrusos irrumpieron en nuestro territorio y lo hicieron víctima de depredaciones, atrocidades y abusos incalificables.

Se trató de la grosera invasión de la República de Haití a nuestra Nación, la cual estuvo precedida por sangrientas invasiones como las que las perpetraron en los 1801 y 1805, implantando un estado de terror que, en el tiempo, pareció instituir la "amenaza haitiana".

Se recuerda que, en 1801, aunque se había firmado el llamado Tratado de Basilea, mediante el cual España cedió a Francia la parte española de la Isla, la parte que nos corresponde, y, a cambio de esto Francia devolvía a España posesiones españolas que tenía en su poder, Toussaint Louverture, en el mismo mes de enero, asumió abusivamente la ciudad de Santo Domingo.

En 1805, en esta cadena de abusos y ataques contra un pueblo indefenso, le tocó el turno a otro tirano, Jean Jacques Dessalines, un antiguo esclavo que lideró a los negros haitianos, autoproclamándose luego Emperador de Haití, quien nos invadió y sitió la ciudad de Santo Domingo. Su lugarte-

niente Henri Christophe, quien sería el futuro Rey de Haití con el nombre Henry I, se apoderó de la ciudad de Santiago, y es en estas circunstancias fue que se produjo la espantosa destrucción de esta localidad y el brutal y horroroso degüello de la ciudad de Moca.

Esta parte de la Isla vivió un verdadero estado de angustia, pues los dominicanos no querían perder de manera definitiva, bajo ninguna circunstancia, la libertad y su propia fisonomía; de ahí la heroicidad de nuestros hombres y mujeres, quienes han determinado con coraje y valentía que su pueblo tiene que ser libre, independiente y soberano por siempre; sí, por los siglos de los siglos.

Hay que decirlo sin ambages, cada una de las referidas invasiones haitianas constituyeron un triste capítulo donde la depredación la rapacidad y la usurpación hicieron de esta parte de la Isla una innecesaria víctima de Haití.

Jean-Pierre Boyer, presidente de Haití, se apoyó en un poderoso ejército para invadir nuestro territorio por veintidós largos años, donde forzosamente se despojó de la tierra a los propietarios dominicanos, se impuso el servicio militar, se prohibió el uso del idioma español, se trató de eliminar nuestros usos, costumbres y tradiciones, se impidió constitucionalmente que los blancos fueran titulares de propiedades inmobiliarias, confiscaron los bienes de la iglesia, deportaron a los curas hacia el extranjero y desvincularon a los que quedaron del vaticano, y cerraron la universidad primada de América y las escuelas particulares.

El fin, de tan horrorosa etapa de persecución, muertes y vejámenes, comienza su ocaso cuando, en 1838, Juan Pablo Duarte y Díez, reúne a sus discípulos y dan inicio a un formidable trabajo de concienciación patria, bajo su trascendental juramento: *"En el nombre de la Santísima, augustísima*

e indivisible Trinidad de Dios Omnipotente, juro y prometo, por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro presidente Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, vida y bienes a la separación definitiva del gobierno haitiano y a implantar una república libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana". En 1844, fructificó el esfuerzo trinitario, nació para siempre la república propuesta, y con ella, su lienzo nacional.

Bicentenario de la Invasión de Boyer

Dr. Julio M. Rodríguez Grullón

El 9 de febrero de 2022, se cumplen 200 años que el doctor José Núñez de Cáceres entregó las llaves de la ciudad de Santo Domingo al presidente haitiano Jean Pierre Boyer, significando que este tomaba posesión del gobierno de la ciudad y de los dos tercios orientales de esta isla.

Este acto puso fin a lo que ha pasado a nuestra historia con el nombre de la Independencia Efímera, pues se inició con la proclamación de Núñez de Cáceres de la terminación del período de nuestra historia conocido como la España Boba (1809-1821) y la proclamación el 1ro de diciembre de 1821, del estado soberano de Haití Español, puesto bajo la protección de la Gran República de Colombia, que encabezaba Simón Bolívar en América del Sur.

Este nuevo estado tuvo una duración de 70 días (1-XII-1821 al 9-II-1822).

Pensamos que un estudio somero de la vida de estos dos personajes, Núñez de Cáceres y Boyer arrojará mucha luz sobre la Independencia Efímera.

Dr. José Nuñez de Cáceres (1772-1846)

Nació el 14 de marzo de 1772, en la ciudad de Santo Domingo, su madre murió pocos días después del parto. Fue criado por una tía en la mayor pobreza.

Demostró desde su infancia gran amor por los estudios y tuvo que hacerlo con los libros de sus compañeros de clase, pues su tía no podía proporcionárselos. A los 23 años, Núñez de Cáceres, en 1795, obtuvo su grado en derecho civil, formó su clientela y se convirtió en profesor de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, casándose un par de años después, con Juana Madrigal Cordero. El matrimonio tuvo seis hijos, tres de los cuales nacieron en Camagüey, en Cuba, durante su exilio allí.

En 1799 con motivo del Tratado de Basilea, firmado en 1795 y que cedía la colonia española a Francia y la inminente invasión de Toussaint, el abandonó el país y se radicó en Camagüey, Cuba, donde permaneció nueve años. A finales de 1808, luego de la Batalla de Palo Hincado, regresó a su país, siendo designado por el rey de España, teniente gobernador, asesor general y auditor del cuerpo de servicio del gobierno de la provincia española de Santo Domingo.

Se destacó en el ejercicio de su profesión y era considerado, además, un buen y honesto funcionario, que no buscaba su enriquecimiento personal en el ejercicio de sus funciones, en el gobierno de la colonia.

Núñez de Cáceres estaba preocupado por la ruinosa situación económica de la colonia y buscando mejorarla tuvo enfrentamientos con el gobernador Juan Sánchez Ramírez. A la muerte de este en 1815, intensificó su participación en la vida política en la colonia.

Ese año, regresó a su catedra en la Universidad de Santo Domingo y por los esfuerzos desplegados y su brillante actuación como docente, fue elegido Rector por el claustro universitario, el cual determinó, que su retrato fuera colocado en la sala de conferencias.

Núñez de Cáceres, desde estos días, deseaba separar la colonia de España y unirla a la Gran Republica de Colombia que había formado Bolívar.

Sin embargo, no fue hasta la primavera de 1821, que realizó su primer intento en este sentido y fracasó, por la acción del gobernador Kindelán; pero este fue reemplazado en mayo de ese año, por Pascual Real. Este año fundó los periódicos El Telégrafo de Santo Domingo y el Duende. El Telégrafo era informativo y el Duende de opinión. Fue en el Duende donde inició su publicación de fabulas, por las que se hizo famoso luego, en su segundo exilio.

Pero no solo Núñez de Cáceres intentaba separar la colonia de España. Existía en la región norte y principalmente el noroeste, un movimiento para unirla con la Republica de Haití, que tenía para esta fecha 17 años de fundada.

Se pensaba que una sola unidad política en la isla sería beneficiosa. El origen de este movimiento era el gran comercio de la zona con los haitianos, que eran en esos días grandes compradores de ganado, así como de los productos agrícolas de la región y que en Haití se había abolido la esclavitud.

Estos dominicanos desconocían los prejuicios raciales haitianos que habían fundado una república negra, donde se prohibía a los no negros, poseer propiedades o ejercer los derechos ciudadanos.

Para mediados de noviembre de 1821, este movimiento había cobrado fuerza y algunos habían izado la bandera haitiana en Dajabón y Montecristi.

Obviamente que estos grupos desconocían los detalles de la constitución haitiana, que hemos señalado y también pasaban por alto, las atrocidades de Cristóbal y Dessalines hacía 16 años.

Desde mayo de este 1821, ellos intercambiaban mensajes con Boyer en Puerto Príncipe, explicándole la situación en la colonia española. En Santo Domingo, la noche del 1 de diciembre de 1821, las fuerzas de Núñez de Cáceres tomaron la Fortaleza Ozama e hicieron prisionero al gobernador Pascual Real.

Al día siguiente se anunció la formación del Estado Independiente de Haití Español, colocado bajo la protección de la Gran Colombia, que había fundado Simón Bolívar en América del Sur.

Acto seguido se procedió a izar la bandera colombiana en lugar de la española y Núñez de Cáceres procedió a leer la constitución del nuevo estado, en la que se mantenía la esclavitud.

El propio Cáceres era el nuevo presidente y al parecer pensó que no era conveniente abolir la esclavitud, pues iba a perjudicar económicamente a los ciudadanos del nuevo estado. Inmediatamente procedió a enviar a Caracas, a Antonio María Pineda, uno de los más prominentes ciudadanos del nuevo país y fiel seguidor suyo, con la encomienda de notificar a Bolívar, de la mueva situación en la antigua colonia española.

Bolívar no estaba en Caracas y no se enteró de la nueva situación en la isla hasta después de la llegada de Boyer a Santo Domingo. Boyer y Núñez de Cáceres intercambiaron correspondencia desde el principio de la fundación del estado de Haití Español y en una misiva fechada el 11 de enero de 1822, Boyer le manifestó su intención de cruzar la frontera al frente de un ejército. Enseguida Núñez de Cáceres comprendió que se aproximaba el fin de su proyecto.

Boyer no encontró oposición en su camino hacia Santo Domingo, en su trayecto por el sur del país y llegó frente a

sus murallas a principios de febrero. El día 9 de febrero de 1822, como señalamos al comienzo de esta reseña, Núñez de Cáceres le entregó las llaves de la ciudad y Boyer pasó a ser el presidente de toda la isla.

Núñez de Cáceres permaneció en Santo Domingo y continuaba haciendo diligencias para obtener la ayuda de Bolívar, por lo que seis meses después, en agosto de 1821, Boyer lo envió al exilio con su familia.

De inicio se estableció en Maracaibo, Venezuela y en 1824 pasó a residir en Caracas, participando activamente a partir de este momento en la política venezolana. Fundó allí también dos periódicos, El Constitucional Caraqueño y La Cometa y en este último continuó escribiendo sus fábulas. Se hizo seguidor de Páez y pasó a ser su secretario y consejero, oponiéndose a Bolívar.

En 1827, consecuencia del giro político adverso hacia Páez, tuvo que salir de Venezuela y pasó a vivir a México, estableciéndose en Ciudad Victoria, capital del estado de Tamaulipas.

Allí inició ejerciendo su profesión de abogado, en 1830 fue designado fiscal de la Corte Suprema de Tamaulipas y en 1833 fue elegido senador de este estado y miembro por tanto de la Confederación del Congreso Mexicano.

En 1844 enfermó gravemente y el estado de Tamaulipas le asignó una pensión. Murió el 11 de septiembre de 1846, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los 74 años de edad.

Además de político y abogado, Núñez de Cáceres fue un gran intelectual, destacándose como un extraordinario fabulista. Algunas de sus más conocidas fábulas fueron El Conejo, La Abeja, El Lobo.

Jean Pierre Boyer (1776-1850)

Nació en Puerto Príncipe Haití, el 15 de febrero de 1776, hijo de un sastre francés y una esclava africana, traída del Congo. Era pues Boyer perteneciente a los mulatos haitianos y como tal, fue enviado por su padre a estudiar en Francia.

Siendo muy joven, participó en los hechos de la revolución francesa de 1789 y regreso a Haití a mediados de los 1890. Se opuso a Toussaint, aliándose con los también mulatos Rigaud y Petión, por lo que tuvieron los tres que exiliarse y regresar de nuevo a Francia, en 1800.

Boyer y Petión regresaron a esta isla en la invasión de Leclerc de 1802 a continuar su lucha contra Toussaint. Cuando se percataron que los franceses restablecerían la esclavitud en esta isla, como habían hecho en la cercana Guadalupe ese 1802, ambos se pasaron a las fuerzas de Dessalines y combatieron entonces contra los franceses. Permanecieron fieles a Dessalines hasta su muerte en 1806.

Luego de la muerte de Dessalines, Petión fundó una república en el sur de Haití, con Puerto Príncipe como capital y Boyer era su secretario. Ellos representaban a la élite mulata del país, donde Petión hizo una reforma agraria y en 1816 implantó una constitución basada en los principios de la revolución francesa de 1789 y los códigos napoleónicos que fueron su consecuencia, pero manteniendo la discriminación racial de la constitución de Dessalines.

En diciembre de 1815, Simón Bolívar derrotado y buscando ayuda para su guerra contra los españoles visitó a Petión.

Este lo ayudó con armas, hombres y barcos para que pudiera regresar al año siguiente a reiniciar su lucha en Venezuela. Lo único que Petión le pidió fue que aboliera la esclavitud donde quiera que pudiese y Bolívar lo complació

aboliendo la esclavitud tan pronto regresó a Venezuela en marzo de 1816.

Esto, sin embargo, le perjudicó pues perdió el apoyo de los propietarios de esclavos y se debilitó su causa. De nuevo regresó a Haití a mediados de 1816 donde permaneció seis meses y entonces regresó a Venezuela a finales de este año, a retomar su lucha contra España, esta vez con éxito.

En el Norte, Cristóbal quien era analfabeto, fundó un reino, con Cabo Haitiano como capital y luego se proclamó Emperador. El representaba a los negros haitianos que habían cargado el peso de la esclavitud y allí nada de constitución o reforma agraria. Los dos gobiernos eran hostiles el uno hacia el otro y mantenían enfrentamientos militares, por lo que la parte oriental de la isla, que había vuelto a ser española en 1809, no fue molestada.

Petión murió en 1818 y Boyer lo sucedió en el mando; Cristóbal murió en 1820. Tras su muerte, Boyer maniobró rápidamente y procedió a unificar a Haití. Para principios de 1821, Haití era de nuevo una unidad política republicana, con una constitución y Puerto Príncipe como capital.

De inmediato Boyer puso su mira en la dominación de la parte oriental de la isla. Mientras esta parte era posesión española, aunque fuera solo nominalmente, Boyer no se atrevió a invadirla, aunque enviaba mensajes y tenía espías en diversas partes de ella, particularmente en la zona norte donde era más activo el comercio y la relación con Haití.

Al separar Núñez de Cáceres la parte este de la isla de España y colocarla bajo la protección de Bolívar y su Gran Colombia, Boyer quien pensaba Bolívar no iba a actuar en contra de los haitianos por la ayuda que recibió de ellos como ya hemos señalado, avanzó rápidamente con su ejército y ocupó sin oposición toda la isla.

Hay quienes piensan que Boyer actuó así, para evitar que Francia hiciera de nuevo su aparición en esta parte de la isla, ya que desde aquí atacaría a Haití. El Plan Levasseur de diciembre de 1843 y la llegada del cónsul francés Saint Denys, el 13 enero de 1844 a la ciudad Santo Domingo, a ejecutar ese plan, le da la razón.

Boyer se convirtió en un gobernante autocrático a partir de 1838 y fue derribado del poder por la revolución reformista haitiana de 1842-43, en la que colaboraron los dominicanos, dirigidos por Juan Pablo Duarte.

A su caída en febrero de 1843 se fue a Jamaica y de ahí a Francia, donde murió en 1850, a los 74 años.

Epílogo

En la antigua colonia española de la parte este de la isla, surgió en 1838, un visionario, que viendo como Boyer se convertía en un gobernante autocrático, con la imposición del pago de la deuda también a los dominicanos y viendo la nación que constituían estos, frente a la fragmentación de la sociedad haitiana, lo que le hacía pensar que a pesar de la gran diferencia en el número de habitantes, los dominicanos podían triunfar en un conflicto armado contra ellos (como de hecho sucedió), fundó su sociedad Trinitaria el 16 de Julio de 1838, e inició la exitosa lucha por la aparición de esta República Dominicana.

Esa opinión no la compartía una parte de la sociedad dominicana, que aliada con Saint Denys y los franceses logró expulsarlo del país, siete meses después de declarada la independencia dominicana por los trinitarios, el 27 de febrero de 1844.

Estos afrancesados que encabezaban Bobadilla, Santana y Báez, lograron, después de varios intentos fallidos de li-

quidar la nacionalidad dominicana, anexar el país a España, Santana en 1861 y Báez, a Estados Unidos en 1868.

Ambos intentos fracasaron, el primero por la bravura de los dominicanos que lograron restaurar su Republica Dominicana tras dos años de guerra en 1865 y el segundo, porque el senado norteamericano no ratificó el año siguiente, el acuerdo al que habían llegado los presidentes Báez y Grant.

La República Dominicana existe como la concibió Duarte aquel 16 de julio de 1838 y continúa su lucha, esta vez contra los que pretenden agobiarla, imponiéndole que cargue sola sobre sus hombros, la solución al desastre institucional y la pobreza espantosa, en que ha caído Haití.

Bibliografía

1. Balaguer, Joaquín: "Los próceres escritores", Quinta edición, Editora Corripio, Santo Domingo, D.N., 1995.
2. J C Dorsainvil: "Histoire d' Haití", Imprenta de Henri Deschamps, Puerto Príncipe, República de Haití, 1934.
3. Jean Pierre Boyer: "Encyclopedia Britannica", 2021.
4. Rodríguez Grullón, Julio M.: "Duarte 25". Gráfica Willian, Santo Domingo, D.N., 2020

Decreto sobre haitianos, problemática ancestral y actual de la República Dominicana

Ing. Conrado Asencio

No hay excusas para ir en la dirección equivocada pero la gran mayoría no se atreven a externarlas.
Conrado Asencio

Las labores llevadas a cabo, bajo sacrificios sostenidos y compartidos por hombres y mujeres patriotas, liderados por el insigne Juan Pablo Duarte fundador de nuestro país, los cuales ofrecieron sus pertenencias y hasta sus vidas para lograr la separación de Haití y ser liberados en el año de 1844 del yugo dictatorial, criminal e inmisericordioso que tuvieron las autoridades haitianas durante dos décadas, sobre la población que residía en el entonces suelo y espacio español. Gracias a esos patriotas que mantuvieron la separación luego de luchas intestinas con los haitianos, a los cuales vencieron, en numerosos enfrentamientos, hoy somos reconocidos como un país independiente, libre, democrático y soberano llamado Republica Dominicano, país al que debemos defender.

Más, sin embargo, en las últimas dos décadas de este siglo, el país se ha llenado de inmigrantes extranjeros, principal-

mente haitianos, la mayoría de ellos indocumentados que han ingresado y permanecido en el país de forma irregular e ilegal, bajo la mirada impenitente que en los últimos veinte años hemos tenido de diferentes gobiernos. Nos cuestionamos ¿Que estarían considerando por estos hechos, Juan Pablo Duarte y los demás patricios que luego de tantos sacrificios lograron la separación de nuestras tierras ocupadas por los haitianos? Posiblemente que hay muchos dominicanos insensatos que desconocen las dificultades y peripecias que realizaron esos patriotas, para la liberación e independencia de estas tierras mancilladas inmisirecordiosamente por la ocupación de los haitianos, los cuales fueron obligados a retornar a su territorio.

Esos cuestionados antinacionales no han asimilado los esfuerzos realizados para que hoy en día contemos con una nacionalidad, o quizás, por lo que entendemos que esos anti dominicanos, solo se vinculan a sus ajustados intereses desconociendo que con sus propias actitudes desaforadas perderemos nuestra patria, libertad y soberanía como consecuencia de las invasiones periódicas de haitianos que buscan ocupar masivamente nuestras tierras ingresando ilegalmente a nuestro territorio. El gobierno debe concretizar actos para repatriar a los indocumentados, pero siempre permitiendo el ingreso racional y controlado de ellos a través de medios legales y así mantener las relaciones comerciales beneficiosas para ambos países.

A ciencia cierta recordamos ese gran pensamiento que nos dice "aquellos que no aprenden de la historia están condenados a repetirla". Y todo parece indicar que hay muchos dominicanos y extranjeros que desconocen nuestra historia. Podemos asegurar sin temor a equivocamos que las autoridades dominicanas siempre han demostrado la solidaridad con

los demás países y pueblos incluyendo los de nacionalidad haitiana, cuyas poblaciones son reconocidos como grandes racistas. Por otra parte, en los haitianos quedó arraigada y ha permanecido hasta entonces y así los divulgan a sus nuevas generaciones que esta tierra les pertenece y hasta aseguran que la ocuparán, fusionando los dos países, definitivamente sin guerras, pero si traspasando nuestras fronteras, irrumpiendo medios y faenas de manera silenciosa.

Son realmente, en la actualidad, nuestros adversarios políticos, a cuya población y gobiernos, siempre las autoridades dominicanas le han mostrado su solidaridad y avenencias comerciales. Es más que conocido que Haití confronta graves problemas en la salud, en la economía y seguridad de sus habitantes. A pesar de todo, suceden hechos controversiales de anti dominicanos, civiles y hasta autoridades civiles y militares, que en contubernio con haitianos se prestan a violar las leyes de migración permitiendo los ingresos de haitianos, facilitando hasta el transporte para sus propios intereses, desconociendo sus vinculaciones particulares, sociales y económicas, con los de su tierra.

Todo acontece bajo las miradas impenitentes de los gobiernos del país que llegan a estar contrarios a la disposición emitida por el Tribunal Constitucional y hasta, en el anterior gobierno, llegaron a promulgar ley y expedir decretos sobre la nacionalización para beneficiar a haitianos ilegales e indocumentados y hasta a sus hijos, desconociéndose que todos ellos son nacionales haitianos según su constitución por lo que no pueden haber personas reputadas como apátridas, que dicen existir, agrupaciones privadas y algunos sacerdotes jesuitas, todos dominicanos, organizaciones no gubernamentales (ONGs), económicamente sostenidas y pagadas por fuerzas extrañas del exterior, para que con declaraciones

falaces, denostar nuestro país. La apátrida nunca ha existido en la Republica Dominicana.

Lo que numerosos dominicanos no pueden asimilar e interpretar adecuadamente es la expedición del decreto 262-20 sabre la nacionalización de unos setecientos cincuenta (750) haitianos, firmado el 14 de junio y dejado conocer el 18 de julio de 2020, por el presidente de ese entonces. Definitivamente esto ha sido censurado por una gran parte de la población dominicana, las cuales nos han expresado que disienten de dicho decreto y consideran que las nuevas autoridades vigentes, presididas por el licenciado Luis Abinader, no deben expedir más decretos sobre la nacionalización de más haitianos, ya que, el anterior gobernante hizo uso de la Ley No. 169- 14 que versa sobre naturalización y su reglamento 250-14 decididamente inconstitucional, según la opinión de versados en la materia. Hay la necesidad de expatriar a los haitianos que no cuenten con los premisos de residencia etc., puesto que están violando las leyes de migración afectando la cultura de nuestros pueblos y agravando la pobreza y salud de los dominicanos.

Lo que sí es imprescindible es la materialización de que las autoridades de Migración cuenten con la anuencia del Poder Ejecutivo para la aplicación de las leyes pertinentes y empleen las medidas oportunas e inicien las repatriaciones de los extranjeros que no tengan una autorización de residencia y puedan devolver de nuestras tierras dominicanas a todos los que permanecen ilegalmente, para lo cual deben ser incorporados los miembros de nuestras fuerzas armadas, pero siempre respetando las condiciones de vida de los imputados. Sin lugar a dudas, los reconocidos como extranjeros son de todas las nacionalidades, pero es justo reconocer que la mayoría de ellos son de nacionalidad haitiana, caracterizada

por una población mayoritariamente impreparada llena de precariedades y pobrezas extremas, las cuales generarán más pobreza en el territorio dominicano.

Además se han caracterizado por ser depredadores. Destruyeron la fauna y la flora de su país, el cual se encuentra totalmente desforestado y en la actualidad, tratan de hacer lo mismo con el nuestro, con nuestro medio ambiente, y presentan continuamente actitudes impropias con el enfrentamiento a nuestras autoridades policiales y militares y concomitantemente con maneras desaforadas con nuestros símbolos patrios, llegando a quemar y pisotear la bandera tricolor dominicana, su escudo e irrespetando nuestro himno nacional, con el conocimiento de sus autoridades que no llegan a penalizar dichos impropios actos. Si consideramos que debemos aclarar a las poblaciones de países extranjeros que la identidad de los habitantes dominicanos está caracterizada por una mezcla de razas y de colores diferentes de piel. Desde los más oscuros y los mulatos de color de piel más clara por ser primordialmente una mezcla del más oscuro con el blanco, son los que predominan en nuestro territorio.

Esa mezcla de colores y de razas radicadas en la Republica Dominicana se integran llevándose muy bien, demostrando que en la Republica Dominicana no existe el racismo como tampoco existe en el país, la xenofobia, ya que siempre se ha mantenido una relación sin perjuicios y llevadera con todos los habitantes del país y de otras nacionalidades y más aún con las gentes de nuestro propio país. Un porcentaje mínimo de la población dominicana lo constituyen los de tez blanca, la cual no discrimina a ningún sector, al igual que la población más oscura y mulata no discrimina a ninguna otra identidad, por raza o por su color. Lo anterior especificado es para establecer la diferencia de la población haitiana que,

si es racista, xenófoba y hasta hostil, discriminando hasta a sus propios nacionales, aunque reconocemos que en Haití, hay buenos nacionales, respetuosos de su identidad con los cuales debemos ser solidarios para contribuir con el desarrollo de su país.

Estamos seguros que el Decreto 262-20, al cual hemos hecho referencia se encuentra en ascuas, ya que muchos dominicanos consideran que debe ser analizado minuciosamente bajo los criterios que le permitieron a la máxima autoridad del gobierno anterior determinar sus pormenores, puesto que se rumora que algunos de los beneficiados son cuestionados y que fueron autorizados a su naturalización, sin contar con documentación alguna, a pesar de que como haitianos o hijos de haitianos o haitianas, son haitianos por su Constitución y de ser esto cierto, le permitiría al actual gobierno poder sustentar su revocación, aspiración que muchos dominicanos sustentamos.

Compartimos las opiniones de muchos nacionales dominicanos que consideran, en defensa de nuestra patria, que nuestros gobiernos no deben continuar con las naturalizaciones de haitianos, sin requerir ninguna documentación o informaciones producto de investigaciones cuestionadas, desconociendo que son nuestros más impenitentes adversarios, ya que en varias ocasiones, miembros de la comunidad haitiana se han prestado a aseverar hechos o sucesos inexistentes, mediante la presentación de personas con actuaciones fraudulentas, en tribunales internacionales de otros países, donde han tenido que presentarse abogados dominicanos ante extranjeros, para defender las decisiones de las autoridades dominicanas, de las mentiras haitianas, mentiras que siempre tocan hechos migratorios y actitudes impropias que mancillan nuestro país.

Es de conocimiento que la Ley 164- promulgada en el año 2014, por el señor Danilo Medina, tiene a la fecha que se dió a conocer, divulgándose el Decreto 262-20, sobre la naturalización de setecientos (750) haitianos. Han transcurrido unos seis (6) años, tiempo excesivo y más que suficiente, para haber atendido los inconvenientes con los hijos de haitianos, a los cuales se les habían expedido documentaciones de forma irregular, como si fueran dominicanos, Ahora salen a relucir cientos de personas haitianas indocumentadas, que fueron autorizados mediante el Decreto 262-20, para su naturalización dominicana, los cuales, según declaraciones, restaban por incluir en el plan de regularización. Nos cuestionamos ¿luego de seis (6) años de transcurrido la Ley 164-14 dictar decreto en la etapa de transición de dicho gobierno, al actual del licenciado Luis Abinader?

Nuestra sociedad espera que se analicen los decretos expedidos durante la transición y todos sean conocidos y verificados para ser anulados. También se espera que se cierre la naturalización de haitianos y de una vez por todas se inicie la repatriación de los haitianos y ciertos extranjeros, que se encuentran ilegalmente en nuestra nación.

La República Dominicana no estará excluida del problema que se agudiza en el territorio haitiano, por lo que, desde ya, nuestras autoridades deben tomar medidas para solventar la masiva migración haitiana, que actualmente, a pesar de las medidas asumidas y difundidas a través de incesantes declaraciones sobre el control fronterizo, continúan masivamente haitianos ilegales e indocumentados, ingresando a nuestro territorio.

Reflexionando sobre esta situación llegamos a considerar que la población haitiana será mayormente de jóvenes que

no encuentran medios de subsistencia en un país que ha sido destruido por anteriores generaciones y consecuentemente para sobrevivir, buscan nuevas latitudes, emigrando a otros territorios de países, migraciones principalmente irregulares, siendo el territorio dominicano el más atractivo, ya que para ingresar solo tienen que caminar y atravesar una frontera que hasta hoy carece de MUROS, que definan el territorio dominicano y consecuentemente el haitiano, careciendo en la actualidad de un estricto control, para evitar el irregular trasiego de indocumentados haitianos, que las atraviesan a pesar de los miles de los militares y otras autoridades que velan por su custodia.

Para colmo, surgen declaraciones de la Red de la Mesa Nacional para las Migraciones y Refugiados en la República Dominicana, solicitando al actual gobierno que disminuyan el costo de los visados para que puedan ingresar más al país, más haitianos en forma legal, declarando dicha entidad según publicación en la página 12B del prestigioso periódico HOY de fecha 9 de enero del año presente, que "la política de incrementar costos y requisitos legales no garantiza el control migratorio". Nosotros consideramos que el problema haitiano debe ser resuelto en su propio territorio, haciéndole un llamado a esa Red, de que en nuestro país no tenemos refugiados y solamente se encuentran diseminados en el miles de ilegales haitianos, que deberán ser repatriados y nunca deberán ser regulados, ya que esta decisión afecta a todo el pueblo dominicano.

Según dichas declaraciones de la Red, también quieren que se les facilite la solución de aquellos haitianos que se acogieron al Plan Nacional de Regulación de Extranjeros en la Republica Dominicana, muchos de los cuales residían ilegalmente en el país, habiendo traspasado los límites fronte-

rizos de forma irregular y clandestina. Fue una solución con la que no estuvieron de acuerdo muchos dominicanos, que percibieron que las soluciones a los problemas de miles de indocumentados haitianos, promoverían más impropias actitudes de muchos de los beneficiados. Quieren además que no cobren impuestos por pasaportes emitidos por el Consulado Haitiano. Debemos dejar constancia de que nuestro gobierno y sus autoridades, tienen la facultad de gravar con impuestos ciertas actividades, pero nunca aceptar intromisiones que pongan en entredicho la Soberanía dominicana.

La solidaridad de las autoridades y de todo el pueblo dominicano, es más que conocida en los momentos más álgidos que han confrontado y más aun persistentes, pero debemos reconocer que los problemas de los haitianos. deberán ser resueltos en su país con la ayuda e intervención de los países desarrollados No queremos bajo ningún precepto una FUSION entre los dos países que tienen culturas opuestas y tratos irreflexivos.

Por otra parte, en nombre de la mayoría del pueblo dominicano, tenemos a bien solicitar al gobierno del país a que disponga el inicio de la construcción de un MURO FRONTERIZO en los lugares más conocidos por donde ingresan clandestinamente la mayoría de los extranjeros, principalmente haitianos y mercancías clandestinas, artículos o enseres prohibidos como drogas, armas, etcétera, con la ayuda, colaboración y contribución de todos los que defienden nuestra patria.

Esperamos que los problemas señalados no alteren nuestras vidas.

Según informes publicados en periódicos de circulación nacional y tratados en medios televisivos, se asegura que en la mayoría de los hospitales públicos, de cada diez camas

ocupadas por parturientas, ocho están ocupadas por mujeres parturientas de nacionalidad haitiana y en ocasiones llegan a ocupar hasta nueve de las diez camas en detrimento de las parturientas dominicanas que en algunas situaciones han tenido que ocupar dos una misma cama.

Por otra parte, el viernes 4 de enero de 2020, salió publicado en el periódico HOY, de circulación nacional, un listado con los nacidos en diferentes países, el día uno de enero, noticia que equivalentemente salió a relucir en el periódico, DIARIO LIBRE, en su página No. 23, al igual que en el periódico LA INFORMACIÓN, ambos también prestigiosos y de circulación nacional, donde se destacaba que en Haití, habían nacido en su territorio 745 niños mientras tanto habían nacido en la Republica Dominicana un conjunto de niños ascendentes a 566 lo que refleja una cantidad menor de 79 niños con relación a los nacidos en Haití.

Asumiendo como bueno y valido los señalamientos de la ocupación de las parturientas haitianas en nuestros hospitales, sin tomar en consideración los nacidos en clínicas privadas ubicadas en nuestro territorio, alrededor de un 80% de los nacimientos en el país son hijos de haitianas y por consiguiente son haitianos según lo establece su Constitución. Aun así, para los fines de este ejercicio hipotético, estimaremos que solo un 50' de los nacidos en territorio dominicano son hijos de haitianas, y por consiguiente haitianos, llegando a dejar esclarecido que solo son dominicanos 283 de los nacidos en el país y los restantes 283 tienen la nacionalidad haitiana.

De resultar ese planteamiento veraz, la totalidad de haitianos nacidos llegaría a ser de 1,028 en el día uno del año, mientras que en la República dominicana tendríamos solamente 283 niños, todos nacidos en ese primer día del año.

Con el propósito de continuar con este ejercicio, asumiremos solamente el posible nacimiento en 300 días del año, para así mantener un amplio margen que representa un 18% excluido de la totalidad de los días del año 2020. De ser así tendríamos 308,400 niños haitianos, mientas los niños dominicanos solo llegarían a uno 84,900, cifras que manifiestan que los haitianos crecen, sin control de natalidad, alrededor de tres veces más que los niños realmente dominicanos.

Todo lo que acontece conlleva a considerar que, en los próximos 20 años, la población de jóvenes haitianos incorporando a las actuales, llegará a alcanzar y será superior a más de 7 millones, estimando entre 3.5 y 4 millones de jóvenes como población económicamente activa. Realmente todo esto debe ponderado a menos que no se produzca un verdadero cambio del Estado fallido que confronta Haití, como consecuencia de los graves problemas que se presentan por las desacertadas políticas, económicos y sociales, ya que de no ser así, con la actual juventud desesperanzada e inaudita, se incrementará una situación explosiva por la sobrevivencia que conllevará una migración masiva hacia otras latitudes, teniendo la mira de ingresar a como dé lugar, a la República Dominicana, a través de la frontera, actualmente resguardada por los militares encargados de mantener la soberanía nacional y defender la patria y el territorio del país de fuerzas extrañas, que actualmente promueven la fusión de los territorios de ambos países.

Desde hace años, quizás premeditado pero al poco tiempo de asumir las funciones de Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el señor Luis Almagro, según sus propias y consistentes declaraciones, ha estado tratando de solucionar la problemática haitiana, consecuencia del manejo inadecuado de la política socioe-

conómica de dicho país, mediante la masiva inmigración de su población al territorio Dominicano, muchas de las cuales son irregulares y que ingresan violando nuestras fronteras y Constitución, sin autorizaciones oficiales y hasta sin documentación alguna que los pueda identificar, puesto que el gobierno Haitiano no les proporciona las documentaciones pertinentes.

Ciertos de los extremos a que ha llegado Luis Almagro, están afianzados por sus propias declaraciones, dentro de las cuales podemos citar cuando se expresó de manera oficial que en la Isla Hispaniola, antigua Quisqueya, conocida también como la Isla de Santo Domingo, no pueden haber dos naciones, dejando entrever que en dicha isla debe haber una sola Nación y por lo tanto promueve sin inmutarse, la fusión de ambas naciones, declaraciones que estimamos son inadmisibles e improcedentes, ya que plantea la violación de la independencia y soberanía de la Republica Dominicana, nación que llegó a liberar y fundar Juan Pablo Duarte, padre de la patria dominicana, luego de enfrentamientos en la búsqueda de la separación del yugo atroz e inmisericordioso haitiano.

Consideramos prudente recordar que la Organización de los Estados Americanos (OEA), es una organización establecida y formada por la integración de todas las naciones del Continente Americano con el propósito de abordar temas y oportunidades de la región y juntas todas, buscarán el fomento de la cooperación entre los países en una orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad administrativa y colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia.

Como podemos apreciar, el concepto generalizado de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ha sido violentado por el actual secretario de dicha organización,

señor Luis Almagro, mostrando que es un adversario de la Republica Dominicana, cuando se inmiscuye en la transgresión de nuestra soberanía, en nuestra integridad territorial y nuestra independencia, en busca de una fusión de las dos naciones que ocupan la isla de Quisqueya, hoy conocida como Hispaniola, o de Santo Domingo. marginando de forma adrede, otras posibles soluciones de la población haitiana, pero desconociendo que no promueve la estabilidad de ambas naciones debido a que no tiene el cabal conocimiento de que los dos países que integran la citada isla cuentan con disímiles criterios políticos, sociales y económicos de sus autoridades, aupados por idiomas, culturas, creencias (vudú) y religiones diferentes.

Todavía hay más, Almagro continúa con su injerencia inconsecuente y traicionera, quebrantando los principios que ha enarbolado la OEA cuando manifiesta, que la Unión Europea facilito al gobierno del presidente Danilo Medina cuatrocientos (400) millones de euros, equivalente a unos cuatrocientos cincuenta y ocho (458) millones dólares, con el firme propósito (no ocultado), de que su gobierno facilitara un Plan Masivo de inmigrantes haitianos al país. Adicionalmente llego a decir que la solución del problema Haití está en la Republica Dominicana, opinión más que absurda, insolente e intrigante, cuando la solución de Haití debe estar en su propio territorio, siempre y cuando se manifieste el propio secretario de la OEA en apoyar al gobierno haitiano en su desarrollo.

Debemos recalcar que esa solicitud, elevada por el secretario de la OEA, según consideramos, estuvo avalada por un Plan de Contingencia para flujos masivos de inmigrantes en República Dominicana, Plan, posiblemente originado por inescrupulosos y traicioneros dominicanos coordinado por

el Instituto Nacional de Migración (INM RD) con la Organización Internacional de Migración (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros organismos del Estado Dominicano. Cuestionado por nosotros, es inconcebible pero cierto, que Danilo Medina, en su etapa como presidente del país, tuvo conocimiento y aprobó dicho Plan, el cual vulnera la Constitución Dominicana, motivo más que suficiente para solicitar al Presidente Luis Abinader a que suspenda y excluya dicho Plan, ya que el mismo constituye una traición a la patria.

Según consideraciones compartidas, Luis Almagro, actual secretario de la OEA se ha caracterizado por ser un antagonista de la República Dominicana, cuando promueve la inclusión de miles de inmigrantes haitianos a nuestro país, excluyendo los posibles problemas que se acrecentarían en la República Dominicana, si llegara a ser ejecutado un plan masivo de inmigrantes haitianos. ¿Acaso quiere desconocer que actualmente hay miles de haitianos residiendo en la Republica Dominicana, y muchos de ellos son indocumentados que han ingresado irregularmente al país?

Demás está puntualizar, que es más que posible que no ha realizado fehacientes gestiones para integrar otras naciones en la solución de la problemática haitiana, puesto que solo insiste que se integren las dos naciones en una fusión inconcebible. Además, no ha promovido un sistema de fideicomiso para el manejo adecuado del orden administrativo, social, económico y democrático de Haití.

Si bien, luego del fatídico terremoto que aconteció en Haití, llegaron fuerzas militares para mantener el orden en el territorio haitiano, fue un descomunal fracaso en el orden administrativo, ya que dejó numerosos interrogantes sobre el manejo de los recursos aportados por diferentes gobier-

nos a la nación haitiana. Lo que no acabamos de entender es, como algunos dominicanos felicitaron a Luis Almagro por su reelección en el cargo de Secretario General de la OEA y otros tantos promueven una desmesurada y hasta masiva inmigración al país, solo o principalmente de inmigrantes haitianos.

En un principio quisieron embaucar al doctor Joaquín Balaguer, icono político dominicano, cuando le llegaron a comunicar que deseaban levantar unos veinte asentamientos de haitianos en nuestro territorio. Balaguer les comunico, más o menos, que los felicitaba, pero les recomendó que lo hicieran en Territorio Haitiano, defendiendo nuestra soberanía y territorialidad. En la actualidad, hay insistentes rumores de que la OEA y otros países desarrollados plantean radicar en el país, con la anuencia del actual gobierno, sobre setenta mil haitianos, para ubicarlos a través de la frontera, desconociendo que el presidente Luis Abinader dejo claramente establecido que la frontera está cerrada, pero, aun así, inescrupulosos dominicanos, en contubernio con desconocidos, ingresan regularmente a miles de haitianos. Las posibles soluciones estarían dadas con la construcción del muro fronterizo y castigos ejemplares para los transgresores dominicanos.

Limitándonos en esta intervención, algunos señalan que los ingresarán como refugiados, recordando at superior gobierno y sus autoridades, que si los inmigrantes impreparados y de extrema pobreza llegaran como refugiados, el gobierno tendría que proporcionarles gratuitamente alojamientos, servicios de salud y educación, además de proporcionarles alimentos, gastos a cuenta del presupuesto nacional que limitaría inversiones para el desarrollo y con seguridad, afectaría a la población de más escasos recursos de la nación y esto es inconsecuente e inconcebible.

Juan Pablo Duarte Díez
Padre de la República Dominicana

Eugenio Rubio Linares

Propósito

Dos dificultades han presidido la elaboración de este texto. De una parte, la falta de bibliografía en España sobre Juan Pablo Duarte Diez para poder efectuar una más detallada y completa reseña de las fuentes. De otra, abordar un tema -la influencia de la Iglesia Católica en el desarrollo racional de los pueblos, con las consecuencias negativas que tal falta de desarrollo comporta.

Esta cuestión, ampliamente intentada y ampliamente reprimida, me ha hecho vacilar a la hora de exponerla, temeroso de que mis consideraciones entraran en el ámbito menos propicio para el conocimiento de la verdad: el de las pasiones religiosas y políticas; pasiones, por añadidura, enturbiadas con las injusticias cometidas contra todo pensamiento que la doxa oficial haya declarado heterodoxo. Por ende, vacilante de que mi exposición no sea acogida por el lector con la actitud en la que se interroga: ¿Será eso cierto? ¿Se ajusta a la realidad de los hechos?; es decir, en esa actitud del espíritu humano que se abre al conocimiento, pronto a recibirlo. Y, en definitiva, vacilante de generar, por el contrario,

sentimientos de rechazo y repugnancia con vistas a justificar la propia postura o a acusar la del contrario; es decir, una actitud dirigida no al debate que lleva al conocimiento, sino al combate.

Con todo, mi contribución a este libro tiene como finalidad abrir un debate sobre la necesidad de estudiar, con el mayor detenimiento posible y en el ámbito de la libertad de pensamiento y expresión, los cauces ideológicos (religiosos y políticos) a través de los cuales las sociedades humanas, organizadas normativamente en Estados, promocionan el acceso a la razón para sus ciudadanos.

Los pueblos, en su conjunto social, no son otra cosa que aquello que las ideas con las que se puebla la mente de sus individuos les hace creer que son[1]. Así, funcionan los grandes espejos nacionales: quien domina las imágenes que esos espejos producen tiene a su merced a los seres humanos que creen reconocerse en ellas.

La República Dominicana no es una excepción de esa dinámica imaginaria que dificulta, cuando no impide, el desarrollo de los pueblos. Los espejos nacionales son los grandes constructores de las sociedades humanas. Así surgen las identidades de los grupos sociales y se asienta en ellos el concepto de Nación para un determinado grupo humano.

La vida y la obra de Juan Pablo Duarte Diez, por su portentosa ejemplaridad, debiera ser uno de esos grandes espejos con el que se trasmitiera a los dominicanos las imágenes con las que se debiera estructurar su conciencia nacional. Sin

[1] VOLTAIRE, (François-Marie Arouet), Cartas filosóficas, diccionario filosófico, memorias, Editorial Gredos, Madrid, p. XVIII. Voltaire dirigiéndose a D´Alembert el 27 de diciembre de 1767: *La opinión gobierna el mundo, y es a vos a quien corresponde gobernar la opinión.*

embargo esa tarea, hoy, como en tiempos de Duarte, no está exenta de tener que enfrentar poderosos enemigos que, lejos de permitir la emergencia de las ideas duartianas en la mente del pueblo dominicano, trabajan para su represión y ocultamiento, cuando no para, lo que en mi opinión es aún peor, su falsificación.

Esas fuerzas reaccionarias debieran tomar en consideración que el funcionamiento psicológico de esos espejos nacionales no está exento de reglas, pues es necesario que el ser humano pueda reconocerse en ellos como tal ser humanos; es decir, la imagen del espejo nacional debería responder a la verdadera estructura del ser humano y, por tanto, los que manejan sus imágenes deberían respetar las leyes internas por las que la estructura humana se rige.

Sin embargo, como vemos en la historia de Occidente, en especial en la construcción de las Estados nacionales que surgieron durante los procesos de independencia de España[2], esas reglas no se han respetado. Bien al contrario, el hombre de la América española sólo encontró su propio reflejo en las imágenes que se le habían suministrado, mayoritariamente por la doxa católica y sus montajes culturales exportados desde España y, por extensión, desde Roma; es decir, desde

[2] Habría que reflexionar, con mayor detenimiento, sobre los procesos identitarios (termino que utilizo con conocimiento de su corrección y aún no autorización de uso por la RAE) nacionales de los países independizados de España. La mezcla de culturas que se produjo en esos territorios a lo largo de su historia no permite, en el proceso de emancipación nacional, la sumisión de dichas culturas precisamente a la cultura de la que se quieren emancipar. Si en algún lugar se hace extrema esa violencia que supone la hegemonía de la religión católica sobre el resto de las creencias que promocionan otros credos culturales es, precisamente, en el territorio de las Repúblicas surgidas en América tras la independencia de España.

la negación de la estructura real del ser humano: su lenguaje y de las leyes por las que esa estructura se rige: su sintaxis.

La figura de Juan Pablo Duarte Diez debiera ser, en relación con la Republica Dominicana, la gran imagen en la que los ciudadanos dominicanos deberían poderse reconocer. En ella encontrarían no sólo al patriota, defensor de la libertad de su pueblo, sino también al ser humano que supo evolucionar desde las irracionales creencias que le fueron impuestas en su infancia y adolescencia hacia la emancipación de su razón con la que alcanzó la clarividencia suficiente para soñar una Patria común para los dominicanos, en la que la Libertad fuera la seña de identidad nacional.

No se trata de abrir un debate ideológico en el que la doxa del discurso amo, fundamentalmente la doxa religiosa católica, capture y reprima cualquier razón que se pueda sostener en su contra. Tampoco se trata de retornar a la seria crítica, ya casi olvidada, que efectuará Carlos Marx[3], el gran enemigo de la religión, sobre la necesidad de considerar al ser humano como el mundo del ser humano; es decir, tomar la sociedad humana y el Estado que la estructura como objeto de estudio, en la medida que es en la propia sociedad y su Estado donde se produce, o mantiene, la religión, porque es el hombre el que produce la religión y no la religión la que produce al hombre.

En definitiva, superar el discurso de que es la religión y la normatividad que comporta la que se ha convertido en la teoría general del mundo del hombre; teoría que, además, como saber enciclopédico, supone una forma de saber popular sobre la propia espiritualidad del ser humano; su fundamento general de consuelo ante la gran herida del saberse

[3] C.MARX, Critica de la Filosofía del Derecho de Hegel, Ediciones Nuevas, Buenos Aires, 1968.

perecedero y la justificación de tal herida; es, en definitiva, la realización imaginaria de la esencia humana.

Se trata, más bien, de plantearnos que supone, para la cohesión social de un grupo humano su integración en función de una lógica invertida. Una lógica que hace derivar los objetos de su imagen y no la imagen de los objetos. La lógica de la razón queda invertida y produce la alienación del ser humano al creer estar construido por las imágenes. Los seres humanos, en tanto que seres hablantes, tienen capacidad racional para percibir las imágenes que el mundo real produce. Frente a la lógica de las imágenes creadas por las palabras del discurso del poder, que crea a los seres humanos a su imagen y semejanza, es preciso oponer otra lógica: la lógica de la razón humana que se basta a sí misma para comprender que las últimas preguntas nunca pueden ser contestadas.

Analizar la necesidad que tiene el discurso del poder de someter la lógica del ser hablante a la lógica de la sumisión a su discurso. Legendre[4], nos dirá: *el ser humano, no importa quien, no figura instituido bajo los tiranos, ni como cadáver, ni como durmiente sino, aunque parezca imposible, como portador de una máscara que retorna permanentemente a él, sujeto flagrante de su rol social, repetido hasta producir el deseo de ser tomado como tal.*

Para evitar el desbordamiento de esa lógica invertida que ponga en evidencia la jugarreta de que el mundo le viene dado al hombre por la lógica del discurso amo y no por la lógica de su lenguaje y los efectos que sobre su razón tiene, en cada sistema normativo (moral o jurídico) se instituye una ciencia propia: un saber legítimo y magistral, para asegurar a los sujetos la comunicación de las censuras y hacer preva-

[4] LEGENDRE, P, El amor del censor, Editorial Anagrama, Barcelona, 1979

lecer la opinión de los maestros. En esa ciencia infernal del poder existe la enunciación tacita de un límite, de un fondo prohibido para interrogar, que frena cualquier esfuerzo interpretativo, tenido entones por ilícito y subversivo, nos dirá Legendre en su obra citada.

Un concepto del hombre hecho a imagen y semejanza de la idea de Dios que el propio discurso religioso católico crea y difunde convierte a la Iglesia Católica en la constructora del hombre. Es, por tanto, la idea que el poder religioso católico trasmite sobre la realidad del hombre la que convierte la existencia real del ser humano en una existencia imaginaria. Se hace evidente que ningún ser humano puede definir a otro ser humano, en tanto que todo ser humano tiene su propio discurso capaz de desmentir la imagen creada de él por otro.

Frente a este hecho, que el discurso del poder religioso católico niega o silencia, el discurso del individuo, la razón del ser humano o se dogmatiza y se asienta en el sistema de creencias que recibe del discurso del poder y por tanto se pierde de su propio camino hacia la razón, o entra en colisión con el discurso amo del poder religioso -o político cuando es tiránico- con las consecuencias personales, sociales, económicas y políticas que dicho enfrentamiento comporta.

Occidente, como afirma Legendre[5], ha olvidado y reprimido la primera de las grandes Revoluciones europeas[6], llevada a cabo entre los siglos X y XIII, que quiso dar una nueva

[5] LEGENDRE, P, La fábrica del hombre occidental Amorrortu editores, Buenos Aires, 2008, p. 22

[6] La Revolución medieval, o Revolución del intérprete, sirvió para sepultar tras el comentario e interpretación del texto antiguo, amparado por la fórmula: *está escrito, debe leerse,* el saber de los antiguos, promocionando una forma de concebir el mundo que sitúa al Vaticano en el centro del poder interpretativo de la realidad humana.

forma imaginaria al mundo entero; una forma urbi et orbe que, tomando la ciudad Vaticana[7] como espejo, intentó y aún intenta construir un imperio universal hecho a su imagen y semejanza: el mundo entero como imagen de Roma. Una guerra de textos, con el cristianismo y el Derecho Romano como instrumentos para hacer surgir el Estado, el Derecho común, cierta idea del poder y de la relación genealógica de ese poder con Dios; es decir, una guerra del Dios católico librada, a la vez, contra todos: la idea judía de Ley, la norma coránica y la reforma protestante.

Esa guerra de textos está lejos de haber terminado y hace de ella la cuestión radical a analizar. Está lejos de haberse superado las cuestiones religiosas. Lo que vemos, por todas partes, es su emergencia. Véase si no la reciente influencia que, sobre los últimos comicios políticos de Brasil, para la elección del Presidente Bolsonaro, ha tenido la incidencia participativa de las denominadas Iglesias Evangélicas en el resultado electoral.

El análisis en profundidad de la cuestión que planteo excede con mucho la extensión del presente trabajo que debe ser, por la dimensión de la obra en la que se integra, reduci-

[7] AULIO GELIO, Noches Áticas, Editorial Porrúa, México, 1999, p. 295. Del origen de la palabra campos Vaticanos: Había oído decir que los campos Vaticanos y el dios que los preside habían tomado su nombre de los oráculos *(vaticinia)* que se daban en aquella campiña por inspiración de aquel dios. Pero M. Varrón, en su tratado *De las cosas divinas*, señala otro origen a este nombre. "De la misma manera, dice, que se dio nombre de *Aio* al dios que lo lleva, a causa de una voz divina que se oyó en la parte baja de la vía Nueva, donde se ha elevado un altar; así se nombró dios *Vaticano*, porque preside los primeros sonidos de la voz humana. En efecto, en cuanto los infantes ven la luz, hacen oír en su primer vagido el primer sonido de la primera silaba de la palabra *vaticano*. Por esta razón se le llama vagido, vocablo que expresa el primer sonido de la voz naciente.

do. Se conforma el propósito de este trabajo en abrir tres ejes de reflexión. El primero, dejar planteada la necesidad de abrir el pertinente debate intelectual sobre los obstáculos que para el acceso a la razón de los pueblos tiene la difusión religiosa de ciertas ideas imaginarias, que no responden sino a puras imágenes, imposibles de justificar racionalmente. El segundo, aportar un visón de Juan Pablo Duarte Diez que lo separe de su presentación como un "visionario católico" y lo restaure a la más genuina tradición liberal, encuadrada en su militancia masónica. Tradición liberal que comporta, dentro del orden del mundo, avanzar por el camino de la razón y permitir a la humanidad alcanzar su plenitud espiritual; llegar a constituirse como auténticos seres humanos. El tercero, considerar la imagen que trasmite la vida y la obra de Juan Pablo Duarte Diez como cauce de aprendizaje de ese camino que él realizó hasta alcanzar un estado de razón que le permitió gestar en su mente la gran obra constructora de la Republica Dominicana.

I. La doxa católica como problema: Aspectos individuales, sociales, políticos y psicopatológicos

Es difícil acercarse a la historia de Juan Pablo Duarte Diez sin plantarse su primera instrucción católica y las consecuencias, de todo tipo, que dicha instrucción tuvo en el desarrollo de sus ideas liberales, que, por necesidad psicológica, debieron permanecer, al menos durante un tiempo, en pugna con las primeras. Las circunstancias católicas imperantes en la Isla, que Duarte debió enfrentar, no sólo deben ser referidas a esa conciencia invertida del mundo que el catolicismo promociona y que necesariamente afectaría, dada su inicial instrucción, a su propia lógica, sino que es también nece-

sario referirla a la lógica de los enemigos políticos con los que se tuvo que enfrentar, entre cuyas figuras sería necesario destacar la de Pedro Santana.

Está lejos de haberse elucidado la problemática individual, social, política, económica y psicopatológica que el sostenimiento secular de un sistema de creencias como el que propone el catolicismo supone para la estructuración psicológica individual y la cohesión social de una sociedad humana que pretende organizarse como un Estado emancipado y libre.

Un primer acercamiento a esta cuestión supone tomar en consideración que, dentro del cristianismo, el catolicismo se define como aquella religión cuyos miembros tienen o muestran un sentimiento o actitud de reconocimiento del Papa como legitimo representante de Dios en la Tierra y como máximo Poder de la Iglesia Católica, a la que gobierna mediante el ejercicio del mando, que lleva a cabo con dominio, poder, jurisdicción y facultades sobre todos sus componentes: la propia jerarquía eclesiástica y su grey; es decir, los pastores y las ovejas. Esta metáfora no será baladí en la transmisión de las imágenes que propaga.

La puesta en escena social, que la religión católica ha venido representando en España y en los países americanos por ella culturizados, quedó básicamente configurada a partir de finales del siglo XV con la expulsión y persecución de los seguidores de las otras dos religiones del Libro (Judaísmo e Islam), que al menos desde el siglo VIII se habían desarrollado en España. La total conquista militar del territorio sobre el que posteriormente se asentaría el nuevo Estado español permitió una serie de movimientos religiosos que marcarían el destino político-religioso de España.

Reflexionar sobre los movimientos religiosos que se operaron en España a partir del siglo XV supone, necesariamente, tomar en consideración la cuestión judía e islámica en España y, en esencia, reconsiderar el contenido, alcance y consecuencias individuales, sociales, políticas y económicas que para los españoles (de las tres religiones) tuvo aquella reforma religiosa que, como he dicho, comenzó por la gestación y posterior decreto de expulsión de moriscos y judíos, lo que posibilitó que la idea católica sobre la pertenencia al grupo social de los habitantes del Reino de Castilla y del Reino de Aragón, se redujera, drásticamente, al reconocer tal condición social sólo a aquellos individuos que practicaban, de buen grado o por violencia, psíquica o física, los credos religiosos del catolicismo imperante.

Los preparativos del Decreto de la Alambra para la expulsión de los judíos se iniciarán, por Tomás de Torquemada, a partir de las Cortes de Toledo de 1480. En ellas, la devoción católica de Fernando e Isabel, acendrada hasta la exaltación, no impidió que defendiesen contra las pretensiones de la Corte de Roma el derecho de patronato en todas las iglesias de sus reinos y señoríos. En prueba de ello no admitieron por obispo de Cuenca a un sobrino de Sixto IV, protestando que no consentirían la provisión de los beneficios y dignidades eclesiásticas en extranjeros, negándose a recibir al embajador enviado por el Papa y mandándole salir de sus reinos, porque venía a negociar contra lo determinado y resuelto.

Esta determinación de los Reyes Católicos frente al Papa evidenció la posición del poder político que solo cedió ante los oficios del Cardenal de España que asentaron la concordia con la Corte de Roma, según la cual, la Santa Sede proveería las iglesias principales, a suplicación de los Reyes Católicos, en naturales de Castilla y León dignos y capaces.

Así pusieron término con su firmeza a esta antigua querella entre ambas potestades. Sin embargo, puso de relieve, ya desde el nacimiento del nuevo Estado nacional español, la antigua controversia que, en el siglo IV con Prisciliano, había suscitado la necesidad de separar radicalmente la Iglesia del Estado, resuelta en el siglo XV por la necesidad de ambas potestades de establecer una permanente alianza. Nacía en España esa secular alianza entre el Trono y la Cruz creada en torno al concepto de legitimidad, según el cual la monarquía adquiere su estatuto político en la idea de derivar de la voluntad de Dios, cuyo representante en la Tierra es su Vicario: El Papa de Roma.

Esta estructura religioso-política entrará en crisis con las ideas que el pensamiento de la ilustración, inspirado por la razón, alumbró a partir del siglo XVII y culminó en las revoluciones liberales del siglo XVIII, en las que, la idea llave que impulsó a ambos procesos (norteamericano y francés), el concepto emancipación, propicio el paulatino cambio político y social. Así, como elemento esencial de la emancipación del ser humano, la libertad religiosa centró los derechos políticos y sociales de los mismos, transformando, por su mérito, a los súbditos de las monarquías absolutistas católicas en ciudadanos de las nuevas Republicas. Será, pues, en las nuevas ideas liberales donde se gesten los procesos de emancipación de los pueblos. Emancipación que se presenta como imposible en los Estados monárquicos, aun cuando éstos se atrincheren en las ideas que justifican las actuales monarquías parlamentarias.

Este proceso de emancipación de los pueblos está lejos de haber concluido. La base de la lógica jurídica, con la que se estructura la lógica normativa de la Iglesia Católica y los Estados que inspira sustentada por la lógica del Derecho

Romano, permite, a través de los actuales sistemas jurídicos estatales-siempre en pugna con las fuentes legislativa morales- la perpetuación del sistema de amaestramiento de las sociedades por ella reguladas.

Quizás el alcance de esa ciencia infernal del poder que es el Derecho Canónico se pueda ver esclarecido en el largo proceso político-judicial que se siguió para la expulsión del territorio colombiano del Arzobispo de Santafé de Bogotá, Manuel José Mosquera[8], en el que se puso de manifestó la defensa a ultranza de la Iglesia Católica en el juicio de expulsión de su Arzobispo; defensa que quedó basada en la libertad e independencia de la Iglesia y en la necesidad extrema de reorganizar estatutariamente los Seminarios Conciliares como semilleros de creación de los nuevos ordenados, para preservar su preparación frente al nacimiento de las nuevas ideas que pudieran promocionar las Universidades y a cuya influencia y control, tampoco, renunciaba, ni renuncia, la Iglesia Católica.

Es necesario enfrentar el análisis de que, frente a las ideas jurídicas, inspiradas en las medievales concepciones del hombre, surge la idea humanista. La idea de que todo retorna al hombre en sí y por sí; al hombre abstracto, natural y racional y que, esa racionalidad no es una renta de la condición humana, como pretende la doctrina de la Iglesia Católica, sino el efecto que sobre la estructura de su mente tiene la palabra. La capacidad racional del hombre reside en su capacidad de habla y que, esa capacidad de habla, encarna un símbolo de constante renovación que nunca muere, porque es el eco de la Ley eterna del progreso humano.

[8] De los documentos para la biografía del ilustrísimo señor don Manuel José Mosquera, arzobispo de Santafé de Bogotá, Tomo II, Tipografía de Adriano Le Clere, París, 1858.

Quien captura esa capacidad de habla del ser humano, impidiéndole decirse, mediante el suministro de respuestas para las que el ser humano no le ha formulado preguntas, pone en escena la mayor de las tiranías al impedir que el ser hablante cumpla su misión vital: alcanzar el estado de Razón, No se trata por tanto de escudarse tras las nuevas fórmulas políticas que promocionan los Estados sociales y democráticos de Derecho y que, bajo los fundamentos de la tradición, permiten perpetuar sistemas de creencias altamente irracionales impidiendo, con ellos, el acceso al verdadero estado del ser hablante: el estado de Razón en el que se habrá alcanzado la verdadera meta de la existencia terrena .

La libertad de pensamiento, que el habla promociona, sólo se puede perder una vez: cuando las palabras del poder pueblan la mente del ser humano y convierten su habla en palabra normalizada, en texto del poder. Cuando eso ocurre, cuando el proceso de socialización y aprendizaje del niño es convertido en un puro proceso de amaestramiento y sumisión, al ser hablante le resulta prácticamente imposible retornar a la libertad de su estructura hablante: aquella en las que su habla le permite desmaterializar el mundo real y a su razón comprenderlo. Como afirma Kant[9], la razón humana, la de todo ser humano, tiene el designio singular, en uno de sus campos de conocimiento, lo metafísico, de hallarse acosada por cuestiones que no puede rechazar por ser planteadas por la misma naturaleza de la razón, pero a las que tampoco puede responder por sobrepasar todas sus facultades. Entonces, si no es licito para nadie responder a esas cuestiones que la metafísica propone a la razón, cualquier respuesta que

[9] KANT, I, Critica de la razón pura, prólogo a la primera edición, Ediciones Alfaguaras, S.A., Madrid, 1983.

sobrepase las facultades de la razón debiera ser considerada una impostura y por tanto rechazada.

Es preciso concertar, en bella armonía, esas dos voces del espíritu universal: la ley del Estado y la ley de la conciencia del individuo. La ley de la naturaleza humana, conforme con un Estado político en tanto que organización de las conciencias individuales que, en tanto que humanas, posibilitan su homologación. Así, la crítica de la religión católica, en los ámbitos de sus dominios políticos, es la condición preliminar de toda crítica. Es por ello que, en el presente trabajo, se toma como principal consideración la estructura religiosa católica que subyace en el pensamiento de Juan Pablo Duarte Diez y la problemática personal, social y política que dicho estructura comportó para el desarrollo de su biografía y el rescate de su obra a la luz de una nueva racionalidad: aquella que se emancipa de los límites impuestos por la razón de la doxa religiosa católica.

Quizás, esa necesaria crítica de la Iglesia Católica -la Santa Madre- y de la doxa de creencias que transmite, se pueda sintetizar en la carta que Miguel de Unamuno envía a Ángel Ganivet[10]: *Es tal el nimbo que para la mayor parte de las personas rodea á la palabra anarquismo, de tal modo la acompañan con violencia dinamiteros radicales, que es peligroso decirles que el cristianismo es, en su esencia, una idea anarquista, en la que la única fuerza unificadora sea el amor.* Caridad, decimos nosotros, porque la auténtica caridad es la que muestra el Padre cuando engendra al hijo: amor gratuito, no limosna, ni dinero o bien que se da como ayuda a un necesitado.

[10] MIGUEL DE UNAMUNO y ÁNGEL GANIVET, El porvenir de España, Renacimiento, Sociedad anónima editorial, Madrid, 1911.

La Iglesia Católica, enemiga directa de las concepciones sociales nacionales y patrióticas[11], contrarias por su propia naturaleza a la ideología que difunde su lema de urbi et orbi, hace que Unamuno en la obra citada se manifieste así: *Aún no hace dos días he leído en un seminario "religioso" elogios á unos frailes que han tomado en Filipinas las armas, y á nadie, que yo sepa, se le ha ocurrido todavía que si las órdenes religiosas del archipiélago hubiesen cumplido su misión se hubieran sublevado los tagalos contra España, pero no contra ellas. Su oficio no es mantener la soberanía de tal o cual territorio; una orden religiosa* (y el clero secular también, decimos nosotros) *no debe ser patriótica de esa manera, pues no está su patria en este mundo.*

La Iglesia Católica no tiene su patria en este mundo; sin embargo, actúa directamente sobre él. Eso es lo que convierte a la doxa de la religión católica en un problema social y político, al impedir, con las ideas que trasmite, que la razón del ser humano pueda avanzar hacia su emancipación. Administrar la Tierra como se administra el Cielo, sin reparar en que la verdadera administración del Cielo está fuera de sus dominios.

Durante la llamada guerra de la independencia española (1808-1814) no solamente la Península sufrió los devastadores efectos de la guerra. Al caer en la inoperancia los andamiajes ideológicos y administrativos de España, comenzaron a cobrar mayor fuerza los anhelos independentistas de los territorios ultramarinos, entre los que figura, como luego ve-

[11] Quizás sea necesario retomar la etimología de la palabra Patria: Préstamo (s. XV) del latín *patria*, propiamente 'país del padre', de donde 'tierra natal', derivado de *pater, patris*. De la familia etimológica de *padre* y no, como vulgarmente se viene utilizando en tanto que "madre patria".

remos, el territorio de la parte española de la Isla. Estas iniciativas independentistas estuvieron auspiciadas por Gran Bretaña que, inspiró los resentimientos criollos por los límites que tenían impuestos para acceder a los cargos administrativos coloniales y al libre comercio. Además, la presencia en la Isla de los franceses, auspiciada por el tratado de Basilea[12] había provocado, ya desde 1803 que los dominicanos que vivían en la parte española de la Isla, como Juan Sánchez Ramírez, se involucraran en procesos secesionistas contra los franceses en los que la Iglesia Católica dominicana, a través de sus púlpitos, fue magnifica cantera de insurgentes y guerrilleros, con las iglesias y conventos al servicio de los procesos políticos.

No la independencia de la Nación dominicana sino la sumisión de sus individuos al credo religioso católico y al

[12] El artículo IX del Tratado Definitivo de Paz, concluido entre el Rey nuestro señor y la República Francesa, firmado en la ciudad suiza de Basilea el día 22 de julio de 1795, establece: *En cambio de la restitución de que se trata en el artículo IV, el Rey de España, por sí y sus sucesores, cede y abandona en toda propiedad a la República francesa toda la parte Española de la Isla de Santo Domingo en las Antillas.*
Un mes después de saberse en aquella Islas la Ratificación del presente Tratado, las tropas españolas estarán prontas a evacuar las Plazas, Puertos y establecimientos que allí ocupan para entregárselos a las tropas francesas quando se presenten a tomar posesión de ella.
Las Plazas, Puertos y establecimientos referidos se darán a la República francesa con los cañones, municiones de guerra y efecto necesarios para su defensa, que existan en ella, quando tengan noticias de este tratado en Santo Domingo.
Los habitantes de la parte española de Santo Domingo que por su interés ú otros motivos prefieran transferirse con sus bienes a las posesiones de S.M. Católica, podrán hacerlo en el espacio de un año a contar desde la fecha de este Tratado.
Los Generales y Comandantes de las dos Naciones se podrán de acuerdo en quanto a las medidas que se hayan de tomar para la ejecución del presente artículo.

discurso que lo producía fue la motivación que llevó al clero dominicano a apoyar a los insurgentes. El discurso de la iglesia católica al actuar sobre los individuos se aseguraba, y se asegura, su permanente influencia, sea cual sea la forma en la que éstos, social o políticamente, se estructuren; incluso, si son dominados por una potencia extranjera.

II. El pensamiento reaccionario: El marco español y sus repercusiones

Tras las iniciales revueltas populares contra los franceses en 1808, incitadas mayoritariamente por el bajo clero, se comienzan a crear Juntas provinciales y locales de defensa que asumen la soberanía nacional y forman sus propios órganos de gobierno. Pese a que jurídicamente la cesión de los derechos de la corona española a José Bonaparte era irreprochable, una parte de la sociedad española, fundamentalmente la tradicionalista y conservadora (militares de alta graduación, alto clero, funcionarios y profesores) no acepta al nuevo rey. Así comienza un movimiento político-social de claro signo reaccionario[13]. Aunque históricamente se haya presentado como un movimiento revolucionario tenía una finalidad completamente opuesta a la de promover cambios políticos, sociales, económicos o morales en España.

[13] CIORAN, E,M, Ensayo sobre el pensamiento reaccionario, Montesinos, Barcelona, 1985. p. Los conceptos de constitución, soberanía, monarquía editaría, pontificado, etc. son según los autores reaccionarios el resultado de obras "divinas", como lo es toda autoridad consolidada por la tradición, todo orden cuyo origen se remonte a una época lejana; el resto no es más que usurpación; es decir obra humana. Incapaces de conciliar la omnipotencia divina con la libertad humana, los reaccionarios acuden a palabras metafóricas puramente imaginarias.

El derecho a convocar Cortes, que tenía asignado el monarca, es asumido ahora, para la mejor defensa de la tradicional corona española, por la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino que se va a encargar, además del gobierno del país, de dirigir la guerra contra el ejército invasor y de firmar una alianza con Inglaterra.

Derrotado el ejército de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino en 1809 por el ejército francés, ésta se retiró a Cádiz donde se disolvió el 29 de enero del año siguiente, dando paso a un Consejo de Regencia, integrado por cinco personas, que actuaba en nombre de Fernando VII. Este Consejo de Regencia, bajo fuertes presiones, se avino a convocar Cortes unicamerales y electas por sufragio censitario e indirecto. Estas Cortes se reunieron por primera vez en la Isla de León (Cádiz) el 24 de septiembre de ese mismo año.

Los diputados de estas Cortes se integraban en tres corrientes de pensamiento: absolutistas, también llamados los serviles, por defender la soberanía absoluta de la corona; moderados, que postulaban compartir la soberanía entre el rey y las Cortes, también llamados liberales moderados o conservadores; y el tercer grupo, el de los liberales, que abogaban por que la soberanía debía recaer exclusivamente en la Nación española, representada por las Cortes.

En el primer decreto dado por las Cortes se proclamó que las mismas eran depositarias del poder de la Nación española y, en consecuencia, se erigían en poder constituyente con capacidad exclusiva de establecer su ley fundamental lo que entrañaba un nuevo orden jurídico y político, que constituía un verdadero proceso revolucionario al subvertir la tradición jurídica y política anterior que atribuía al rey la plena soberanía.

Las teorías políticas de los liberales estaban inspiradas por la Escuela de Derecho Natural del siglo XVIII, las ideas

de la Ilustración y por la obra de autores como Montesquieu o Bentham, pero sobre todo por la evidente influencia que en ese momento tenían las ideas de la Revolución francesa plasmadas en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789 y por la Constitución de 1791.

Sin embargo, los diputados liberales de Cádiz, cogidos entre dos frentes, - los absolutistas y el ejército invasor francés- no pudieron contar, para la defensa de sus posiciones políticas con los argumentos de la Revolución francesa. Para salvar ese obstáculo se sirvieron de argumentos propios de la reacción y acudieron a referencias históricas del pasado medieval español: las Cortes de Castilla que, supuestamente, habían limitado los poderes del rey, construyendo una idealización imaginaria de Castilla en la que los Comuneros aparecían como víctimas supremas del poder absoluto del Emperador, tras el que Castilla habría perdido progresivamente su libertad. Obviaban que la batalla de Villalar la perdieron los Comuneros ante la general desafección de las ciudades inicialmente reunidas en la Santa Junta, que poco a poco se fueron sometiendo voluntariamente a la soberanía absoluta de Carlos I.

Parece oportuno apuntar este detalle sobre las dificultades de los diputados liberales españoles en las Cortes de Cádiz y la utilización de argumentos de la tradición histórica castellana, claramente reaccionarios pero útiles para su dialéctica parlamentaria, porque explica bien esa imposibilidad histórica que tienen los pueblos para emanciparse de los técnicos especializados en la administración política del "Cielo".

Para no seguir esos rumbos reaccionarios, Juan Pablo Duarte se inspiró en los antecedentes histórico-medievales de Aragón, como forma política para comenzar a pensar en un Estado nacional dominicano que, posibilitando su es-

tructuración liberal, anclara sus raíces en España. Así será como se afinque su pensamiento político en el terreno del derecho medieval aragonés, en el que se puede observar, en algunas de sus instituciones (Privilegio General de la Unión) la exclusión del clero, y la *Declaratio Privilegi Generalis* de Jaime II, autentico elenco de garantías jurídicas contra los poderosos, al instaurar un control sobre las detenciones ilegales y la injusticia de las sentencias judiciales.

Una rápida mirada a los principios fundamentales del Derecho aragonés, sin duda, sitúa en el centro de estos principios el respeto a la libertad civil que supone que los ciudadanos se rigen por lo libremente pactado y que, sólo en ausencia de pacto, habrían que atenerse a lo dispuesto por la ley; ley que en el Derecho aragonés no aparece exclusivamente bajo la fórmula imperial: *quod placuit principi, habet vigorem legis* o las más exacta: *quod principi placuit legis habuit vigorem,* pues la voluntad del príncipe figura, también, sometida al pacto común según consta en la legendaria formula de: *Nos que somos tanto como vos y todos juntos más que vos, os hacemos rey de Aragón, si juráis los fueros y si no, no;* se pone así de manifiesto la necesidad de someter todo poder político (terrenal o celeste) al imperio de la ley pactada y que, la falta de esa sumisión o la transgresión a la ley común pactada suponen la inmediata revocación del nombramiento del poderoso.

Importante es señalar, también, algunas de las declaraciones contenidas en la Constitución española de 1812, pues, al menos durante un tiempo rigió para la parte española de la Isla y, además, con pocas dudas, podemos afirmar que debieron ser conocidas y reflexionadas por Juan Pablo Duarte para la redacción del proyecto de Constitución de la Republica Dominicana.

Tomar de los postulados constitucionales españoles los principios fundamentales sirve para que se ponga de manifiesto esa unión radical entre el texto político y el texto religioso. Unión que, para Duarte, al igual que para el pensamiento liberal democrático de la época, era hacer fracasar cualquier intento de emancipación política del ser humano y, en consecuencia, de las sociedades por ellos integradas, imposibilitando la estructuración material de su organización jurídica, con base en una ideología liberal.

Esa es la razón, que más adelante se analizará, por la que Duarte separó, en su proyecto de Constitución, la religión, del Estado, bajo la fórmula de privarla de su exclusividad y aceptando el libre mercado de las religiones en el ámbito político. Esa separación política, entre Iglesia y Estado, no impide, en Duarte, su profunda creencia en Dios. Se trata, por tanto, de separar a Dios[14] de quienes se irrogan, de manera impostora, ser sus representantes en la Tierra. De analizar la transcendencia que, para el desarrollo de la razón humana, comporta la difusión de un sistema de creencias profundamente imaginario en el que la Iglesia Católica, heredera fraudulenta[15] del

[14] La idea de Dios, en tanto que seamos criaturas suyas, nos corresponde concebirla a cada uno de nosotros. Simbolizando Dios el Lugar de la Palabra, nadie puede usurpar ese Lugar para imponer, desde su concepción personal la idea de Dios y aun cuando esta concepción esté apoyada en una doctrina inveteradamente expuesta.

[15] El Papa León III, en la Navidad del año ochocientos, sin estar en posesión el título y en una ceremonia inesperada por el propio Carlomagno, le coronó como "Emperador que gobierna el Imperio romano". Esta coronación ponía en evidencia la usurpación, por parte del papado, delos*Fas* y las *Segnas* del Imperio romano, consolidando con ello el liderazgo religioso-espiritual y acrecentando su dosis de poder político-terrenal. La Iglesia Católica siempre ha justificado su indebida apropiación en la denominada Donación de Constantino *(Donatio Constantini)* que es un decreto imperial apócrifo, que la propia Iglesia Católica atribuyó a Constantino y mediante el cual se

Imperio Romano, pretende la sumisión a un orden, por ella impuesto, del género humano.

La lectura de algunos de los textos programáticos de la Constitución española, o de su articulado, en comparación con el texto de la Constitución francesa de 1791, pone bien de manifiesto que distancias conceptuales existían entre las pretendidas ideas liberales españolas y las verdaderas ideas liberales que alumbraron el texto francés. La radical separación entre lo imaginario y lo real de los discursos.

En España se conformó un texto constitucional que, pese a proclamar determinados derechos para los españoles de ambos hemisferios, no eran sino el humo tras el que se escondía la tradición reaccionaria española.

Veamos, en el análisis comparativo de las sintaxis de ambos textos constitucionales -el francés y el español- el despliegue de la lógica de la razón frente a ese doble juego de las palabras, que tanto les ha gustado usar a los que dicen una cosa y hacen otra. *Haced lo que yo os digo y no lo que yo hago,* según reza la "divina" enseñanza de los maestros de la hipocresía.

Fieles a las ideas que el liberalismo había conformado, los constituyentes franceses llevaron la lógica de sus razones hasta las últimas consecuencias. La Constitución francesa de 1791, pese a reconocer la monarquía parlamentaria como forma de gobierno[16] incluyó al rey en esa fórmula que ya vimos en las Cortes de Aragon, *Y si no, no*, al punto de que el falso sí del rey le costó la cabeza a Luis XVI.

---

donaba al Papa Silvestre I. la ciudad de Roma, las provincias de Italia y el resto de territorio del Imperio romano de Occidente, creándose con todo ello el denominado Patrimonio de San Pedro.

[16] En 1791, la palabra llave del proceso revolucionario francés aún era "regeneración". Será tras la caída y ejecución de Luis XVI, que la palabra llave de la revolución sea "emancipación"

La sintaxis constituyente francesa, adelantándose en más de un siglo al concierto internacional para la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, declaró abiertamente:

Los representantes del pueblo constituidos en Asamblea nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las calamidades públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer, en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, a fin de que esta declaración, constantemente presente para todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes; a fin de que los actos del poder legislativo y del poder ejecutivo, al poder cotejarse a cada instante con la finalidad de toda institución política, sean más respetados y para que las reclamaciones de los ciudadanos, en adelante fundadas en principios simples e indiscutibles, redunden siempre en beneficio del mantenimiento de la Constitución y de la felicidad de todos.

En consecuencia, la Asamblea nacional reconoce y declara, en presencia del Ser Supremo y bajo sus auspicios, los siguientes derechos del hombre y del ciudadano.

La declaración francesa, pese a que antecede a la española en más de veinte años, evidencia el proceso de progreso de la razón expresada en sus ideas frente a la sumisión de la razón al credo reaccionario de la española que, claudicantes, declaran:

Don Fernando VII, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española, Rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reino, nombrada por las Cortes generales y extraordinarias, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las mismas Cortes han decretado y sancionado la siguiente, Constitución Política de la Monarquía española:

En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de la sociedad. Las Cortes generales y extraordinarias de la Nación española, bien convencidas, después del más detenido examen y madura deliberación, de que las antiguas leyes fundamentales de esta Monarquía, acompañadas de las oportunas providencias y precauciones, que aseguren de un modo estable y permanente su entero cumplimiento, podrán llenar debidamente el grande objeto de promover la gloria, la prosperidad y el bien de toda la Nación, decretan la siguiente Constitución política para el buen gobierno y recta administración del Estado.

Frente a la humildad de la inteligencia de la razón, que permite reconocer y declarar la presencia del Ser Supremo y estar bajo sus auspicios, la soberbia del dogmático reaccionario que pretende hablar en su nombre *(En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo)*, introduciendo la idea católica de ser *autor y supremo legislador de la sociedad,* en el que las jerarquías católicas, en primer lugar el propio Papa, basan la legitimidad de sus intervenciones sociales y políticas al ser ellos los únicos y genuinos intérpretes de la *ratio legis* divina.

¿Desconocía Juan Pablo Duarte Diez, la enorme dificultad que para él y sus correligionarios suponían los antecedentes de los procesos legislativos que confluyeron en los trámites constitucionales españoles que alumbró el texto de 1812?

La lectura de algunos de los artículos de la Constitución española de 1812 permite evidenciar que Juan Pablo Duarte y sus correligionarios debieron estar avisados de la férrea oposición que las fuerzas reaccionarias dominicanas, a cuya cabeza estaba la Iglesia Católica de la Isla, iban a oponer a cualquier intento de emancipación del pueblo dominicano. Independencia de España sí, pero sometida al discurso *urbi et orbe* de

quien se pretendía, y se pretende, ser el poseedor de las llaves del mundo: terrestre y divino[17]. Proscripción radical de cualquier intento de secularizar el nuevo Estado Dominicano.

La Constitución española de 1812 había fijado los límites que la reacción estaba dispuesta a imponer a todo intento de libertad. Los artículos 4 y 5 del texto constitucional declaraban: *La libertad consiste en poder hacer todo aquello que no perjudique a otro: por eso, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene otros límites que los que garantizan a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos. Tales límites sólo pueden ser determinados por la ley. La ley sólo tiene derecho a prohibir los actos perjudiciales para la sociedad. Nada que no esté prohibido por la ley puede ser impedido, y nadie puede ser constreñido a algo que ésta no ordene.*

Desde tales postulados parecería que la libertad quedaba asegurada por la Ley, y que ésta era, según el artículo 6 del texto constitucional, *la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho a contribuir a su elaboración, personalmente o por medio de sus representantes.*

[17] El escudo de armas del Estado Vaticano está conformado, en un campo de color rojo vivo, por dos llaves entrecruzadas, una de plata, apuntando hacia la derecha y otra de oro, apuntando hacia la izquierda. Ambas llaves están unidas por un cordón de color rojo intenso, o azul intenso. Sobre las llaves la Tiara o corona papal. Las llaves responden, según el evangelio de Mateo, a la frase divina: *Y yo a mi vez te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella. A ti te daré las llaves del Reino de los Cielos; y lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos.* La llave de oro representa al poder espiritual, y la de plata el poder temporal. El cordón es el símbolo del vínculo entre los dos poderes: el terrenal y el espiritual. La Tiara o corona papal está compuesta, a su vez, por otras tres coronas superpuestas que simbolizan los tres poderes del Papa: como pastor, maestro y sumo sacerdote.

Debe ser la misma para todos, ya sea que proteja o que sancione. Como todos los ciudadanos son iguales ante ella, todos son igualmente admisibles en toda dignidad, cargo o empleo públicos, según sus capacidades y sin otra distinción que la de sus virtudes y sus talentos. Con ello parecería alcanzarse los objetivos del Contrato Social mediante el que los hombres, al menos los de aquella época, alcanzaban su libertad.

Sin embargo, es necesario preguntarse si esa libertad permitía la emancipación de la razón humana para alcanzar sus metas vitales: representarse a sí mismo como un ser dotado de la palabra a través de la cual puede acceder al estado de razón, cuando esas palabras ostentan la condición de símbolos de seres reales y no son producto de puras especulaciones fantasiosas con las que los enunciados imaginarios del Poder religioso pueblan su mente.

La respuesta a esta pregunta no se hará esperar mucho en el texto constitucional español de 1812. Su artículo 12 establece: *La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.*

Para proteger y perpetuar ese poder religioso católico las formas de gobierno que establece el texto constitucional español abren la puerta a lo que se conocerá como caciquismo; es decir, la intervención abusiva del clero –tanto el alto como el bajo- en los asuntos políticos –en especial el control sobre el cuerpo electoral- sirviéndose de la influencia que sobre el pueblo el pulpito proporciona.

La acción del pulpito sobre la conciencia individual queda bien definida en el siguiente texto[18]:

[18] R.P.L. JUAN PLANAS, Arte pastoral ó método para gobernar bien una parroquia, Imprenta del heredero de D. Pablo Riera, Tomo II, Barcelona, 1876, p.5

Quien atentamente recorra los evangelios que la Iglesia ha elegido y señalado para todos los domingos del año, desde luego reconocerá que la elección no ha sido casual ó caprichosa, sino que se ha hecho con sujeción a un plan admirable, el cual por órden cronológico va devolviendo a nuestra vida la historia…, y se verá ser muy exacto lo que decimos.

El amor de Dios como principio de bien obrar *(Si quis diligit me, sermonem meum servabit)* es la forma que la Iglesia Católica le ofrece al buen cristiano para alcanzar la *felicidad* dentro de su orden. Así es, nos dirá Legendre,[19] como se propaga la sumisión, transformada en deseo de sumisión, cuando la gran obra del Poder consiste en hacerse amar. La realización de semejante prodigio ha supuesto siempre una ciencia particular que precisamente pone las bases de ese amor y disfraza por su texto la jugarreta de una pura y simple domesticación.

La idea de *felicidad* como promesa ilusoria no es ajena tampoco a los postulados reaccionarios[20]. Siguiendo con la congruencia reaccionaria del texto constitucional de 1812 su artículo 13 establece: *El objeto del Gobierno es la felicidad de la Nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen y que, para garantizar ese ilusorio estado de bien estar el Gobierno de la Nación española* se encomienda a *una Monarquía moderada hereditaria* que tendrá, junto con las Cortes, el poder o autoridad sobre los españoles de ambos hemisferios, para indu-

[19] LEGENDRE, P, El amor del censor, Editorial anagrama, Barcelona,1979, p.5

[20] LORCA MARTIN DE VILLODRES, Mª, I, Felicidad y Constitucionalismo, UNED, Revista de Derecho Político, nº 88, septiembre. -diciembre, 2013, p.p. 289-336.

cirles, a través de las leyes promulgadas, determinadas conductas. Para asegurar el cumplimiento de la voluntad real, en la medida que junto con las Cortes ostenta, se le reconoce, además, *la potestad de hacer ejecutar las leyes* pues esta autoridad conforme al artículo 17 reside en el Rey.

La *felicidad* como objetivo vital de los seres humanos no es sino uno de esos constructos imaginarios con los que se puebla, precisamente, la mente de los pueblos infelices[21]. Ello hará que Voltaire[22] escriba: *Atónito ante la felicidad de aquella pobre criatura, volví a mi filosofía y le dije: ¿No os da vergüenza ser desgraciado cuando a vuestra misma puerta hay un viejo autómata que no piensa en nada y que vive contento y feliz? Tenéis razón, me respondió; cien veces me he dicho que sería feliz si fuera tan necio como mi vecina, y sin embargo no querría semejante felicidad. Esta respuesta de mi brahmin me causó mayor impresión que todo o demás; pensé en mí mismo y vi que, en efecto, no habría querido ser feliz a condición de ser imbécil.*

El texto de la Constitución española de 1812 que declaraba la felicidad de los españoles como principal acción de gobierno, rigió para éstos, en los territorios de España, durante tres diferentes periodos. El primero, del 19 de marzo de 1812 al 4 de mayo de 1814. El segundo, del 7 de marzo de 1820 al uno de enero de 1923, y el tercero, del 13 de agosto de 1836 al diez y ocho de junio de 1837. Nunca alcanzó el pueblo español la *felicidad*. Ni siquiera en los periodos en los que,

[21] El término *infeliz* tiene en español dos significados: persona que no es feliz y persona inocente, bondadosa y apocada.

[22] VOLTAIRE, Cuentos completos en prosa y verso, Ediciones Siruela, Barcelona, 2007, p. 288.

bajo el compromiso constitucional, el poder se comprometía a proporcionársela.

Tampoco en la parte española de la Isla se planteó la felicidad del pueblo como un objetivo material a alcanzar. Antes bien, durante los periodos de tiempo en los que el texto constitucional español debiera haber tenido incidencia social, política, económica y jurídica en la parte española de la Isla, para afirmar la felicidad del pueblo como objetivo político, tampoco se llevó a cabo ninguna acción para conseguirla Es decir, en el territorio que constituirá finalmente la Republica Dominicana, durante los periodos de dominación española, ni la Iglesias ni las autoridades civiles y militares hicieron nada para lograr un mayor grado de felicidad a su habitantes.

La Iglesia Católica fiel a sus "divinas" enseñanzas demora la felicidad de la vida terrena a la vida de ultratumba. Así, la vida material del hombre se torna en un "valle de lágrimas y sufrimientos" fruto de la cual su existencia se ve llena de privaciones que el católico debe aceptar, sin reparar en la ostentación de riqueza que hacen las jerarquías que promueven tan frustrante forma de vida que tan solo se sostiene bajo perversiones patológicas personales y sociales.

¿Fue la decidida acción política de Duarte un intento de emancipar al pueblo dominicano del modelo de *felicidad* que proclamaba el modelo de poder que se plasmaba en la Constitución española de 1812?

¿Se propuso Duarte hacer del pueblo dominicano un pueblo *feliz*?, o ¿Fue su pretensión política hacer de sus compatriotas una sociedad de seres humanos libres; es decir gobernados por la razón?

III. El liberalismo: Su fundamento y la influencia en Duarte

La vida y la obra de Juan Pablo Duarte Diez, tomada desde la obligada consideración de las referencias históricas españolas y europeas que permitan su contextualización, obliga a superar las restricciones culturales que la organización religiosa católica, subyacente en los denominados Estados católicos, ha supuesto para el conocimiento de los hechos, tanto en España como, entre otros, en la República Dominicana.

Este texto pretende ir más allá de aquellas cuestiones que se ajustan al establecimiento de los hechos históricos generalmente admitidos; es decir, a la consignación ortodoxa de los mismos. Pretende, conjeturar los hechos, o apuntar razonablemente hacia ellos, en base a datos o indicios no aceptados políticamente, o simplemente ocultados y, aun cuando su desvelamiento, pueda suponer una crítica frontal de los dogmas morales puestos en vigor por las doctrinas dogmático-teológicas de la Iglesia Católica que, desde España, fueron exportados a los territorios americanos. Se trata, por tanto, de prestar atención a las consecuencias históricas que ese enfrentamiento entre dos versiones del cristianismo (catolicismo y protestantismo) tuvieron en Europa y a su influencia en la construcción de los nuevos Estados americanos, entre los que resalta, por las vicisitudes de su especial desarrollo en relación con España, la construcción del Estado de la Republica Dominicana.

Se trata, por tanto, de rescatar, el pensamiento que alumbró a los hombres y mujeres de ambos lados del Atlántico inspirados por las nuevas ideas que se pusieron en vigor tras las revoluciones liberales del siglo XVIII, especialmente la francesa de 1789.

No se podrá comprender cabalmente el sentido histórico del pensamiento político y social de Juan Pablo Duarte Diez si se prescinde de la enorme influencia que sobre su primera formación católica tuvo el descubrimiento de las nuevas ideas liberales y las consecuencias culturales de éstas sobre el desarrollo de su razón, de la que se nutrió su pensamiento social y político.

La conquista del estado de Razón es un proceso gradual de civilización que no se puede computar cronológicamente. Existe entre los diferentes periodos un hilo misterioso que subtiende las quiebras de ese proceso enlazando unos a otros periodos de desarrollo de la razón humana. Así, el interés del desarrollo de la razón humana, el progreso de Civilización se sobrepone al de soberanía e independencia de los Estados. No el Estado de Derecho, sino el Estado de Razón[23] debe ser la meta de toda acción política.

Todos los tiranos y dictadores aspiran preferentemente a adueñarse de la función judicial para encadenar con ella la conciencia de los ciudadanos. El individualismo traza, en la civilización, las reglas de los derechos naturales. Frente al Estado, el Hombre; frente a la autoridad, la Libertad.

Dos principios se han disputado históricamente el dominio del mundo: La omnipotencia del Estado (bajo todas sus formas de Poder), y la soberanía del individuo, su inalienable libertad. Dos concepciones distintas y opuestas del Derecho.

Ya desde este momento podemos afirmar que el pensamiento liberal de Juan Pablo Duarte se afirmaría en aquella

[23] La idea de Estado de Razón no se atiene a las definiciones dadas por los iusnaturalistas, entre las que destacan las de inspiración tomista: la ordenación de la razón de quien dirige la comunidad al bien común suficientemente promulgada. Es más bien la idea que se opone al estado de locura o delirio.

idea que, años más tarde, gritara con encendido entusiasmo Manzzini[24]: *Amo la libertad, la amo quizás más que a la Patria. Sin la libertad, la Patria es solo una prisión.*

Inspiradas palabras, nos dirá Casás en el texto citado, que, en crisis la democracia y sus instituciones fundamentales, deben servir de ejemplo y estímulo a las almas adormecidas, porque sin libertad el ser humano arruina su personalidad y, con ella, la armonía de su conciencia individual, base de la Ley en el Estado democrático de Derecho. Así, el interés de la Civilización humana debe sobreponerse al de soberanía e independencia de los Estados. Esta idea, apuntada y definida por los pensadores de la Ilustración ha sido la semilla de esa siembra de la universalidad de los sentimientos de los seres humanos y consagra el principio de solidaridad[25] entre todos ellos.

Deberíamos superar la reprimida emergencia de la verdad vista desde una óptica: la tradición reaccionaria española; afrontar esa especial relación entre los sucesos que afectan a la historia de Europa[26] y de España y sus repercusiones en la construcción de la República Dominicana. No me parece arriesgado asegurar que la historia de los comienzos de la República Dominicana está íntimamente ligada a los os-

[24] M. CASÁS, Voltaire criminalista, Ediciones Reus, Madrid, 1931, p. 9

[25] Me parece importante rescatar de las catacumbas del idioma español el término de *solidaridad*, empleado hoy para expresar la adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles, cuando, en realidad, en su sentido más profundo, tomado desde la latinidad, expresa la cualidad del que se adhiere a una causa común; a una causa de todos.

[26] En la redefinición de Europa, llevada a cabo en el Congreso de Viena de 1815, la participación de España fue la de una potencia de segunda categoría, permaneciendo prácticamente al margen de los acuerdos alcanzados.

curos procesos políticos, sociales y económicos por los que atravesó España desde finales del siglo XVIII y a lo largo de todo el XIX, que impidieron reconocer la propia defensa que las fuerzas reaccionarias dominicanas hicieron en 1809 para restaurar la soberanía española en lo que se conoce como guerra de la independencia. Correlato dominicano llevado a cabo en la parte española de la Isla del librado en la Península en la guerra contra los franceses

Esos oscuros avatares en los que se vio inmersa España (la denominada España boba) se esclarecen en el detallado estudio de sus repercusiones en los procesos de independencia de las provincias americanas. En esos procesos brilla, con luz natural, la estructura del drama social que en la historia de España ha sido cuidadosamente ocultado al punto de poderse afirmar que, en la actualidad, la inmensa mayoría de mis compatriotas desconoce por completo a qué situación se tuvieron que enfrentar los liberales de ambos hemisferios durante el siglo XIX y cómo, en los movimientos de independencia de los países americanos, se pueden percibir los ideales de tantos españoles peninsulares que, hasta el día de hoy han sido frustrados, aun cuando, se quiera seguir exportando el tradicional formato español: la promulgación de innumerables textos jurídicos cuya eficacia material se frustra permanentemente a través de una interpretación formalista y autoritaria del texto, tras la que se ocultan las seculares formas de conservación del poder, -en verdad cada día más delicuescente-, de la tracción reaccionaria española; su vieja fórmula de: *cambiarlo todo, para que no cambie nada* se torna cada día más inoperante mediante el paulatino avance social.

El lema "Dios, Patria y Libertad" que inspiró el proceso de independencia de la República Dominicana, iniciado por Duarte, pone de relieve la imposible identificación con Es-

paña. El lema "Dios, Patria, Rey" que sintetizó —y aún hoy sintetiza e inspira— la aspiración hegemónica de una monarquía católica tradicional, evidencia esa sutil imposibilidad de que la medieval alianza del Trono y del Altar, puesta en vigor en España por la decida acción cisneriana llevada a cabo en el siglo XVI a expensas de los triunfos militares de Castilla, pueda ser el paradigma del orden social y político desde el que se garantice la Libertad de los pueblos.

Al dominicano Juan Pablo Duarte Díez, como a tantos otros españoles, defensor de la Libertad, en claro enfrentamiento con las cadenas de la tradición española, le tocó sufrir la peor de las afrentas que se le puede infligir a un patriota: el destierro de la tierra que ama; porque se ama la tierra cuando se tiene la voluntad de hacer de ella un espacio de libertad para sus moradores. Duarte, al igual que muchos de los hombres y mujeres de su generación, amante de la libertad no se pudo sustraer a la influencia y al poder político del pensamiento católico que se le inculcó[27] desde su más tierna infancia hasta su primera juventud. Hijo de una acomodada familia de comerciantes fue educado bajo los auspicios de los sacerdotes y frailes de su entorno, que vieron en su natural inteligencia la posibilidad de incorporarla al servicio de la Iglesia Católica. Así fue como, para su adecuada formación dogmática en el catolicismo, por expresa recomendación de sus preceptores católicos, fue enviado, por sus padres, al Se-

[27] Bajo la propedéutica fórmula de: "la letra con sangre entra"; nunca se nos llegó a explicar cómo sale. Así, el conocimiento trasmitido por el pensamiento tradicionalista queda irremediablemente unido al cuerpo y se convierte en una especie de mística somática asociada a la imagen de la herida en el costado de Cristo ya muerto y aún no resucitado.

minario Conciliar de Barcelona[28], España, en el que permaneció interno, posiblemente entre 1828 y 1831.

Con anterioridad al periodo en el que Duarte permaneció en el Seminario se llevaron a cabo profundas transformaciones en la legislación sobre educación en España. *El Reglamento General de Instrucción Pública*, redactado por el poeta José Manuel Quintana y puesto en vigor el 21 de junio de 1821, durante el denominado trienio liberal (1820-1823) fue derogado por Real Orden de 14 de octubre de 1824 y sustituido por el denominado *Plan Colombarde*[29] que incorporaba los Seminarios conciliares -entre los que se encontraba el

[28] Los seminarios, como centros destinados a la formación de los sacerdotes, fueron creados mediante el canon 18 de la Sesión XXIII, de 1563 del Concilio de Trento, que fue convocado por un decreto de 1545. En aplicación de este canon, el arzobispado de Barcelona destinó un edificio a acoger el Seminario Conciliar. Este primer edificio estaba situado en la calle de Montalegre, y prestó su servicio desde el 1593 al 1772. Luego fue trasladado a la Iglesia de Belén, en la Rambla, hasta el 1878, en el que nuevamente se trasladó a la calle talleres hasta el 1882, año en que se trasladó al actual edificio.

[29] La nueva legislación preveía que: *La incorporación de los cuatro años de instituciones teológicas se limita y concede solamente a los seminaristas, a los fámulos y a los pensionistas con beca o sin ella, con tal que vivan en los seminarios y sujetos a su disciplina anterior. Acreditadas en forma estas condiciones, serán admitidos a los grados de bachiller en las Universidades respectivas. Si en los Seminarios se establecieren las cátedras superiores de enseñanza que por este plan se requieren para los grados de licenciado y doctor, y se confieren aprebendados (eclesiásticos que disfrutan de una prebenda) de oficio u a otros sujetos de acreditado saber, entonces serán admitidos a recibirlos los seminaristas, fámulos y pensionistas que hubieren ganado los tres últimos cursos, según el orden establecido. El rector o superior de los Seminarios y Colegios remitirán a la Universidad todos los años en el mes de diciembre una lista individual de los jóvenes que se hayan matriculado, y otra en septiembre de los que hubieren ganado curso, acompañando a esta última las notas reservadas que hayan dado los Catedráticos, al tenor de las que se mandan a los de las Universidades.*

de Barcelona- a las Universidades y recortaba sensiblemente el poder del control de la Iglesia sobre la educación.

No parece aventurado afirmar que, en 1828 Duarte, que ya contaba con quince años, debió llegar ya a Barcelona con la debida información sobre los procesos sociales y políticos que habían ocurrido en Santo Domingo desde el inicio de la guerra de independencia contra los franceses (1808-1809), pasando por el periodo de restauración a la corona española (1809-1821), la declaración de la primera independencia (1821-1822), y la ocupación haitiana en 1822 de la parte española de la Isla.

Esta complicada situación social y política del territorio de la parte española de la Isla debió de encender en el ánimo de Juan Pablo la incipiente búsqueda de soluciones para su Patria. Dónde empezó a tomar contacto con las ideas liberales y sus formulaciones políticas es más difícil de colegir. Parece razonable que durante su viaje, desde Santo Domingo a España, tomará contacto con las nuevas ideas de libertad y emancipación que alumbraron los procesos revolucionarios americano y francés; países, ambos, que visitó en su trayecto hacia España.

Esas incipientes ideas liberales serán las que en su etapa española como pre novicio seminarista muevan la razón de su espíritu, que tanto amó la libertad como demostró durante toda su vida, y se le muestren con toda su fuerza, haciendo que comprendiera que los ideales republicanos de Libertad, Igualdad y Fraternidad no se podían alcanzar a través del credo católico. La institución católica aliada e inspiradora de la monarquía absolutista española de Fernando VII[30] se le

[30] No sabemos en qué fecha llegó Duarte a Barcelona, pero si sabemos que Fernando VII residió en la ciudad condal desde el día 4 de septiembre de 1827 hasta el día 9 de abril de1828 y que, en torno a la estancia del rey fue-

debió mostrar como un valladar insalvable para el logro de sus ansias de libertad para su pueblo. Un profundo drama debió abrirse en su pecho: conciliar lo absoluto del poder de la Iglesia Católica con los ideales republicanos. Las primeras ideas con las que se pobló su mente en lucha con las ideas que su propia razón le descubría. La imposibilidad de hacer compatible la Libertad con el tercer grado de obediencia que el jesuita Ignacio de Loyola nos legó: identificarse en un todo con la voluntad del que manda, al punto de que al poder no le sea necesario mandar; es decir, anular de tal manera la voluntad del individuo que ya no sea capaz de razonar más allá de su obsesión por obedecer.

Seguramente en esa experiencia de prenovicio, Duarte comprendió que los ideales republicanos de Libertad, Igualdad y Fraternidad, que él había ya intuido, no se podían alcanzar a través de un catolicismo aliado e inspirador de la monarquía absolutista. Que era necesario buscar nuevas formas, nuevas ideas con las que poder superar las dificultades que entrañaba tenerse que enfrentar al *status quo* que reinaba en la Isla. Los ideales que en Estados Unidos y en la Francia republicana habían inspirado los procesos revolucionarios de emancipación[31] debieron de ejercer un poderoso influjo

---

ron ajusticiados los principales protagonistas de la denominada guerra de los *malcontents* (conservadores)

[31] La palabra *emancipación* en su sentido etimológico: del latín ēmancipō, ēmancipāre (declarar libre al hijo de la patria potestad), a su vez compuesto de ex (fuera) y mancipō, mancipāre (transferir propiedad, tomar para sí), y éste de manceps, mancipis (comprador, poseedor, el que toma en sus manos), a su vez compuesto de manus (mano) y capiō, capere (coger, captar), se usó, como palabra llave, durante el proceso revolucionario francés para hacer alusión a: Liberación respecto de un poder, una autoridad, una tutela o cualquier otro tipo de subordinación o dependencia. En este sentido, la emancipación significa el paso de un estado de dependencia a otro de auto-

sobre Duarte, y probablemente fueron los que asentaron en su espíritu los principios de la Democracia Liberal, en los que se mantuvo, como fiel defensor, hasta su muerte.

La rica vida espiritual que habitó en Duarte no puede ser reflejada en estas pocas palabras que, por razones de espacio, han de ser necesariamente cortas. Ello me obliga a resumir su trayectoria vital en lo que yo creo que constituyen los dos pilares fundamentales sobre los que se sustenta. En primer lugar, su familia, que tanta influencia ejerció sobre él. En segundo lugar, la evolución espiritual e ideológica que experimentó tras su viaje por diferentes países europeos —en especial, Francia y España—, en los que pudo vivir personalmente -entre 1828 y 1831- fechas aproximadas de su residencia -los iniciales procesos sociales y políticos del conocido como "periodo liberal doctrinario", caracterizado por el intento de conciliar los intereses de la nobleza y el alto clero con el incipiente nacimiento de la alta burguesía. La autoridad con la libertad.

No sería extraño que Duarte frecuentara, en la Barcelona de 1830, los círculos liberales y las sociedades secretas a ellos asociados y que fuera, a través de la lectura de la literatura política francesa, en autores como Rousseau o Mably, o inglesa, en autores como Harrington o Sydney, donde se fueran cimentando sus ideas políticas sobre la necesidad de liberar a la Patria, emancipándola de cualquier poder que atentara contra su libertad.

---

nomía en el cual todos los lazos de sujeción ceden o se rompen, liberando al individuo. Así, la emancipación puede asociarse a la recuperación de la libertad, la potestad o la soberanía para tomar decisiones, actuar, y determinar el destino propio.

De los tres espacios en los que se formó el carácter de Juan Pablo Duarte Diez: la familia, la escuela y el Seminario, tan solo el primero supuso el germen de sus ideas liberales. Nació Duarte en el seno de una familia de comerciantes de clase media. Los comerciantes de la época junto con algunos intelectuales eran los únicos que se abrían a las nuevas ideas liberales, pues precisaban para la prosperidad de sus negocios terminar con los sistemas portuarios monopolísticos y liberar a la marina mercante de su supeditación a la marina de guerra del Estado español. La escuela, dominada por la Iglesia Católica, pretendió dirigir la natural inteligencia de Duarte hacia su servicio. La estancia en el Seminario de Barcelona no fue sino la conclusión final de ese proceso, en el que quedó patente la nueva visión del mundo que Juan Pablo había adquirido.

Tenemos noticias de que Juan Pablo Duarte Diez fue expulsado del Seminario por perturbar, con sus ideas políticas y filosóficas, la paz espiritual de sus compañeros seminaristas. Sin embargo, no es posible obtener la base documental de tal información, ni la hoja de su conducta en el Seminario porque el mismo sufrió dos expolios: uno parcial, en 1909, durante la "semana trágica" de Barcelona y otro, total, en 1936, durante la "guerra civil" española, que terminaron con sus fondos documentales anteriores a esas fechas.

No podemos compartir los novelados relatos de Salvador Gautier[32], ni las afirmaciones que, tomados de ellos, efectúa Rodríguez López [33] en relación con la afirmación de que

[32] SALVADOR GAUTIER, M, Dimensionando a Dios, novela, Editorial Santuario, Santo Domingo, 2010.

[33] RODRIGUEZ LÓPEZ, J, A., Juan Pablo Duarte, visionario católico, http://joseanibalrl.blogspot.com.es/13/01/2018.

Duarte heredara de su madre un profundo sentimiento católico que despertase en él el deseo de ser sacerdote. Más bien, habría que concluir que -dado el monopolio educativo que la Iglesia católica tenía en la parte española de la isla- sus padres debieron de encomendar su formación a una de sus instituciones: los sacerdotes del convento de Santa Clara. No es pues de extrañar que Duarte recibiera una gran influencia católica en sus primeros años de vida, pues asistió a la escuela primaria de fray José Antonio Bonilla y a la secundaria del padre Gaspar Hernández, según recoge el diario de su hermana Rosa Duarte. También, según otros autores, recibió influencias del doctor Juan Vicente Moscoso Carvajal, conocido como el "Sócrates dominicano", abogado, político, educador y alcalde de Santo Domingo durante la época de la denominada "España boba", periodo de tiempo que medió tras la recuperación patriótica del territorio correspondiente a la parte española de la Isla de la soberanía francesa y la primer declaración de independencia y durante el cual España se desentendió completamente de la administración y protección de su territorio.

A la temprana edad de 15 ó 16 años, sus padres -seguramente, como tan frecuente ha sido en la sociedad española-, insistentemente aconsejados por el padre Gutiérrez para que Duarte se formara como sacerdote- lo enviaron, con ese pretexto a que se formara intelectualmente en España, aprovechando tal ocasión para que visitara los países que eran la cuna de las nuevas ideas liberales: EE. UU y Francia.

En fecha no determinada, pero en todo caso entre 1828 y 1829, el joven Duarte ingresó como pre novicio en el seminario de Barcelona. Durante su estancia en el mismo se puso claramente de manifiesto su mentalidad liberal, lo que hacía imposible hacer nacer en él la vocación sacerdotal, de

contenido tradicionalista, en la que sus preceptores querían que se educase.

De vuelta de su viaje a España, Duarte comenzó a poner en práctica su ideario liberal, que, pese a su inicial formación católica, desarrolló conforme a las tesis que le inspiraba su razón y no su fe. Es posible que Duarte, estudioso de la literatura liberal, leyera, entre otros, los textos del padre Feijoo[34]. Y quizás, inspirado por ellos orientará su vida a través de su experiencia y su razón; y que, además, intentara inculcar en la juventud dominicana esos valores, a través de la difusión popular de la cultura Eso es lo que parece indicarnos la trayectoria de su vida.

A la vuelta a la Isla debería tener Juan Pablo diecinueve o veinte años. Llegaba desde Europa y sería natural que muchos de los jóvenes dominicanos se acercaran a él para recibir noticias directas de las nuevas ideas que sobre libertad y derechos políticos se habían abierto paso en Europa y EE.UU. Duarte ansioso de transmitir y compartir su experiencia de nueva libertad se debió prestar gustoso a esa tarea. Sin embargo, en la parte española de la Isla las fuerzas reaccionarias no trataban de emanciparse de España. Trataba de liberar el territorio de la parte española de la Isla del yugo haitiano, pero para restituirlo a España, como ya se había hecho con ocasión de la guerra de la independencia en Santo Domingo.

En 1804, aprovechando la mayor independencia que a través de los derechos civiles obtenidos de la constitución francesa, habían obtenido los haitianos, tras derrotar a las

[34] M, CASÁS, El P. Feijoo juzgado en su tiempo, Litografía e imprenta Roel, La Coruña, 1950. En esta obra, Casás sintetiza el pensamiento de Feijoo en su conocida sentencia: *Yo, ciudadano libre de la Republica de las letras, ni esclavo de Aristóteles ni aliado de sus enemigos; escucharé siempre la razón, con preferencia a toda autoridad privada, lo que me dictaren la experiencia y la razón.*

fuerzas napoleónicas, declararon su independencia. En la parte española de la Isla fueron los propios dominicanos los que asumieron la recuperación del territorio ocupado por la administración francesa. Así empezó la denominada guerra de la independencia (1808-1809) que liberó los territorios de la parte española de la Isla de la soberanía francesa; sin embargo, las fuerzas reaccionarias dominicanas no liberaron el territorio patrio para establecer su independencia, sino para reintegrar su soberanía a la corona española, pese a la ignominia de la cesión en 1795 a Francia y el total desentendimiento que la corona española había mostrado por los habitantes de la parte española.

Duarte tendrá que aprender en su carne lo que años más tarde hizo que Amadeo I de España renunciase al trono y que sintetizó en su conocida frase: *¡Si los enemigos de España fueran extranjeros! Pero, es que son todos españoles.* También Duarte debió de aprender que los verdaderos enemigos de la Republica Dominicana eran todos dominicanos.

IV. La masonería: Su origen, sus causas y su influencia

Para crear, en sentido estricto, lo que se llama una religión hay que convencerse de que es menester recurrir a los medios empleados por aquellos en quienes se personifican las que en la actualidad existen; hay que catequizar con las verdades a ellos reveladas[35], hay que prescribir reglas, hay que

[35] TITO LIVIO, Historia de Roma desde su fundación, Biblioteca clásica Gredos, Madrid, 1990, p. 197. *Después de acceder al trono, se dispone a basar la ciudad, fundada por la fuerza de las armas, sobre cimientos nuevos: el derecho, la ley y las buenas costumbres. Comprendiendo que en un clima de guerra no podían aclimatarse a esas bases, porque la práctica militar vuel-*

predicar los dogmas constitutivos, hay que crear, en definitiva, un lecho de Procusto[36] con el que ajustar la conciencia humana a las verdades predicadas.

---

ve más inciviles los ánimos, pensó que debía tornar menos rudo a su pueblo deshabituándolo de las armas. Levantó al pie de Argileto, un templo a Jano para anunciar la paz y la guerra; abierto quería decir que Roma estaba en guerra; cerrado que todos los pueblos del contorno estaban en Paz. Lo cerró Numa, una vez llevada a cabo la unión con los pueblos vecinos con tratados de alianza; al quedar libres de preocupaciones por el peligro exterior, para que la tranquilidad no relajase los ánimos que el miedo al enemigo y la disciplina militar habían refrenado, pensó que, antes que nada debía infundirles el temor a los dioses, elemento de la mayor eficacia para una masa ignorante y en bruto por entonces. Como dicho temor no podía calar en las mentes si el recurso de algún evento milagroso, simula tener encuentros nocturnos con las diosa Egeria, y que, por mediación de la diosa, instituye los cultos agradables a los dioses y nombra sacerdotes específicos para cada dios.

Egeria era una divinidad relacionada con el agua, diosa de la primavera en Aricia, cuyo culto debió ser importado a Roma no antes del reinado de *Servio Tulio*. Ninfa del séquito de Venus, habitaba en la fuente o manantial de *Porta Capena*, en Roma; era protectora de las novias como futuras madres, así como también de los partos. Se casó con *Numa Pompilio*, el piadoso, segundo rey de Roma y le enseñó asuntos relacionados con ser un rey justo y sabio, inspirándole la legislación religiosa, enseñándole plegarias y conjuros eficaces.

[36] En la mitología griega *Procusto* (del griego Προκρούστης *Prokroústês* o *Procrustes*, estirador), también llamado *Damastes* (avasallador o controlador), *Polipemón* (muchos daños) y Procoptas, era un bandido y posadero del Ática. Procusto tenía su casa en las colinas, donde ofrecía posada al viajero solitario. Allí lo invitaba a tumbarse en una cama de hierro donde, mientras él dormía, lo amordazaba y ataba a las cuatro esquinas del lecho. Si la víctima era alta y su cuerpo era más largo que la cama, procedía a serrar las partes del cuerpo que sobresalían: los pies y las manos o la cabeza. Si, por el contrario, era de menor longitud que la cama, lo descoyuntaba a martillazos hasta estirarlo (de aquí viene su nombre). Según otras versiones, nadie coincidía jamás con el tamaño de la cama porque Procusto poseía dos, una muy larga y otra demasiado corta, o bien una de longitud ajustable. Procusto continuó con su reinado de terror hasta que se encontró con el héroe Teseo (en griego el que funda) quien invirtió el juego, retando a Procusto a comprobar si su propio cuerpo encajaba con el tamaño de la cama. Cuando

La masonería, en cualquier época de su historia que se pueda considerar, ha tomado un camino diferente. No ha hecho ostentación de sus principios, no ha conminado con penas a los heterodoxos de sus creencias, no ha sentado dogmas inmutables, ni ha limitado el campo del pensamiento, sino que, tomando al ser humano, en quien no ha podido menos de reconocer su sentimiento de sociabilidad, se ha constituido en sociedad para que los seres humanos puedan cumplir con mayor perfección las verdaderas metas de su existencia terrena: *construirse como tales seres humanos*.

Someramente se puede decir que, conforme al documento hallado por Halliwell y publicado en 1840, la masonería es una sociedad fraterna dedicada a mostrar y transmitir el conocimiento derivado de la antigua ciencia de la *geometría* para su aplicación en la medición y peso de todas las cosas necesarias para la evolución del ser hablante. Para la sociedad masónica, el principio de todas las ciencias, la *geometría*, fue descubierto por dos hijos de Lamech [37], que gravaron en dos pilares de piedra sus conocimientos para que, sin que pudieran ser borrados, fueran hallados tras el diluvio.

---

el posadero se hubo tumbado, Teseo lo amordazó y ató a la cama y, allí, lo torturó para *ajustarlo* como él hacía a los viajeros, cortándole a hachazos los pies y la cabeza.

[37] El nombre de *Lamech* aparece en la Biblia en la lista de generaciones remotas, en la genealogía de *Caín*. Representa la evolución de la cultura, que cristaliza, simbólicamente, en sus dos mujeres, *Ada* (adorno o belleza) y Zila (sombras) Los nombres de dos hijos son también simbólicos: *Jabal*, el mayor, descubridor de la *geometría* (de γῆ, -tierra- y μετρία -medida); el segundo, *Tubal-Caín* descubridor del arte de forjar metales y construir. Su cuarta hija, *Naamá*, es la primera mujer en la Biblia que es mencionada como *hija de alguien*; anteriormente, todos los descendientes que están nombrado eran varones.

En el correlato que existe entre la historia de la Humanidad y la historia de cualquier individuo se puede hallar, en ambas, una zona de amnesia. Un periodo de tiempo (la prehistoria de la Humanidad y la primera infancia del individuo) al que la conciencia del ser hablante no tiene acceso y, ello, a pesar de estar dicho periodo gravado en nuestras mentes, por formar parte de nuestra propia historia: una zona a la que la razón -al menos en la forma en la que la cultura occidental la tiene estructurada- no tiene acceso.

La masonería es la creación de una sociedad fraterna que promociona, para los iniciados, un saber *esotérico*[38]; un saber, que no se muestra a los sentidos ni a la ciencia positiva, en tanto que saberes *exotéricos*[39] y solamente es perceptible o asequible para las personas iniciadas en el conocimiento de las leyes por las que se rigen las estructuras; es decir, por su arquitectura.

Las sociedades masónicas pueden compartir elementos comunes con el cristianismo, tales como son: el reconocimiento al prójimo de ser merecedor de recibir de nosotros el mismo *Amor* con el que Dios crió al ser humano: el *Amor* gratuito; y la *humildad*, como forma de inteligencia en la que se representa en el hombre su estado de conciencia. Se separa, en especial de las formas católicas del cristianismo, de su radical y excluyente dogmática; en las formas violentas -psíquicas o físicas- con las que el catolicismo impone su sistema

[38] La palabra *esotérico* proviene del griego ἐσωτερικός (esoterikós), formada por el adverbio ἔσω (eso), empleado como prefijo, con el significado de adentro, y sufijo comparativo τερος (teros), del mismo origen que el contrastivo del latín ter (ver, árbitro, magisterio y deterioro).

[39] El término exotérico hace referencia a lo que está fuera de lo oculto y por tanto es accesible para todos y no sólo para los iniciados. Por extensión, lo que es comprensible y fácil de entender.

de creencias. La masonería defiende la quietud; imprimir el desarrollo de la razón humana en los hombres. Frente a ese camino hacia luz, la ceguera de los que caen bajo los dominios católicos, que producen en el pueblo un estado general de desentendimiento, que permite abusar de él impunemente.

Si algún ejemplo existe en Occidente de esa ceguera general del pueblo durante el siglo XIX, ese ha sido España. A mantener al pueblo en la ignorancia contribuye muy eficazmente no sólo los que gobernaban, sino también la Iglesia Católica que, a través de un clero prepotente, se declaraba conocedora y maestra de todo. Ricos y considerados por todos como verdaderos señores, disponían de vidas y haciendas, sus palabras eran órdenes "divinas". Todos las acataban y veneraban, nadie se atrevía a señalar sus grandes vicios y sus horrendos crímenes, y tan bien supieron disimular la verdad que, fruto de sus enseñanzas, hicieron gritar al pueblo: "vivan las cadenas".

La vuelta al poder del absolutismo borbónico, auspiciado y exacerbado por la Iglesia Católica, produjo una terrible situación, en aquellas personas que habían creído en la posibilidad de sacar a España de la ruina moral en la que desde hacía lustros estaba. Un periodo de extrema venganza se abrió contra los liberales, muchos de ellos masones. La masonería fue perseguida con ahínco y toda su incipiente estructura destruida. Un decreto de 1 de agosto de 1824, firmado por Fernando VII, establecía que: en el improrrogable plazo de un mes, todos los individuos que hubieran pertenecido a las sociedades masónicas prohibidas ahora por la ley, debían comunicar a las autoridades la participación que ellos habían tenido en dichas sociedades, entregando todos los títulos o documentos que obraran en poder de los mismos. Prohibía en absoluto las iniciaciones y reuniones en dichas sociedades

y, por último, disponía que todo aquel que contraviniera las disposiciones del decreto, seria inmediatamente ahorcado sin formación de causa.

Cuando Juan Pablo Duarte llegó a España en 1828-1829 esa era la legalidad vigente, no sólo en la Península sino también en las Antillas, donde diversos masones locales habían sido ya ejecutados por los militares absolutistas; los españoles que gobernaban dichos territorios, incentivados por un clero local que, al igual que el peninsular, veía, en las nuevas ideas de libertad para el pueblo el fin de sus regaladas existencias eclesiásticas. Entre los ejecutados cabe señalar al Marqués de Graviliano y al General Fernando Álvarez de Sotomayor Ramírez[40].

El miedo a pensar fuera de toda consigna, ha hecho de la libertad, que tanto ha costado, una prisión, y del discurso sobre el hombre y la sociedad, una lengua de plomo; pero, jamás veremos gobernar a una sociedad sin los cantos y la música, sin las coreografías y los ritos, sin los grandes monumentos religiosos o poéticos de la Soledad humana[41]. Los cantos mediante los cuales se identifica un grupo socialy, en particular, los grupos nacionales, son genuina expresión de la emancipación frente a un poder absoluto: *Al que le pese, que roa el hueso, que el liberal le dirá eso ¡Traga-la, trágala, trágala, perro: la ley preciosa puesta en bien nuestro! Por los serviles, no hubiera unión, ni, si pudieran, Constitución.*

[40] En la mayoría de referencias estas personas figuran ejecutadas en España por sublevarse, en su condición de liberales, contra Fernando VII, cuando en realidad fueron ejecutados en La Habana, según figura en la p.396 de la Historia General de la masonería. O. cit.

[41] LEGENDRE, P, La Fábrica del hombre occidental, Amorrortu editores, Buenos Aires, 2008, p.p. 9-10

La escena social, ese gran espejo, en la que se debiera poder llegar a reconocer el ser humano como tal ser humano, no debiera permitir la representación imaginaria de su realidad. No se trata de abolir las clases sociales conforme a la verdadera naturaleza de las mismas. Se trata de no crear artificialmente las clases sociales mediante el establecimiento forzado de un sistema de creencias, en el que ser humano toma conciencia de su libertad, como ya he dicho, en el mismo momento en que la pierde.

La aparición de la masonería en la parte española de la Isla (Santo Domingo) data de 1746, aun cuando no será hasta 1823, que se funde la primera Gran Logia de Haití, dependiente del Oriente, establecido en Puerto Príncipe[42].

Siendo la masonería una planta delicadísima, que sólo crece al calor de los rayos de la libertad, parecería razonable aceptar que la mayor discreción la debiera mantener Duarte respecto de las propias fuerzas reaccionarias, que controlaban económica y culturalmente la parte española de la Isla; es decir, los grandes terratenientes y el clero, con los que, como luego veremos, terminará enfrentado.

Tampoco parece razonable aceptar, como ha pretendido algún autor, que fuera la principal inquietud de Duarte, dedicar su acción social y política a modificar las prácticas religiosas del Vudú haitiano, cuando estaba en juego la libertad de la Patria y la emancipación de la tiranía, Una cristianización de la variante caribeña del Vudú que existía en la Isla, cuya práctica religiosa estaba integrada por un teísmo, de un sistema animista podría ser de interés para la Iglesia Católica, de la parte española de la Isla, pero es dudoso que

[42] Historia General de la Masonería, tomo III, Xuntanza Editorial, S.A., A.Coruña, 2002 p. 402.

lo pudiera ser para Duarte, ni siquiera pensando en una utilización religioso-política de los haitianos.

Los intereses sociales y políticos de Duarte, como se pondrá de manifiesto en las acciones que lleve a cabo, no pasaban por defender los intereses evangelizadores de la Iglesia Católica. Estuvieron dirigidos, como toda la fuerza de su inteligencia, a liberar a la Patria de la ocupación haitiana, como primer paso para obtener la plena soberanía de los territorios de la parte española de la Isla, haciendo de ellos el espacio en el que la sociedad de habla española se pudiera constituir en una Nación libre y soberana.

V. El proyecto vital de Juan Pablo Duarte: La emancipación de la Patria

Duarte debió regresar a Santo Domingo lleno de ilusiones y pertrechado de los elementos culturales para establecer, por vía de la Razón, la Ley y el orden, una República libre de toda dominación o protectorado extranjero: una Patria emancipada.

Las ideas liberales que traía en su cabeza, la experiencia de los procesos y rupturas que se habían operado en España, el choque cultural sufrido en el Seminario de Barcelona debía bullir en su cabeza, aún demasiado joven para asimilar en toda su extensión la riqueza intelectual que ya contenía y que todavía habría de esperar años para que fructificara en todo su esplendor.

La realidad cotidiana debió hacerle ser muy prudente. De una parte, porque el invasor haitiano controlaba la administración y la política de la parte española de la Isla. De otra, porque él conocía muy bien cuales era los métodos seguidos contra los liberales por las fuerzas reaccionarias españolas, y

la presencia que esas fuerzas tenían en la parte española de la Isla. Aun cuando la parte española estaba bajo mandato haitiano, la Iglesia Católica seguía conservando todo su poder. Los haitianos no prohibieron el culto católico en la parte española de la Isla y sus púlpitos continuaban siendo, como lo habían sido en España durante la guerra contra los franceses, elementos esenciales para el control ideológico-religioso-político del pueblo.

En ese ambiente debieron esclarecerse las ideas de Duarte: ¿Cómo hacer libre la Patria de quienes predicaban "Vivan las cadenas"? ¿Cómo hacer triunfar las ideas liberales en medio de la reacción?

La necesidad de organizar a los grupos liberales de la parte española de la Isla, debió llevar a Duarte a seguir los métodos de sus correligionarios masónicos en España: la creación de una sociedad secreta, La Trinitaria, que sirviera de taller de trabajo para el desarrollo y difusión de las ideas liberales y, desde ellas, la conquista del poder social con el que construir el poder político que alumbrara una Patria emancipada.

Así debió ser como, el 16 de julio de 1838, cuando Duarte contaba con veinticinco años, se concertó con sus compañeros liberales para constituir la sociedad secreta denominada la "Trinitaria", inspirada y desarrollada por él.

Según algunos autores el nombre de "La Trinitaria" se debe a la fórmula del juramento que, establecida por Duarte, pronunciaron sus miembros fundadores —*En el nombre de la Santísima, Augustísima e Indivisible Trinidad de Dios Omnipotente*—, fórmula de marcado carácter institucional católico. Sin embargo, yo me inclino a pensar que el nombre de "Trinitaria" deriva de la forma con la que los primeros miembros del grupo fundador se proponían llevar a cabo la ampliación y el proselitismo de la sociedad. Los fundadores

se dividieron en tres grupos -de ahí el nombre de "trinitarios"- y cada uno de sus miembros debía reclutar a otros tres, de manera que todos los componentes del grupo tan solo podían conocer a quien los había reclutado para la sociedad. Esta estructura de las sociedades secretas -o discretas, como ahora se diría para referirse a la Masonería -es propia de la constitución de sus logias; su razón de ser, evitar la represión católico-política de sus miembros por parte de las fuerzas reaccionarias.

La aparición de la organización de la masonería en la parte española de la Isla no está suficientemente esclarecida. Algunos autores sitúan la creación de la Gran logia de Santo Domingo en el año 1858, concretamente el día 24 de octubre de dicho año. Sin embargo, también se maneja la fecha de 1878; es decir, veinte años más tarde. En todo caso no parece que, en 1838, fecha de la constitución de "La Trinitaria" existiera ya en la parte española de la Isla una organización regulada de la masonería dominicana.

Tampoco podemos afirmar con rotundidad este hecho porque en 1848, Juan Francisco Sánchez pública una obra titulada "Historia sintética de la masonería dominicana", que hace pensar que ya existían, con anterioridad a 1848, algún tipo de organización reglamentada de la Masonería en la parte española de la Isla. No he podido consultar, por no estar disponible, la interesante obra del licenciado R. Díaz Méndez, publicada en Ciudad Trujillo en 1944 titulada "Duarte y La Trinitaria" en la que se explicita la influencia o quizás pertenencia de Duarte a la masonería.

Así, lo que parece más plausible es que en Duarte debieron de latir los dogmas de base católica que, sin embargo, evolucionaron hacia nuevas formas de libertad y progreso intelectual; ideas liberales de las que se nutrió en su viaje a

Estados Unidos y Europa que desembocaron en un paulatino acercamiento a la masonería. En ese proceso, la constitución de la sociedad "La Trinitaria" sería un primer esbozo; una sociedad cuasi masónica como germen del desarrollo del humanitarismo que guió toda su vida. Fiel a sus ideales liberales y democráticos, y apoyado por su familia que perdió su patrimonio en la defensa del proceso libertador, no cejó en su empeño político de emancipar la parte oriental de la Isla -antes española o de Santo Domingo- de toda injerencia extranjera.

El 27 de febrero de 1844, con el famoso "trabucazo de la independencia" disparado ante la puerta de la Misericordia, las fuerzas de los trinitarios gritaron a los cuatro vientos la proclamación de la República Dominicana.

Duarte volvió de su exilio en Curaçao el 15 de marzo de ese mismo año de 1844; es decir, pocos días después de la proclamación de la República Dominicana. Su destierro no fue ocioso, pues regresó provisto con las armas que había adquirido, con el dinero de su familia, para sostener el proceso libertador. Las armas emancipadoras de la tiranía como garantes del nuevo orden deseado por Duarte y sus compañeros de lucha.

Fue recibido como Padre de la Patria y nombrado general del ejército y vocal de la Junta Central, primer órgano de gobierno de la naciente República. Además, Matías Ramón Mella, miembro de "La Trinitaria", le nombró Presidente, con el respaldo de un amplio número de seguidores. Sin embargo, Duarte, fiel a sus convicciones democráticas, declinó el nombramiento al no haber sido elegido por sufragio de la mayoría. ¿Había aprendido del pacto entre liberales y serviles en España que posibilitó la Constitución española de 1812 que con las fuerzas reaccionarias no es posible pactar?

En este tiempo, Duarte dejó forjado su ideario político en un proyecto de constitución en cuyo artículo primero podemos leer: *La Ley es la regla a la cual deben acomodar sus actos, así los gobernantes como los gobernados.* Sienta ya desde el principio de su texto la necesidad de someter las conductas humanas a reglas generales que constriñan y pongan límites tanto al que manda como al que obedece, convirtiendo la función del mando en puro acatamiento de las reglas puestas en vigor por todos. Lo que posibilita el derecho de resistencia de los ciudadanos. Así, como afirmara Lope de Vega: *Padre mío, si el rey manda cosas que son contra la ley, deja entonces de ser rey y en vez de mandar, desmanda. O como nos recuerda Calderón de la Barca: En lo que no es justa la ley no he de obedecer al rey.*

En busca de la Justicia Duarte dejó plasmado, en el proyecto de Constitución que él redactó (artículos 1 y 2), la idea de ley que él defendía de la Ley: *Para que esta regla merezca el nombre de Ley Dominicana y deba, por tanto, ser acatada y defendida como tal, es necesario que, en la forma que esta Constitución prescriba, sea: 1º) puesta por autoridad a quien ella acuerde este derecho; 2ª) Discutida, adoptada y decretada por el Congreso Nacional (del que se hablará más adelante) como se explicará en su lugar; 3º) Sancionada y promulgada por el Poder Ejecutivo, según y cómo se establece en esta misma Ley fundamental.*

Me parece destacable en su proyecto de Constitución la idea que transmite sobre la identidad dominicana, verdadera base de la Libertad Nacional, de la que emanan el resto de consecuencias jurídico-políticas porque, siendo terrible la anarquía que sigue a la desobediencia masiva de la ley por parte del pueblo, lo es aún más cuando es el propio poder el que crea la anarquía por no cumplir la ley.

En mi opinión, es necesario rescatar en Occidente, también en la República Dominica, la idea de *Independencia Nacional,* que sólo se logra cuando el pueblo adquiere un nivel de cultura patria suficiente para oponerse a toda penetración extranjera. La conciencia nacional que se produce a través de la cultura que emana del pueblo garantiza la independencia de la Nación de toda dominación religiosa, política, económica o cultural, ejercidas bajo las formas de protectorado, intervención, influencia extranjera o cualquier otra.

La lectura de los fundamentos de "La Trinitaria", desde una posición liberal que era la que sus fundadores mantenían, no puede arrojar dudas sobre la necesidad de que con en el lema: *Dios, Patria y Libertad* se construya el binomio Patria- Libertad[43]; que la idea de Dios se corresponde con el Gran Constructor del mundo del hombre y no con el Dios legitimador de una tradición religiosa-cultural que hunde sus raíces en negros procesos de mentira, ocultación y falsificación.

Duarte y sus seguidores debieron enfrentarse a los intereses de la reacción, cuya figura histórica visible fue el conservador Pedro Santana, quien -aun cuando apoyó el movimiento libertador de los haitianos, pronto mostró su decidido empeño por terminar con la libertad recién conquistada entregándosela de nuevo a España. ¿Qué papel jugó la Iglesia Católica dominicana en ese proceso de restauración de las cadenas españolas?

Sabemos que Santana, fiel a los postulados reaccionarios, se convirtió en caudillo militar y posterior dictador aun cuando algunos autores le presentan como masón, condición incompatible con los actos que llevó a cabo. Sabemos

[43] Recordemos la frase de Manzzini (nota al pie nº 21): *Una Patria sin Libertad es una cárcel.*

también que Duarte tuvo que sufrir destierro de la Patria, y que, esas dos escenas (el caudillo dictador y el destierro), ilustran también el proceso que tuvieron que seguir los españoles liberales, cuando enfrentaron sus ansias de libertad y progreso, con los intereses terrenales de la Iglesia Católica y de los grupos de poder por ella auspiciados.

Quizás los intereses que movían a ambos bloques (reaccionarios y liberales) puedan ser desvelados en el análisis comparativo de los textos constitucionales: proyecto de Constitución, en el caso de Duarte y Constitución de 1844, en el caso de Santana.

En el texto (sin articular) del proyecto de Duarte, bajo el epígrafe "De la religión", podemos leer: *La Religión predominante en el Estado es y deberá ser siempre la católica, Apostólica, sin perjuicio de la libertad de creencia y tolerancia de cultos y de sociedades no contrarias a la moral pública y caridad evangélica.*

Frente a este texto de clara inspiración liberal, el artículo 38 del texto constitucional de 1844 se expresa en términos diametralmente contrarios y fieles a lo que, en España, seguía siendo la alianza del Trono con el Altar. Así, en el mencionado artículo 38, podemos leer: *La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la religión del Estado; sus Ministros, en cuanto al ejercicio del ministerio Eclesiástico, dependen solamente de los prelados canónicamente instituidos.*

Quizás hoy la actualidad del pensamiento de Duarte y de sus seguidores se exprese bien en la necesidad de profundizar en el análisis y el alcance que para el desarrollo cultural de los pueblos y los procesos de emancipación de la razón humana, continúa teniendo la alianza -más o menos disimulada bajo formalismos jurídico-democráticos- entre el altar y el poder político.

Considero que se hace urgente el estudio de las consecuencias, sociales, culturales, políticas, económicas e individuales, de la antigua fórmula de Agustín de Hipona: *Quod intelligimus, debemus rationi, quod credimus, auctoritati Dei,* que atribuye a nuestra inteligencia, nuestra racionalidad y lo que creemos a la autoridad de Dios; naturalmente hay que decir que por boca de su Iglesia. Así, mediante esa fórmula se vincula la autoridad de la Iglesia Católica directamente con Dios. A través de ese prodigio imaginario, fuera de la Iglesia Católica no hay luz, entendimiento, ni razón para el ser humano. Sólo queda la fe y la esperanza en ese mundo venidero tras la muerte.

En ese atolladero en el que se pone al ser humano, la gran pregunta es si dentro de la Iglesia Católica hay espacio para la Caridad; es decir, para el Amor con el que Dios creó y cuida a los seres humanos; bien distinto de ese otro amor con el que los hombres se someten a la esclavitud irracional de sus amos. Que amemos a nuestros censores, esa es la gran obra del poder: hacer que la esclavitud todo el mundo la quiera.

Epilogo

Terminar un texto supone la apertura de una nueva etapa de continuación, porque nadie se puede irrogar el derecho de última palabra. Cuando eso sucede, cuando la palabra no puede ser dicha, el hombre ni muere ni vive, se hace estéril. Todo texto es, en consecuencia, un intento de producir una visión sobre un hito que permita empezar a hablar, para incorporar esa habla a la lengua; a las palabras que ya no pertenecen a quien las dice o escribe, sino a la comunidad hablante. Ese más allá del texto que sirva de espejo para ver nacer, vivir y morir las palabras. Fabricar un texto, como fabricar

al hombre, es decir sus límites. Sin embargo, el texto, al igual que el Poder, nunca muere. Él nos da noticias de que nos excede y si no se le limita y encauza termina por devorarnos. Así, todo texto deberá tener su principio y su final para que otros puedan seguir haciendo texto.

Las fuerzas de la reacción también están sometidas a las mismas leyes del progreso de la razón humana, según las cuales ninguna construcción religiosa o política, se puede mantener en pie indefinidamente en el tiempo, cuando las estructuras sociales sobre las que descansa no respetan la arquitectura de las leyes y los límites que éstas imponen; ley de la gravedad[44] que gobierna los habitantes del planeta Tierra.

En el cruce de los caminos que la historia determina se impone una tarea: restaurar la duda, incluir la ignorancia en la "Verdad" para dar lugar a las preguntas. Superar las creencias oscurantistas e irracionales del presente. Acceder a las nuevas formas culturales de "Instituir la vida humana", para comprobar en ellas que la construcción del Hombre no se puede producir en una factoría de cepas genéticas o religiosas.

El nacimiento de la cultura americana, en el que queda inscrita la cultura dominica, ha generado dos posiciones, en apariencia, antagónicas que ha terminado en la aparición de una tercera posición que intenta conciliar a las anteriores.[45] La primera defiende que no existe una cultura americana. La segunda afirma, que la cultura no se decide u ordena. La tercera, que los americanos debieran seguir inspirándose en las

[44] En el ámbito del Derecho Constitucional, se considera que existe "gravedad institucional" cuando lo resuelto en la causa excede el mero interés individual de las partes y atañe a la colectividad.

[45] VOLKENING, E, Dos mundos, Revista de las Indias.

inagotables fuentes europeas, en vez de valerse de sus propios recursos.

Volkening, en la obra citada, sostiene que nadie ha podido señalar una América de fisonomía inconfundible, claramente distanciada del círculo cultural occidental. También es cierto, dice, que las culturas en muchos aspectos se van formando sobre un pasado inconsciente e involuntario.

Sea como fuere, lo que sí se puede afirmar, tomando la Republica Dominicana como elemento de análisis, es que tiene una peculiarísima situación cultural y una determinada misión a ella implicada. La posición de partida queda fijada por la Conquista española. Sea considerada ésta como un acto jurídico o como mera usurpación, lo cierto es que determina el nacimiento de un hito cultural que no puede ser desconocido, porque implicó un trasvase de valores y de riqueza intelectual. Sin embargo, esa transmisión de cultura fue tan grandiosa como unilateral, porque dio una nueva fisonomía, uniforme y superpuesta a los rasgos primitivos y supuso, en gran medida, la prolongación de España en los nuevos territorios.

En ese espacio que determina el *nomos* no hay un acto de posesión de la tierra por parte de los españoles que se limitan a transferir, casi de manera abstracta, el contenido de sus ideas e instituciones, pero desvinculadas de sus manifestaciones vitales, habida cuenta que la movilidad geográfica y la relativa independencia de la tierra, no les permitían sentir esa inefable naturaleza, vagamente psico-espiritual, que siente el autóctono. Será, muchos años después de la Conquista, cuando se deje sentir en la República Dominicana ese sentimiento inefable, que une al ser humano con el espacio que habita y ordena: En aquel grito de Libertad que lanzaron los trinitarios el 27 de febrero de 1844.

Si tomamos el término cultura (participio de *colere*, cultus, cultivo, cultivado) se puede afirmar esa ligazón, que la actual población dominicana tiene con su tierra; nexo de unión ajeno a la idea de Conquista, en la medida que los españoles se caracterizaron, como ya he dicho, por una relativa movilidad y por mostrar una cierta independencia de su tierra natal y por extensión de las tierras americanas.

En ese estado de cosas, la figura de Juan Pablo Duarte Diez, constituye en la actualidad, el relato mítico sobre el que construir los diferentes niveles geográficos, cosmológicos, sociológicos y económicos que permitan explicar racionalmente el sentido oculto de la realidad nacional dominicana. Ese elemento inefable de naturaleza vagamente *psíquico-espiritual*, que de manera inmediata permite reconocer los orígenes: el principio de esa entidad político-social que se denomina República Dominicana.

Un primer acercamiento a la construcción de un relato sobre la figura mítica de Juan Pablo Duarte Díez, obliga tomar en consideración lo que Levi-Straus nos enseñó sobre el mito y su valor de estructura. Fue Leví-Straus quien, asumiendo las aportaciones de la escuela sociológica francesa, trasladó el análisis estructural al campo de la antropología, lo que le permitió concebir el mito como un peculiar sistema de comunicación, con un código propio, cuyas categorías y estructura no se desvelan a primera vista.

Respecto del modelo metodológico no es ni biológico ni psicológico, sino lingüístico, buscado las conexiones internas en pos de las estructuras permanentes de la *lengua* (diferenciada del *habla*), y por último la apertura de un nuevo horizonte de comprensión del *mito* y sus efectos.

El discurso mítico[46] sobre la vida de Juan Pablo Duarte Díez permite luchar contra los sistemas de creencias irracionales que apartan al ser humano de su verdadera meta en la vida: acceder al estado de razón; razón que el ser humano sólo puede encontrar en el eterno sostenimiento del ¿por qué? con el que la conciencia del niño se inaugura en la vida, para ascender desde ese estado inicial al estado de razón; porque la razón, en contra de lo enseñado, no es una renta de la condición humana, sino el efecto de sus palabras.

La enseñanza duartiana sobre la construcción social, política, jurídica y económica de la Republica Dominicana se abre a la consideración de esa primera medición en la que se basan todas las mediciones posteriores: la primera toma de la tierra como primera partición y división del espacio; el *nomos*.[47] Palabra que unifica la idea de asentamiento y ordenación. Es, en el sentido más antiguo, anterior a Platón y a Aristóteles, la *politeia*, la Constitución, no en el sentido de norma jurídica, sino como unión de la voluntad de un grupo humano constituido en una sociedad,[48] a un espacio físico determinado que posibilita el ejercicio de unos ciertos y concretos derechos de ciudadanía. En consecuencia, no es

[46] La construcción de todo mito define como funciona la mente de quien lo crea. Se trata por tanto de construir un discurso que sierva fielmente al pensamiento humanitarista que albergó la mente de Juan Pablo Duarte Diez.

[47] SCHMITT, C, El Nomos de la Tierra, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1979, p. 48

[48] ISIDORO DE SEVILLA, Etimologías, Tomo I, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1993, p. 847. *Se denomina sodales* (compañeros) *los que tienen la costumbre de reunirse bajo un mismo emblema, como si dijéramos "como persuadidos" suadentes. Se les denomina también "socii" (asociados) , por la sociedad o el trabajo, como si todos tuvieran una misma bota y dejaran una misma huella.*

separación entre *Deber y Ser*; sino, por el contrario, la unión íntima con la que se inicia el proceso de nacimiento, que permitirá la posterior separación de *Deber*, como normatividad específica de *Ser,* como reunión de los elementos físico-espaciales, sociales y subjetivos.

Por sus características, la figura de Juan Pablo Duarte Diez, adquiere la dimensión de verdadero *mito* fundador, capaz de sostener la Referencia en nombre de la cual puede ser pensada la Republica Dominicana; es el gran espejo en el que los dominicanos se pueden reconocer como tales dominicanos. Duarte representa la ficción genealógica que permite imponer límites a la sin-razón e impedir el rebrote de las tiranías y de los despotismos privados. La construcción de la identidad dominicana se asienta, en gran medida, en la necesidad de tomar en consideración esa genealogía patria en la que la figura de Juan Pablo Duarte Díez aparezca como Padre primigenio.

Madrid, 18 de diciembre de 2018

El bicentenario de Rosa Duarte

Reina Rosario[1]

Una de las grandes paradojas de la historia es que, teniendo la misión de dar cuenta de la memoria social de la humanidad, ha dejado sin historia a la otra mitad de esa humanidad que son las mujeres. Particularmente en la historiografía dominicana es escandalosa la ausencia de las mujeres en el relato histórico. De Rosa Duarte tradicionalmente se escribe poco y cuando se hace lo que se resalta es que fue la hermana del patricio; algunos textos escuetamente dicen que escribió una obra titulada *Apuntes*. Es por ello que la celebración del Bicentenario de Rosa Duarte por todo lo alto, de manera oficial, además de una acción de patriotismo, fue un acto de justicia social. Y el hecho de que el Bicentenario de Rosa Duarte haya culminado con un cenotafio colocándola en el Panteón de la Patria, aunque sea simbólicamente, lugar que le correspondía por su heroicidad, es un acto de amor patrio mediante el cual se percibe que se ha obrado

[1] Doctora en Historia de Centroamérica y el Caribe de la Universidad de Costa Rica. Profesora de Historia de la UASD y de INTEC; es investigadora. Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia. Fue directora del Museo Nacional de Historia y Geografía. Actualmente es directora de la Dirección Fomento de la Identidad Nacional del MIREX.

con equidad y entereza. Y ese proceder enaltece al pueblo dominicano.

En el presente trabajo tiene el objetivo de socializar el contenido de una conferencia pronunciada en la filial del Instituto Duartiano en Washington D.C. en agosto del 2021 en ocasión de la celebración del Bicentenario de Rosa Duarte como una forma de seguir difundiendo la heroicidad de esta gran patriota. Los aspectos abordados fueron: 1) Rosa Duarte: militante trinitaria y "comunicada". 2) Sacrificio y heroísmo de Rosa Duarte. 3) Legado histórico de Rosa Duarte y 4) La importancia histórica de la conmemoración del Bicentenario de Rosa Duarte.

1. Rosa Duarte: Militante trinitaria y "comunicada"

Nació en Santo Domingo, en el barrio de Santa Bárbara, el 28 de junio de 1820. Hija de Juan José Duarte Rodríguez y Manuela Díez Jiménez. El nombre que se le puso en la pila bautismal fue Rosa Protomártir. Su padre era un comerciante de origen catalán que nació en Vejer de la Frontera cerca de Cádiz. Según registran varios documentos, Juan José había estado involucrado, en los años iniciales de la dominación haitiana, en movimientos independentistas que intentaron gestarse pero que no se materializaron. Por ello la familia Duarte Díez tuvo que irse a vivir durante algunos años a Puerto Rico. Tal como registro Pedro L Bergés Vidal en su cronología de Duarte: "En 1801. Por entonces, días de la irrupción de Louverture en Santo Domingo, Juan José Duarte y familia se trasladan a Puerto Rico, a Mayagüez (regresó a Santo Domingo después de 1804)"[2].

[2] Pedro L. Bergés Vidal, Cronología de Duarte, en: Jorge Tena Reyes, Duarte en la historiografía dominicana, Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 18.

La figura materna de la familia fue Manuela Díez,[3] una dominicana nacida en El Seibo con la que Juan José Duarte procreó once hijos, a saber: Vicente Celestino, María Josefa, Manuel,[4] Juan Pablo, Ana María, Manuel, Filomena, Rosa Protomártir, Juana Bautista, Manuel Amáralos y María Francisca. De estos hermanos cinco murieron sin llegar a la adolescencia. No existe documentación alguna que refiera otros hermanos o hermanas de Rosa y Juan Pablo. Aunque como bien recoge Orlando Inoa: "Otros historiadores ponen seriamente en duda la existencia de Sandalia Duarte. Pedro Troncoso Sánchez dice que fue casi como un fantasma. Confirma que Juan Pablo Duarte ni Rosa Duarte hablaron de ella… Por otro lado, el acucioso investigador Carlos Larrazábal Blanco no la incluye en su obra *Familias dominicanas*".[5]

Para la época Juan José Duarte era dueño de su propio negocio, vendía artículos asociados a la marina. Con los recursos obtenidos pudo colocar a su creciente familia en una posición acomodada en una época en la que Santo Domingo se limitaba a lo que actualmente es la Zona Colonial.

---

[3] Afirma Vetilio Alfau Durán que: "La prístina gloria de esta matrona venerable la exultó el poeta de *La patria en la canción,* don Ramón Emilio Jiménez, literato y pedagogo, de bien sentada fama que ocupó con idoneidad el Ministerio de Educación Pública y Bellas Artes, en el bello soneto, inédito, que tuvo la amabilidad de facilitarnos y que se titula "La madre de Duarte". Manuela Díez Jiménez, ¡quien ayer te dijera/ que tu ser había sido por Dios predestinado/ para que de él naciera el héroe inmaculado que/ dio a la democracia del mundo otra bandera!... Véase: V. Alfau Durán, *Mujeres de la independencia*, Colección Cuadernos Populares 2, Santo Domingo, Archivo General de la Nación (AGN), 2009, 16.

[4] El nombre de Manuel se repite a causa de que el primero al igual que el segundo murieron en la primera infancia.

[5] Orlando Inoa, *Biografía de Juan Pablo Duarte,* Santo Domingo: Letras Gráficas; 2008, p. 12.

A Juan Pablo Duarte se le hubiera hecho muy difícil concretar sus aspiraciones libertarias de no haber contado con el sostén desinteresado y permanente de sus padres. Y, además, con el apoyo de sus hermanos y hermanas, entre ellos Vicente y Rosa, quienes abrazaron los ideales libertarios tan fervientemente como Juan Pablo.

Rosa Duarte y Vicente Celestino Duarte fueron las figuras familiares centrales en la vida de Juan Pablo Duarte. Vicente tuvo una participación activa en la sociedad secreta La Trinitaria, coordinando como enviado en la región Este, mientras Juan Pablo permanecía fuera del país. Rosa, además de ser miembro de La Trinitaria, fue la que mantuvo mayor comunicación y contacto con su hermano, por ello formó parte del reducido grupo de "las comunicadas". Les llamaban así porque conocían los secretos y los planes de los trinitarios y velaban por la integridad de la organización. También participó en las sociedades La Filantrópica y la Dramática, donde junto a las demás mujeres y miembros de la organización, participó en las obras teatrales que se representaban. "Esta sociedad puso empeño en presentar obras de teatro que tuviesen acorde con los propósitos libertarios. Allí se presentaron las piezas *Bruto o Roma libre,* del dramaturgo italiano Vitorio Alfieri; *La viuda de Padilla,* de Francisco Martínez de la Rosa, y, *Un día del año 1823,* de Eugenio de Ochoa".[6] Estas obras se escenificaban en el edificio de la cárcel vieja, frente al Parque Colón, y con las mismas se creaba conciencia sobre la causa independentista. Estas representaciones se hacían con varios objetivos, entre los que se destacan: despertar sentimientos patrios, y recolectar dinero para los gastos de los emisarios que se enviaban a desempeñar misiones a distintas partes del país.

[6] Inoa, *Biografía,* 37.

Rosa Duarte, junto a otras mujeres, desempeñó diversas tareas como: llevar recados verbales y escritos, trasladar armas, servían de centinelas en las reuniones, escondían a los perseguidos con gran serenidad y entereza, entre muchas otras funciones. En los preparativos de la proclamación de la república el 27 de febrero las hermanas de Duarte laboraban activamente en la fabricación de municiones, junto a mujeres de las familias Ravelo, Concha y Valverde.

2. Sacrificio y heroísmo

Antes de la proclamación de la independencia, estando en Curazao, Juan Pablo Duarte es sacudido por la noticia del fallecimiento de su padre. Es entonces cuando redacta una memorable carta a su madre y hermanos, diciéndoles que la única manera en que podría regresar e integrarse a la lucha era consiguiendo recursos económicos para financiar armas. De esta carta, se ha salvado únicamente la parte que interesa al acervo moral de la república: la que es perpetua lección de patriotismo puro. La salvó Rosa Duarte. Hela aquí:

> *El único medio que encuentro para reunirme con ustedes es el de independizar la patria; y para conseguirlo se necesitan recursos, recursos supremos. Es necesario que ustedes, de mancomún conmigo, y nuestro hermano Vicente, ofrenden en aras de la patria lo que a costa del amor y trabajo de nuestro padre hemos heredado. Independizada la patria, puedo hacerme cargo del almacén, y, a más, heredero del ilimitado crédito de nuestro padre, y de sus conocimientos en el ramo de la marina, nuestros negocios mejorarán y no tendremos por qué arrepentirnos de habernos mostrado dignos hijos de la patria.*[7]

[7] Pedro Troncoso Sánchez, *Episodios duartianos*. Colección Duartiana vol. II, Santo Domingo: Gráfica Willian, 1997, 132.

En esa misiva hay un dato que no debe escapar al interés de las jóvenes generaciones. En la misma Duarte le dice a su madre que, una vez proclamada la república, devolvería a la familia los recursos facilitados para la revolución, que trabajaría para levantar el negocio familiar, en ningún momento pasó por su cabeza que lo tomaría del Estado. En la familia estuvieron de acuerdo en que la prioridad de ese momento era la revolución. Así todos los bienes que dejó Juan José Duarte y que constituían el único patrimonio de su familia, fueron entregados sin vacilación.

Luego de proclamada la independencia, La Junta Central Gubernativa mandó a buscar a Juan Pablo Duarte. Rosa, en sus *Apuntes,* narra que Duarte llegó el 15 de marzo acompañado de Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez. De la comitiva de recibimiento el primero en saludarlo fue el sacerdote Tomás de Portes e Infante diciéndole: "Salve el Padre de la Patria".

Duarte y los trinitarios, muy temprano, tuvieron la necesidad de mostrar su firme nacionalismo, e imponerse a los conservadores en la Junta Central Gubernativa y, el 9 de junio de 1844, desplazaron a Tomás Bobadilla que solo buscaba entregar la nación al mejor postor. Entonces Pedro Santana, apoyado por los conservadores, en julio, tomó la capital, disolvió la Junta Central Gubernativa que estaba presidida por Sánchez, y arrestó a Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez, Matías Ramón Mella y a otros duartianos. A todos los declaró "traidores a la patria" y los desterró del país de por vida. Los seguidores de Duarte fueron expulsados de forma autoritaria del país que ellos crearon y, el ejecutor de esa medida, Pedro Santana, se convirtió en un caudillo temido por su violenta forma de actuar. En ese momento el sacerdote Portes e Infante, ya convertido en arzobispo, tomó

partido abiertamente a favor de Santana y en contra de la existencia de un Estado dominicano liberal. Una prueba de esa afirmación es que el 24 de julio de 1844 firmó una Carta Pastoral de apoyo a Santana, donde concluye lo siguiente:

> "*Católicos, vams. A concluir ésta pastoral advirtiéndoos y rogándoos por las entrañas de Nuestro Divino Salvador … que os mantengáis en tranquilidad, que no abuséis de su misericordia, y advertir que el es muy zeloso de su honor y de su gloria y ya vosotros estáis comprometidos y por supuesto se dará por ofendido si no obedecéis los mandatos y ordenes, tanto dl. Gral de División, y jefe supremo Santana, como los de la Junta Gubernativa, pa lo cual os conminamos con excomunión mayor, a cualquiera clase de persona que se mezclase en trastornar las disposiciones de nuestro sabio gobierno*"[8].

Esa carta le sirvió de apoyo a Santana quien, el 22 de agosto de 1844, firmó el decreto de destierro de Duarte junto a siete trinitarios más. Además de desterrarlos fueron declarados traidores a la patria. En dicho decreto se puede leer que:

> *"ordena que todos ellos sean inmediatamente desterrados y extrañados a perpetuidad del país, sin que puedan volver a poner el pie en él, bajo la pena de muerte que será ejecutada en la persona del que lo hiciere, después que sea aprehendido y que se justifique la identidad de su persona; a cuyo efecto se le da poder y la facultad a cualquier autoridad civil o miliar que verifique la captura.*[9]

---

[8] Carta pastoral del doctor Tomás de Portes e Infante, arzobispo electo, anunciando la Independencia nacional (24 de julio de 1844), Revista Ecos, año XX, volumen MCDLXIL, no. 12 julio, 2013, 345.

[9] Resolución de la Junta Central Gubernativa declarando traidores a la Patria a Juan Pablo Duarte, Ramón Mella, Francisco Sánchez y otros ciudadanos condenándolos a destierro perpetuo. Véase: Orlando Inoa, Historia dominicana. Santo Domingo: Letras Gráficas, 2013, 366.

Rosa Duarte narra lo que ocurrió en la sociedad dominicana bajo el mando de Santana: "La ciudad, con las amenazas, estaba aterrada, y todo era confusión y espanto. El pueblo temblaba bajo el imperio del sable".[10] El 10 de septiembre Duarte fue embarcado junto a Juan Isidro Pérez y a los hermanos Félix y Montblanc Richiez hacia Alemania. Duarte fue separado de su hermano Vicente Celestino y de Enrique, hijo mayor de Vicente, a quienes también expulsaron hacia el exilio. El propio Duarte en primera persona es copiado por Rosa cuando relata:

> "*A las seis de la tarde rodeado de numerosa tropa bajamos al muelle. Yo iba enfermo con las calenturas que había traído de Puerto Plata. Me apoyaba para poder andar en los brazos de mi hermano Vicente y su hijo Enrique. Al llegar al bote que debía conducirnos a bordo del buque nos hicieron separar, pues los opresores de la patria para hacernos más dolorosa la separación nos confinaron a distintos puntos. Mi hermano Vicente y su hijo Enrique fueron confinados al Norte de América*"[11].

Todo esto sucedió antes de que la independencia cumpliera seis meses. Con el propósito de dar un toque de legalidad a sus acciones Santana convocó la Constituyente para elaborar la primera constitución dominicana en la cual impuso el artículo 210. Este artículo lo facultaba para tomar cualquier decisión sin consultar a nadie. Así ejecutó asesinatos políticos[12],acusando a sus adversarios de traición a la

[10] Rosa Duarte, *Apuntes de Rosa Duarte archivos y versos de Juan Pablo Duarte*, Edición Conmemorativa, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2021, 79.

[11] Rosa Duarte, *Apuntes,* Edición Conmemorativa, 2021, 84.

[12] Los fundadores de la patria que están en el Panteón Nacional y que fueron asesinados por Pedro Santana son: María Trinidad Sánchez (1845), los hermanos José Joaquín Puello y Gabino Puello (1847), Antonio Duvergé

patria. Desde esa primera gestión de Santana se fortaleció la idea de los grupos conservadores de buscar un protectorado extranjero para la recién declarada República Dominicana.

El hecho de ver cómo en un mismo día fueron desterrados tres de los miembros más activos de la lucha por la independencia se constituyó en una tragedia. A la acción anterior se sumaron las persecuciones del gobierno de Santana con-

(1855). También asesinó a Francisco del Rosario Sánchez (1861), cuyos restos hoy descansan en el Altar de la Patria en el Parque Independencia. Muchos otros patriotas dominicanos fueron asesinados por Pedro Santana. Junto a María Trinidad Sánchez, en 1845, Santana asesinó a José del Carmen Figueroa, Andrés Sánchez y Nicolás de Bari. Por igual a Tomás de la Concha, Juan María Albert, Pedro José Dalmau; lo mismo hizo con Alcides y Daniel Duvergé, hijos de Antonio Duvergé. En 1861, junto a Francisco del Rosario Sánchez, el Marqués de Las Carreras asesinó 21 patriotas entre los que están: Juan Erazo, Benigno del Castillo, Francisco (Céfiro) Martínez, José Antonio Figueroa, Juan Dragón, León García, Segundo Alcántara, José Corporán, Pedro Zorrilla, José de Jesús Paredes, Juan Gregorio Rincón, Rudecindo de León, Manuel Baldemora, Epifanio Jiménez, Romualdo (Tani) Montero, Domingo Piñeyro y Félix Mota. En 1861, en otro hecho, también fueron víctimas del anexionista los patriotas José Contreras, José María Rodríguez, Cayetano Germosén e Ignacio Reyes. Ver: Reina Rosario, "Presentación", (Revista *Ecos*, Año xxv, Vol. 1, Nº 16, Julio-diciembre, 2018), 9. Es de importancia señalar que en julio de 1978 Joaquín Balaguer ordenó el traslado de los restos de Pedro Santana al Panteón de la Patria. Ahí están hoy los restos del verdugo frente a los restos de los fundadores de la patria que fueron sus víctimas. Ante este contrasentido, en el 2018 se sometió un proyecto de ley al Congreso Nacional que busca sacar a Santana del Panteón y que sus restos vuelvan al Seibo, su pueblo natal. Desde ese momento estamos demandando aprobar dicho proyecto. De igual modo nos identificamos plenamente con el Instituto Duartiano y nos sumamos a su presidente, el Dr. Wilson Gómez, cuando al cierre del Bicentenario de Rosa Duarte, precisamente en el Panteón de la Patria, llamó a los legisladores a aprobar dicho proyecto. Sacar a Santana del sagrado espacio para los verdaderos patriotas es una tarea pendiente de quienes queremos educar con la verdad histórica, esta tarea no debe ser postergada.

tra la familia Duarte Díez. Toda esa ingratitud junta contra la familia Duarte-Díez le acarreó la demencia a Manuel, el menor de los hermanos.

Un año después de proclamada la independencia, y a una semana del fusilamiento de María Trinidad Sánchez, el 3 de marzo de 1845 fue mandada a buscar la señora Manuela Díez. La requerían ante el despacho de Manuel Cabral Bernal, secretario de Interior y Policía, donde se le entregó una comunicación que concluía:

> *"Siéndole al Gobierno notorio por documentos fehacientes que es a su familia de usted una de aquellas a quienes se le dirigen del extranjero planes de contrarrevolución e instrucciones para mantener el país intranquilo, ha determinado enviar a usted un pasaporte para el extranjero, el que le acompaño bajo cubierta a fin de que a la mayor brevedad realice usted su salida con todos los miembros de su familia, evitándose el Gobierno de este modo de emplear medios coercitivos para mantener la tranquilidad pública en el país".*[13]

Hubo una solicitud de clemencia por parte del sacerdote Portes e Infante, por el cura José Antonio Bonilla y por Francisco Pou. Pero la misma fue denegada por Thomás Bobadilla. Este acudió a un argumento real, pero fuera de contexto. Afirmó que las hermanas de Duarte "fabricaron balas para la Independencia de la Patria". Así fue deportada Rosa, junto a su madre, hermanos y hermanas. Para Rosa esta nueva tragedia laceraba su alma, no solo por ella, sino por su madre, como si no fuera bastante lo que toda la familia estaba sufriendo con lo que le había hecho a Juan Pablo Duarte. Sobre este momento tan trágico relata Orlando Inoa que:

[13] Rosa Duarte, *Apuntes*, Edición Conmemorativa, 201.

"La tinta de la escritura notarial puesta en la venta de su último inmueble estaba aún fresca cuando el 19 de marzo la madre de Duarte y el resto de la familia salieron expulsos del país, llegando al puerto de La Guaira en Venezuela el día 25 en la goleta inglesa Henry King. Allí les esperaba Vicente Celestino y su hijo Enrique, quienes se encontraban en Venezuela desde el 10 de diciembre de 1844 cuando llegaron desde Nueva York, lugar a donde los desterró Santana el mismo día en que a Juan Pablo Duarte lo enviaron a Alemania".[14]

La noticia del fusilamiento de María Trinidad Sánchez[15] causó en Duarte y en Rosa Duarte gran desolación. Sin embargo, a Duarte aún le aguardaba otro gran golpe: el destierro de su familia. Al enterarse Duarte de que su familia había sido desterrada hacia Venezuela decidió marcharse de Saint Thomas. Se fue al encuentro de su familia. Dos semanas más tarde, el 6 de abril, según narra Rosa, su hermano Duarte afirmó que: "Abracé a mi querida madre y hermanas en La

[14] Inoa, *Biografía,* 142.

[15] María Trinidad Sánchez junto a Rosa fue de "las comunicadas". Una mujer activa y valiente. El 27 de febrero estuvo en la Puerta del Conde portando balas para los patriotas que fueron utilizadas durante la proclama de independencia. Luego de la independencia organizó la lucha contra el despotismo de Santana; por esa acción la acusaron de conspiración contra la patria, y fue juzgada y sentenciada a muerte. "Se le ofreció la suspensión de la condena si delataba a sus compañeros. Rechazó tan vil proposición, contestando que sus compañeros eran más útiles que ella a la causa de la República". El valor y la entereza de esta mujer nunca decayeron. El 27 de febrero de 1845 caminó desde la fortaleza Ozama donde estaba prisionera hasta donde fue fusilada junto a su sobrino Andrés y otros duartistas: Al pasar frente a la Puerta del Conde exclamó: "¡Dios mío, cúmplase en mí tu voluntad y sálvese la República! Se convirtió de esta forma en primera mujer víctima del crimen político en la historia republicana. Indudablemente, María Trinidad Sánchez ocupa un lugar destacado entre las grandes patriotas dominicanas.

Guaira y legué a ese Dios de justicia el castigo a tanta iniquidad, a tanta maldad"[16].

En Duarte nació el deseo de alejarse de todo contacto con su país; quiso vivir en soledad. Pensaba que si él desparecía no habría más fusilamientos y expulsiones de duartistas. Fue así como emprendió un largo viaje de doce años. Pedro Troncoso Sánchez, reconocido biógrafo de Duarte, se refirió a la templanza y al carácter de Rosa Duarte con las siguientes palabras:

"Rosa, además de hermana, fue una prócer de la patria. Indudablemente que, de toda la familia, con excepción de Juan Pablo Duarte, de toda esa egregia familia Duarte-Díez, Rosa era la de carácter más fuerte, la de la personalidad más poderosa. No hay dudas de eso y por eso ella en su casa yo me la imagino en un papel de líder cuya opinión influye, incluso en la madre, Doña Manuela".[17]

Ciertamente cuando se analizan los documentos se percibe el liderazgo de Rosa Duarte en su familia, su entrega total a la familia, sus atenciones a cada uno de los miembros, en especial a su hermano Manuel. Buscaba la manera de producir algo de dinero sin tener que salir de su hogar para estar atendiendo a su madre y hermanos. Se puede afirmar que no hizo vida personal porque se consagró a cuidar y velar por la familia, sin descuidar en ningún momento los asuntos relacionados a su patria.

Cabe preguntarnos, ¿cómo fue el retorno de Juan Pablo Duarte a su patria luego de veinte años de ausencia? Duarte, en la apartada selva venezolana, se enteró de la anexión por

[16] Rosa Duarte, *Apuntes,* Edición Conmemorativa, 87.

[17] Bicentenario de Rosa Duarte 1820-2020, Compilación, Wilson Gómez Ramírez, Santo Domingo, Gráfica Willian, 2020, 7.

azar, al leer un periódico. Y en seguida se encendió su patriotismo, llegó a Caracas el 8 de agosto de 1862. Allí inició la búsqueda de los medios necesarios para marchar hacia el Cibao.

—He venido del Apure dispuesto a salvar por segunda vez a nuestra patria de la dominación extranjera y cuento con tu ayuda –le dijo Duarte a su hermano mayor, y este le prometió corresponderle.[18] Duarte hizo todas las diligencias posibles para conseguir financiamiento para el viaje a Santo Domingo. A partir de ese momento volvió a ser el Duarte del 4 de febrero de 1844, cuando pidió a su familia ofrendar a la patria los bienes recién heredados. En Caracas, Vicente, Filomena, Rosa y Francisca Duarte oyeron a Juan Pablo y por segunda vez no pusieron objeción a la venta de su casa. Este bien se vendió por $1,100 pesos, entrando de inmediato al fondo de la expedición. En las notas que le copia Rosa dice: "(...) me embarqué para Santo Domingo en compañía de mi tío Mariano, mi hermano el coronel Vicente y del comandante Candelario Oquendo". También le acompañó Manuel Rodríguez Objío. Con sobrada razón expresa la nota: "dejando a mis queridas hermanas bajo la égida de la Providencia".[19]

El 25 de marzo de 1864 la comitiva encabezada por Duarte llegó a tierra dominicana. Duarte entró por Haití y fue recibido en Montecristi por Benito Monción. Su comitiva estaba compuesta por Vicente Celestino Duarte, su hermano; Manuel Rodríguez Objío, secretario particular de Duarte; Mariano Diez, su tío; y Candelario Oquendo. Duarte se presentó ante el gobierno Restaurador y les explicó sus verdaderos motivos. Un soneto de Duarte revela su secreta intención al regresar a su patria:

[18] Rosa Duarte, Edición Conmemorativa, 2021, 89.

[19] Rosa Duarte, Edición Conmemorativa, 2021, 97.

Por la cruz, por la Patria y la gloria
Denodados al campo marchamos,
Si nos niega el laurel la victoria,
Del martirio la palma alcancemos[20].

Desde su llegada Duarte escribió al gobierno restaurador diciéndole que: "venía a consagrar a la defensa de los derechos políticos del país cuanto aún me restase de fuerza y vida".[21] En respuesta el gobierno Restaurador le comunicó su designación en funciones diplomáticas en Suramérica. Las instrucciones recibidas por Duarte tenían pocas posibilidades de ser realizadas. Se trataba de conseguir recursos para la guerra con gobiernos o empresas privadas de Venezuela, Perú y Nueva Granada.

Aunque Duarte realizó toda clase de esfuerzos para cumplir la misión encargada, intuía que sus servicios no serían bien ponderados, pues en los borradores de los *Apuntes* escribió: "en aras de la independencia de su Patria, tan cara en mi corazón, estaba dispuesto a aceptar, la copa de cicuta que sabía me aguardaba el día que mis conciudadanos consideraran que mis servicios no les eran necesarios"[22].

Rosa Duarte siempre estuvo atenta a la misión diplomática de su hermano, la imagino sufriendo el poco éxito de la misma. Cuando Duarte retornó a Venezuela, lo recibe con los brazos abiertos, se dedica a cuidarlo en cuerpo y alma, ella se da cuenta de que venía enfermo, cansado, pero, sobre todo triste y decepcionado de ver el manejo político de los acontecimientos de su amada Patria.

---

[20] Rosa Duarte, *Apuntes,* Edición Conmemorativa, 2021, 273.

[21] Rosa Duarte, Edición Caonmemorativa, 2021, 98.

[22] Rosa Duarte, Edición Conmemrativa, 2021, 109.

Rosa nunca se casó; tampoco dejó descendencia. Su novio, Juan Tomás de la Concha, fue fusilado en 1855 junto a Antonio Duvergé. Ese hecho añadió más dolor y amargura a esa ya afligida familia de los Duarte Díez.

Los Duarte Díez vivieron en Venezuela sin comodidades y con limitaciones económicas, sosteniéndose en algunos momentos de los trabajos manuales que realizaban Francisca y Rosa. Nunca más regresaron al país. Vicente Celestino, el único miembro de la familia que tuvo descendientes, tras integrarse a la guerra restauradora en 1864, murió tiempo después en San José de Los Llanos, República Dominicana. Juan Pablo Duarte, en cambio, tras retornar a la tierra de Bolívar, recibió todas clases de cuidados por parte de Rosa y Francisca hasta su muerte. La tristeza de Rosa debió ser infinita al ver postrado en el lecho de muerte a su hermano amado, ese gran líder, al General Duarte, como ella con frecuencia se refería a Duarte. Fue precisamente ella quien no se apartaba de su lecho y junto a sus demás hermanas trataron de hacer más llevaderos sus últimos días. Hasta que llegó ese aciago 15 de julio de 1876, cuando el General Duarte tuvo su último aliento y pasó a convertirse en el *dominicano más puro*, en el Padre de la Patria Dominicana.

Para acercarse un poco a la estatura moral de Rosa Duarte conviene conocer un párrafo de la carta que ya en la ancianidad dirigiera a don Emiliano Tejera, la cual firmaba también su hermana María Francisca.

> *"Cuando recuerdo lo pasado y miro de mi infelice patria el presente, y que para colmo de nuestra desventura, los que debían por su propio decoro levantar la voz, permanecen mudos, me digo: los pueblos cuando menos se espera degeneran, esto no es una reconvención a ese pueblo mío, no, no son ellos los culpables, en particular somos nosotros, que*

en lugar de andar errantes debíamos haber vuelto a morir al pie de nuestra bandera, pero ya para nosotras todo pasó, todo desapareció. Si tan siquiera nos quedara el consuelo de saber que nuestro país lejos de retroceder adelanta, diríamos: todo no lo hemos perdido, puesto que tenemos patria, y que mañana la veremos en el carro del progreso marchar a la vanguardia de sus hermanas de América".[23]

Esta carta muestra cómo el amor de Rosa a la patria no decayó jamás. Aquella mujer enferma, desterrada, ya anciana, no recriminaba a nadie de su amarga y dolorosa vida. Ni siquiera maldice al tirano que usurpó el poder expulsando a los acreedores de la nacionalidad. Más bien se culpa ella misma y culpa a sus compañeros de ideales patrios porque en "lugar de andar errantes, debieron de haber vuelto a morir al pie de nuestra bandera". Así era Rosa Duarte, inmensa en su amor a la patria, dispuesta siempre al sacrificio.

Muerto su hermano Juan Pablo, Rosa y sus hermanas quisieron regresar al país. En 1883 el Estado dominicano ofreció facilidades para el retorno de la familia Duarte. Sin embargo, su hermano Manuel se negó a regresar a aquella tierra de la cual la familia había sido expulsada sin ningún miramiento

Aun así, Rosa se mantuvo animando a los patriotas de aquellos días que visitaban constantemente su casa en Caracas. A todos les pedía que siguieran en su empeño de avances para el país. Junto a su hermana Francisca confeccionó en seda una bandera dominicana que enviaron al Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo.

---

[23] R. Duarte, *Carta a don Emiliano Tejeda*, en: Daysy Cocco de Filippis, Madres, maestras y militantes dominicanas (fundadoras, Ensayos Selectos, Santo Domingo, Editora Búho, 2001. p. 46-47.

Cecilia Ayala Lafée es una descendiente de la familia Duarte-Díez por la línea de Vicente Celestino Duarte y autora de un libro titulado *La familia de Juan Pablo Duarte en Caracas de 1845-1890.* En dicha obra hay un capítulo titulado: "Interpretando el sentir de Rosa Duarte", en el cual la autora describe la forma de vida de Rosa en Santo Domingo antes de su destierro de la siguiente forma:

"Después de llevar una vida holgada, rodeada de parientes y amistades, de pronto por órdenes de los enemigos de su hermano se ve obligada a marchar al destierro dejando atrás el hogar paterno, donde el afecto y la seguridad había señalado hasta ese momento el rumbo de su vida. Atrás, en la Patria de sus desvelos, quedaban los días felices de su niñez y las emociones y alegría de su juventud. Atrás, dejaba los días románticos de La Filantrópica, los ideales y su amor por Tomás de la Concha; Atrás quedaban también sus raíces, sus parientes, sus amigos, su seguridad y su porvenir. Desde ese mismo momento que se alejó para siempre de las playas de Quisqueya, el sufrimiento, las zozobras y la indignación se clavaron en su corazón"[24].

Con frecuencia de forma natural nos surgen preguntas: ¿Deseaba Rosa regresar a su patria? ¿Por qué Rosa nunca regresó?¿Qué le impidió a Rosa regresar? Veamos las posibles respuestas que se pueden colegir en el texto de su pariente cuando escribe:

"Durante toda su vida no tuvo otra esperanza que el regreso a su Patria. Ella misma así lo confesaría 40 años más tarde "Ahí como en nuestros días de juventud y ventura, todo nos sonríe, la felicidad nos tiende los brazos, nosotras tristes,

[24] Cecilia Ayala Lafée, Juan Pablo Duarte en Caracas de 1845-1890, Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 2014, 96.

anhelantes en nuestro solitario albergue, sostenida por débil esperanza, velamos el supremo instante en que como Melitón Valverde, vayamos a morir donde se meció mi cuna, en donde únicamente se encuentra el reposo, la perfecta felicidad"[25].

Años más tarde, luego de la muerte de Juan Pablo Duarte, las condiciones parecían haber llegado para el anhelado retorno al suelo patrio, pero aun en ese momento ya casi en el ocaso de su vida, cuando fue planteado el retorno en el seno de la familia, Manuel, su hermano enfermo se negó a regresar. Y ¿cómo dejar a Manuel? Eso sería imposible en un corazón inmenso como el de Rosa, que asumió la tarea de cuidar y velar por la familia. Es esta la razón que impidió a Rosa regresar a la patria que ayudó a forjar y que tanto amó.

Los Duarte Díez son definidos por varios historiadores como una familia de próceres. Emiliano Tejera llamó a la casa de los Duarte "mansión de dolores", porque fue una familia muy "vilipendiada", que superó la persecución, las tragedias y el exilio con valentía y dignidad.

Rosa Duarte falleció el 26 de octubre de 1888, en Caracas, Venezuela, a los 68 años de edad. Murió a causa de disentería. Al año siguiente falleció su hermana Francisca y un año después, el 8 de agosto de 1890, murió Manuel, también en Caracas.

A los pocos meses del fallecimiento de Rosa, la prensa nacional le hace el siguiente reconocimiento:

"Si hay una mujer digna de la consagración de mármol, esa es Rosa Duarte: por su vida y su obra, por sus padecimien-

[25] (Rodríguez Demorizi 1970: 23) en: Cecilia Ayala Lafée, Juan Pablo Duarte en Caracas, 2014, 97.

tos, por su permanente consagración a esa angustiosa vida de dolores de quien se entrega, como ella, a los recuerdos de la Patria y sufre en carne viva sus inacabables infortunios. Para colmo de dolores bástele ver el triste destino de su hermano, Padre de la Patria"[26].

El periódico *El Teléfono* publicó la siguiente necrología: "Rosa Duarte, la hermana predilecta del ilustre iniciador de la idea separatista, a cuyo triunfo maravilloso debemos la autonomía nacional de que disfrutamos, acaba de morir en la ciudad de Caracas, agobiada por el peso del dolor y de los sufrimientos."

(...) mujer de talento natural, de virtudes sobresalientes, supo conservar hasta el fin de sus días en estado de fatiga, todos los sentimientos nobles y delicados que le inculcaron sus padres con una educación esmerada, habiendo rendido siempre un culto especial al que entre sus deudos era don natural: El patriotismo que no pudieron mitigar en ellos, ni la injusticia de los hombres, ni el rigor del infortunio[27].

Por su parte, el historiador Vetilio Alfau Durán destaca el ardiente amor de la revolucionaria por el suelo donde nació, por cuya libertad derramó amargas lágrimas, sufrió persecuciones, perdió sus bienes. También padeció destierro perpetuo en unión de su madre, de sus hermanos, hermanas y sobrinos y vio desvanecerse las ilusiones de su juventud al quedar sin novio, fusilado junto a las tapias del cementerio de El Seibo. En *Mujeres de la Independencia* el mismo autor escribe sobre Rosa: "Mujer extraordinaria por la generosidad de su espíritu, por su amor a la Patria y por su devoción a la causa santa que

[26] *Boletín del Instituto Duartiano*, vol. I, 1969, pp. 1-15. *El Teléfono*, No. 297, 2 de diciembre de 1888.

[27] Periódico *El Teléfono.*

encarnó su hermano, el mármol la reclama. Debe vivir en él, como vive palpitante en el agradecido corazón del pueblo por cuya felicidad hizo las más bellas ofrendas.[28]

Cecilia Ayala Lafée, descendiente de la familia Duarte-Díez como ya mencionamos anteriormente, con el objetivo de ubicar los restos de Rosa Duarte, en 1976 visitó el Cementerio General del Sur, en Caracas. Y allí la información recibida fue que el lugar exacto había sido socavado y reexcavado para habilitar nuevas tumbas. Esto hacía imposible la ubicación de los restos de Rosa Duarte[29]. Es atendiendo a esta lamentable pérdida que, para su Bicentenario, ante la ausencia de sus restos mortales, se ha erigido un cenotafio que simbólicamente la ubica en el Panteón de la Patria.

3. Legado histórico de Rosa Duarte

El principal legado de Rosa Duarte fueron sus firmes convicciones. Toda su vida la dedicó al apoyo de la construcción de una patria libre y soberana. Prefirió el destierro con su familia a permanecer en un Santo Domingo que le había dado la espalda a los ideales de vivir en soberanía.

Rosa Duarte dejó un legado invaluable a nuestra diáspora, a todos los dominicanos y dominicanas que por razones políticas o económicas tienen que abandonar el suelo patrio. Ella demostró que se puede vivir fuera de la patria sin abandonarla jamás.

Su gran legado a la historiografía es su obra *Diario de Rosa Duarte*, conocida popularmente como *Apuntes,* su títu-

[28] V. Alfau Durán, *Mujeres de la Independencia,* Colección Cuadernos Populares II, Santo Domingo, Editora Búho. 2009. 58.

[29] Wilson Gómez, Comp, *Bicentenario de Rosa Duarte 1820-2020*, 29.

lo real es *Apuntes para la historia de la Isla de Santo Domingo y para la biografía del general dominicano Juan Pablo Duarte*. La misma tiene un valor incalculable para la historia. Es el punto de partida obligado para examinar la biografía del fundador de la república. Por esta valiosa obra, Rosa Duarte es considerada la primera historiógrafa de la patria.

Emilio Rodríguez Demorizi, al valorar la obra de Rosa Duarte, la definió como el "Nuevo Testamento" de nuestra historia. En su contenido puede apreciarse gran parte de las vicisitudes que padeció el joven revolucionario a lo largo de su trayectoria para darle a los dominicanos una república libre e independiente de toda dominación extranjera. En su *Diario* dice Rosa: "Dios me ha conservado la facultad de pensar y recordar y también me ha concedido el sagrado derecho de protestar contra los traidores a la Patria".

Al leerlo, el *Diario* resulta de suma importancia. En ocasiones habla de Duarte en tercera persona, pero otras veces en primera persona. Esto indica que Rosa tomó notas personales "que Duarte había escrito para una especie de autobiografía" incorporándolas a su diario, lo que aún le confiere más valor.

La única imagen que se conserva del padre de la patria se le debe a Rosa Duarte. Ella, con visión de futuro, le insistió a su hermano para que fuera a tomarse esa foto para que las nuevas generaciones conozcan la imagen del padre fundador de la Nación Dominicana.

Foto de Próspero Rey, la única que se conoce del patricio.

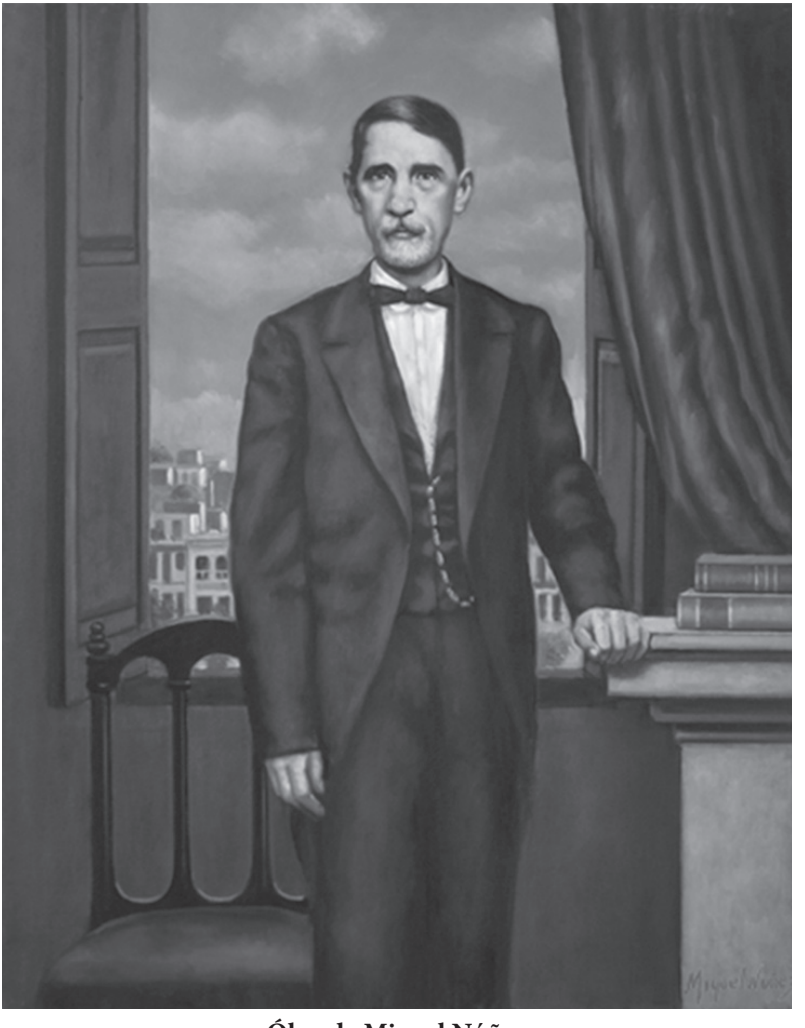

Óleo de Miguel Núñez

4. Bicentenario de Rosa Duarte

Uno de los grandes retos de la historiografía moderna dominicana es el de integrar en la narrativa histórica la participación de las mujeres en la construcción de la nación dominicana. Solo de esta manera la sociedad dominicana, y en especial las nuevas generaciones, pueden conocer los aportes que mujeres que como Rosa Duarte hicieron de su vida un apostolado al servicio de la patria.

Con la celebración del Bicentenario de Rosa Duarte Díez se inició la difusión de la heroicidad de esta gran patriota, se dio a conocer su sacrificio ya no solo como la hermana del Padre de la Patria y autora de *Apuntes*, sino como una militante trinitaria que consagró su vida a la lucha por la democracia. Cuando se conoce su obra, su sacrificio y sus firmes convicciones, se puede aquilatar lo merecido de su cenotafio en las marmóreas bóvedas del Panteón de la Patria.

En el Bicentenario de Rosa Duarte se produjeron investigaciones y reflexiones sobre el aporte de esta gran patriota. De igual forma varios artistas nos legaron sus óleos de retratos idílicos inspirados en Rosa Duarte, así como libros de poesías. También hubo varias obras de teatro y otras manifestaciones artísticas como cuentos de estudiantes inspirados en el heroísmo y entrega de esta gran patriota.

Proponemos al Instituto Duartiano que, junto al Ministerio de Cultura, compilen los trabajos de calidad producidos en este Bicentenario de Rosa Duarte. Estos deben ser publicados en ediciones físicas y virtuales. Es importante la publicación virtual ya que esto permitiría que todo el pueblo dominicano, los del país y la diáspora alrededor del mundo, puedan conocer y valorar el gran aporte de Rosa Duarte como heroína de la patria dominicana. Pues no fue suficiente que en el país se celebrara el Bicentenario de Rosa Duarte;

ahora hay que mantener vivo los aportes de esta gran patriota, incluyéndola en el relato histórico y dando a conocer su ejemplo al mundo entero.

Bibliografía citada

1. Ayala Lafée, Cecilia. Juan Pablo Duarte en Caracas de 1845-1890, Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 2014.
2. Alfau Durán, Vetilio. *Mujeres de la independencia*. Colección Cuadernos Populares 2, Santo Domingo: Editora Búho, 2009.
3. Bergés Vidal, Pedro L., Cronología de Duarte, en: Jorge Tena Reyes, Duarte en la historiografía dominicana, Santo Domingo, Editora Taller, 1976.
4. Cocco de Filippis, Daysy. Madres, maestras y militantes dominicanas (fundadoras, Ensayos Selectos, Santo Domingo, Editora Búho, 200.
5. Bicentenario de Rosa Duarte 1820-2020, Compilación, Wilson Gómez Ramírez, Santo Domingo, Talleres de Gráfica de Willian, 2020.
6. Báez Díaz, Tomás. *La mujer dominicana*. Santo Domingo: Editora Educativa Dominicana, 1980.
7. Duarte Díez, Rosa. *Diario de Rosa Duarte*. 3ra edición, Santo Domingo: CPEP, 2009.
8. Duarte, Rosa Apuntes de Rosa Duarte archivos y versos de Juan Pablo Duarte, Edición Conmemorativa, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2021.
9. Inoa, Orlando. *Biografía de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo: Letras Gráficas, 2008.
10. _____. *Historia dominicana*. Santo Domingo: Letras Gráficas, 2013.
11. Inoa, Orlando y Ángela Hernández. *La mujer en la historia dominicana.* Santo Domingo: Secretaría de Estado de la Mujer, 2009.

12. Jimenes Gullón, Juan Isidro. *La ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte*. Colección Cuadernos Populares 1, Santo Domingo: AGN, 2009.
13. Lebrón De Anico, Rosa. *La mujer en la gesta heroica de la Independencia Nacional: lágrimas, sacrificio y renunciamiento*. Santo Domingo: Ediciones Librería La Trinitaria, 2000.
14. Peguero, Valentina. "Participación de la mujer en la historia dominicana", *Eme Eme*, estudios dominicanos, vol. X, No. 58, enero-febrero 1982.
15. Portes e Infante, Tomás. Carta pastoral (24 de julio de 1844), en: Revista Ecos, año XX, volumen MCDLXIL, no. 12 julio, 2013.

Óleo de Miguel Núñez.

Óleo de Rosa Duarte de Dustín Muñoz.

El origen y la evolución de la Bandera Nacional

Wilson Gómez Ramírez*

Los haitianos al constituirse en República, en 1804, adoptaron la bandera francesa, de la cual Jean-Jacques Dessalines suprimió el color blanco, bajo la convicción de que su pueblo había sido martirizado por los blancos y estos eran los responsables de sus desgracias, de ahí que también en este caso se manifestó el odio racial. Se recuerda que desde la independencia haitiana estos adoptaron una bandera conformada por dos franjas con los colores azul, en parte superior; y rojo, en la parte inferior; dichos colores se llegaron a colocar tanto de manera horizontal como de forma vertical.

Es obvio que en 1804 los colores azul, blanco y rojo eran los colores más emblemáticos de las luchas libertarias, de ahí que Francia contaba con su bandera tricolor (azul, blanco y rojo) con franjas verticales 1794-1814.

La influencia francesa en la isla también se hizo sentir en lo concerniente al pabellón haitiano, no se puede olvidar que Haití fue el primer país latinoamericano en obtener su independencia nacional, en 1804, de ahí que adoptaran el blanco

(*) Presidente del Instituto Duartiano

que el color nacional de Francia, así como el azul y el rojo, que eran los colores que identificaban la ciudad de París. Jean-Jacques Dessalines, quien se proclamó emperador tras independizar a Haití, reprimió a la población blanca durante su breve reinado, excluyendo, inclusive, el color blanco del lienzo nacional haitiano, así ponía más en evidencia aún su desprecio por los blancos, a quienes había prohibido acceso a la titularidad de las tierras y propició una masacre que procuraba el exterminio de estos en su territorio.

Al respecto se expresa el licenciado Carlos Federico Pérez: "(…) este tipo de execración puede decirse que marcó el principio del exclusivismo racial haitiano que encontró status jurídico en las constituciones haitianas que restringieron de manera tajante los derechos de los blancos".

El reputado historiador José Gabriel García, formula la siguiente precisión: "La insignia nacional adoptada por el pueblo haitiano al constituirse en Estado libre e independiente, había sido formada por Dessalines, en un momento de exaltación patriótica, arrancando de la bandera francesa el color blanco, al cual atribuía todas las desgracias de Haití".

Cuando los Estados Unidos de América declaran su independencia el 4 de julio de 1776, no contaban con una bandera oficial. Fue en fecha 14 de junio de 1777, con ocasión del Segundo Congreso Continental, cuando se emitió una resolución mediante la cual se oficializó el pabellón norteamericano, con una marcada inspiración en el símbolo británico.

La bandera dominicana fue diseñada por el Padre de la Patria y Fundador de la República, Juan Pablo Duarte y Díez, con motivo de redactar el texto del Juramento Trinitario, documento que dicho autor presentara a sus compañeros trinitarios la mañana del 16 de julio de 1838, en momentos de fundar la sociedad patriótica La Trinitaria.

Este documento, conforme a lo afirmado por el doctor Federico Henríquez y Carvajal, fue "(…) conservado en la memoria, en el alma, por el respetable anciano Félix María Ruiz, el último superviviente de los trinitarios fundadores". Al referirse a la versión ofrecida por el trinitario Ruiz, en su conferencia titulada "Proyección Histórica del Simbolismo de la Bandera Dominicana", dictada el 17 de julio de 1973 y publicada en el Boletín del Instituto Duartiano núm. 12, año 1975; el doctor Carlos Federico Pérez, expresidente de este instituto, precisa: "*Todo parece indicar que nuestra bandera fue concebida y diseñada por el propio Duarte en sus labores de organización de La Trinitaria*".

El referido juramento expresa: *"En nombre de la Santísima, Augustísima e indivisible Trinidad de Dios Omnipotente: Juro y prometo, por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro Presidente Señor Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, vida y bienes habidos y por haber a la separación definitiva del gobierno haitiano y a implantar una república libre y soberana e independiente de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana, la cual tendrá su pabellón tricolor en cuartos encarnados y azules, atravesado con una cruz blanca (…)"*.

La confección de la Bandera dominicana fue el resultado de una planificación, el Prócer Duarte no dejaba nada a la suerte, su condición de estratega excepcional así lo determinaba, y por lo que ocurrió con el lienzo nacional la luminosa noche del 27 de febrero de 1844 y los días subsiguientes, se concluye con que todo obedeció a una prudente y bien llevada programación.

De ahí que el doctor Carlos Federico Pérez, en la referida conferencia, refiriéndose a la confección de la Bandera Nacional, asevera: *"No pudo en ninguna forma ser el resultado*

de una improvisación de última hora como han pretendido algunos. Si su confección tardó hasta el momento de consumarse el grito en la Puerta del Conde ello debe atribuirse a falta previsora o más razonablemente al propósito de mantener oculto tal indicio comprometedor hasta tanto no hubiera seguridades de triunfo".

En realidad, su confección no experimentó retardo, más bien esta fue confeccionada oportunamente y reservada para hacer su revelación o exposición pública en el momento adecuado, toda vez que las fuerzas haitianas de ocupación no se iban a mostrar indiferentes ante una cuestión que evidenciara el avance incontrovertible de serios planes relativos a la independencia de la Parte Este de la Isla.

Mujeres de la Patria como Concepción Bona Hernández, María Trinidad Sánchez, María de Jesús Pina Benítez, Ana Valverde, Isabel Sosa y las hermanas Villa del Orbe, bordaron ejemplares del lienzo siguiendo el diseño plasmado por Duarte. La existencia de esos ejemplares de la bandera hizo posible que las acciones patrióticas que escenificaron nuestros hombres al congregarse en las plazas públicas de la capital y de los pueblos del interior tuvieran un particular significado al sellarlas con las izadas del lienzo glorioso.

En verdad, era una especie de semilla que se arrojaba en el fértil surco de la conciencia nacional. Tras producirse el heroico disparo de Ramón Mella en la Puerta de la Misericordia, denominada Torreón de la Sabana hasta 1842, los patriotas presentes allí marcharon jubilosos hacia el Baluarte de San Genaro, hoy Puerta del Conde.

Con relación a la denominación de "la misericordia" se relata que en las cercanías del lugar existía una picota, horca o patíbulo para hacer las ejecuciones de las personas condenadas a muerte, aunque nunca fue puesta en uso; pero el 7

de mayo de 1842 ocurrió un terremoto que produjo destrucción de varias edificaciones, incluyendo las iglesias, de ahí que el entonces Vicario General Tomás de Portes e Infante levantó una pequeña capilla bajo la modalidad de tienda de campaña.

Al respecto, Manuel Pérez Saviñón, quien fuera un consagrado duartiano y apasionado estudioso de la historia y de la riqueza monumental de nuestro país, en un interesante trabajo titulado "Puerta de la Misericordia o Torreón de la Sabana", publicado en el Boletín del Instituto Duartiano núm. 20, año 2000, dice: *"Luego se hizo de madera en donde la feligresía imploraba misericordia a Dios; a la capilla se le fue llamando "De la Misericordia". Así quedó el nombre de la puerta y todo el barrio. Hubo un segundo temblor de tierra el 21 de julio de 1843, y cuando todo retornó a la normalidad el nombre hizo su raíz de permanencia*".

Manuel Pérez Saviñón, agrega en el referido artículo: "*Un año y casi 10 meses después, en la noche del glorioso 27 de febrero de 1844, en sus inmediaciones se unieron el honor y el sacrificio de los Trinitarios, enseñados, formados, motivados e inspirados por Juan Pablo Duarte, que buscando las Glorias de la Patria, con el temor en los labios, la decisión en el corazón y la acción en los brazos y las manos se conjugaron en el estruendo del trabucazo del impetuoso y ardiente Matías Ramón Mella, que rompió el sueño de la ciudad dormida (…)".*

Duarte había advertido a sus compañeros trinitarios con relación al empleo de cruz en el lienzo, dijo: *"No es la cruz el signo del padecimiento: es el símbolo de la redención (…)*"; como apunta el distinguido trinitario José María Serra, en sus "Apuntes para la historia de los Trinitarios, fundadores de la República Dominicana", imprenta García Hermanos, 1887, reproducido por el Archivo General de la Nación, en

febrero de 1944, con motivo del Centenario de la Independencia Nacional.

El consagrado tratadista de la historia dominicana, doctor Emilio Rodríguez Demorizi da cuenta en su obra intitulada "Santana y los Poetas de su Tiempo", de lo siguiente: *"A las once de la noche del 27 de febrero de 1844, Mella, Sánchez, Vicente Celestino Duarte, los Puello, Jiménes, Bobadilla, Remigio del Castillo, Cayetano Rodríguez, los de la Concha y demás compañeros realizan el pensamiento de Juan Pablo Duarte, Mella dispara su célebre trabuco en la Puerta de la Misericordia y de ahí pasan los conjurados al antiguo Baluarte de San Genaro (la Puerta del Conde) donde proclaman la República*".

Aquella jubilosa y heroica noche del 27 de febrero de 1844, correspondió al valiente Francisco Sánchez el honor de ese primer izamiento del pabellón dominicano, en tanto que, a Tomás Bobadilla y Briones le correspondió impactar las piedras del Baluarte de San Genaro con la más elevada intensidad de su voz, al decir las sacramentales palabras que Duarte plasmara en el Juramento Trinitario: *"Dios, Patria y Libertad"*, hoy palabras incorporadas en el artículo 34 de la Constitución de la República como Lema Nacional de los dominicanos.

Desde la cima del Baluarte se esparce por buena parte de la ciudad amurallada el sonido de los redobles del tambor de gloria de Nicolás de Bari, así como el agudo sonido del clarín ejecutado por Florencio Rojas, para dar paso a la primera generala y, naturalmente, en horas de la madrugada, tocar el alba con la primera diana republicana.

El laureado escritor Joaquín Balaguer en su obra "El Cristo de la Libertad", apunta: *"La aurora del siguiente día envolvió en sus resplandores una nueva bandera que se elevaba sobre el cielo purísimo de la mañana para anunciar como una*

trompeta de colores el fin de una larga noche que duró veintidós años; noche llena de ignominia, durante la cual la patria permaneció postrada (…)".

La inmortal bandera dominicana fue enarbolada por segunda vez en la mañana del 28 de febrero de 1844 en la Plaza de Armas de Baní.

Un tercer acto de esta misma naturaleza fue celebrado en la ciudad de La Vega, el cual es referido por el prestigioso historiador dominicano José Gabriel García, quien manifiesta que el 4 de marzo de 1844 se produjo el pronunciamiento de La Vega a favor de la nueva República señalando que fue enhestada: "(…) la bandera hecha por las señoritas Villa (…)".

El ex general del Ejército dominicano e investigador histórico, Ramiro Matos González, consigna en su libro "La Bandera y el Escudo Dominicano", lo siguiente: *"Quizá el primer documento en que se habla de la bandera que acababa de ser enarbolada en la Puerta del Conde, es la carta del 6 de marzo de 1844, dirigida por el Cónsul de Francia en Santo Domingo al ministro francés Guizot".*

Se recuerda que el cónsul francés en la isla era Eustache de Juchereau Saint Denis, y éste, en su interesante comunicación dirigida a las autoridades francesas, vía François Guizot, Ministro de Asuntos Exteriores, expresa textualmente: *"(…) olvidaba hablarle a Vuestra Excelencia del pabellón adoptado por los dominicanos (…) se compone de dos bandas horizontales, azul y roja cortadas a lo largo por una cruz blanca".*

La bandera que ideara Duarte fue aquella que se elevó a los cielos de la Patria la luminosa noche del 27 de febrero de 1844, en el entonces Baluarte de San Genaro, hoy Puerta del Conde, de ahí que ese día no solo es Día de la Independencia Nacional, sino, además, Día de la Bandera Nacional.

La Ley núm. 6085, de fecha 3 de noviembre de 1962, instituyó el día de la Bandera Nacional, contenía un único considerando, el cual rezaba: *"Que por ser la bandera un símbolo de la Patria ninguna fecha más acertada para honrarla o enaltecerla que el 27 de Febrero en que se celebra la Independencia Nacional, con lo cual se conmemorará, junto con el nacimiento de la República el día en que flotó por vez primera nuestro pabellón, libre y orgulloso, en el legendario Baluarte del Conde"*.

El referido texto jurídico consta también de un único artículo, el cual precisa: *"Se instituye como Día de Simbología Patriótica de la República Dominicana 37 la Bandera, el 27 de Febrero de cada año, aniversario de la Independencia"*.

La nueva Ley que regula el uso de los Símbolos Patrios de la República Dominicana es número 210-19, promulgada en fecha 12 de julio de 2019, y publicada en la Gaceta Oficial No. 10947, del 15 de julio de 2019, consigna en su artículo 3: "***Día Nacional de la Bandera Nacional***. *El 27 de febrero de cada año, día de la Independencia Nacional, es el día de la Bandera Nacional*".

Con motivo de Guerra de la Restauración de la Independencia dominicana, Huberto Marzán, nativo de Saint Thomas, quien ya había adoptado nuestro país como patria y se involucró en la lucha por su libertad, y a él se le atribuye haber confeccionado, en su condición de sastre provisto de sentimiento patriótico, el ejemplar de Bandera Nacional que flotó en los cielos del Cerro de Capotillo aquel 16 de agosto de 1863, momento en el cual tomaron cuerpo las acciones de la Guerra Restauradora. Además, Huberto Marzán gestionó la consecución de pertrechos y armas alcanzando consolidar sus reconocidos méritos de patriota.

El doctor Marcio Veloz Maggiolo, uno de nuestros escritores más sobresalientes de todos los tiempos, en su columna

"El correr de los días" que publicaba en el matutino Listín Diario, insertó en la edición número 35,141, de fecha 6 marzo de 2015, un artículo intitulado *"Una bandera con la gloria a cuestas"*, como un sentido tributo que este excepcional intelectual hacía al Pabellón Nacional ideado por el Padre Fundador, Juan Pablo Duarte, y confeccionado por las laboriosas manos de mujeres que forman parte de la más pura heroicidad dominicana, al respecto, dice: *"Una bandera nacional, surgida de manos de mujer; ataviada con la belleza que dejan la aguja y el dedal cotidianos de las tejedoras y costureras de ensueños en el más bello lienzo simbólico. Bandera hecha mujer o tal vez mujer hecha bandera, flor de libertad"*.

Agrega el doctor Veloz Maggiolo: *"Por eso una bandera henchida de poesía por las manos cariciosas de las que amaron la liberación, es antes de todo fuego material y odioso, ella misma fuego sagrado que los enemigos de un país no apagan, aunque la enciendan buscando desvanecerla"*.

En su artículo, Veloz Maggiolo también se refiere a un comentario que hace el laureado poeta Gastón F. Deligne sobre la obra "Alma Dominicana", de Federico García Godoy y cita estas líneas: *"(…) he sido arrebatado en pos de la bandera, y desalojada de San Luis, la he acompañado tenazmente alzada en Moca; alta y señera en Capotillo; homérica en el incendio de Santiago, y orgullosa y arrogante detrás de las tropas españolas, camino a Puerto Plata, que es a su turno excelente salida para ultramar. No, ciertamente no: ¡no se desaloja con impunidad una bandera! ¡Y bandera como la nuestra que ha conocido el territorio entero a fuerza de victorias!"*.

El laureado escritor Veloz Maggiolo, corona su trabajo a través del cual rechaza la quema de la Bandera Nacional por parte de los haitianos diciendo: *"(…) eso de quemar una bandera en tiempos de paz, y en contra del país que la creó*

cuando se liberaba de su vecino, da cuentas de un resquemor histórico que civilizadamente debe desalojarse del corazón de lo pasado".

La primera disposición legal sobre la Bandera Nacional aparece con el más elevado rango, en el artículo 194 de la Constitución de la República del 6 de noviembre de 1844, el mismo establece: *"El pabellón mercante Nacional se compone de los colores azul y rosado, colocados en cuarteles esquinados; y divididos en el centro por una cruz blanca de la mitad del ancho de uno de los otros colores, que toque en los cuatro extremos. El pabellón de guerra, llevará además las armas de la República en el centro*".

La primera revisión constitucional dominicana se produjo el 25 de febrero de 1854, diez años después de su proclamación el 6 de noviembre de 1844, así resultó la redacción del artículo 136 el cual precisa: *"El pabellón nacional mercante Simbología Patriótica de la República Dominicana 39 se compone de los colores azul y rojo, colocados en cuarteles esquinados y divididos en el centro por una cruz blanca, de la mitad del ancho de uno de los otros colores, que toque en los cuatro extremos. El pabellón de guerra llevará además las armas de la República al centro*".

En las revisiones y reformas constituciones de 1854, 1858, 1865, 1866, 1872, 1874, 1875, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1887, 1896 y 1907, los colores no figuran alternados. Todas estas versiones constitucionales, salvo la de 1844 que hizo figurar el color rosado, establecían que el pabellón de la República, la Bandera Nacional *"(…) se compone de los colores azul y rojo colocados en cuarteles esquinados, y divididos en el centro por una cruz blanca (…)"*.

Con motivo de celebración de la Asamblea Constituyente de 1908, se incorporó a la Carta Sustantiva la alternabilidad

de los colores, así el artículo 99 del texto indica: *"El pabellón nacional se compone de los colores azul y rojo en cuarteles esquinados y alternados, separados por una cruz blanca del ancho de la mitad de cada cuadro, y lleva en el centro el escudo de armas de la República. El pabellón mercante es el mismo que el del Estado sin el escudo"*.

Con la reforma de 1874 el pabellón mercante deja su principalía y pasa a ser tratado en el artículo 100 de esta versión del texto supremo como una especie de complemento de la Bandera Nacional del Estado o de tierra firme.

La Asamblea Revisora de 1942, presidida por Julio Ortega Frier, representante por el Distrito Nacional, cambia la denominación constitucional *"pabellón nacional"* y comienza a llamar a nuestro lienzo patriótico *"bandera nacional"*; además, especifica que los colores nacionales son el azul ultramar y el rojo bermellón, y elimina el término esquinado; por tanto, a partir de esta versión sólo dirá: *"en cuarteles alternados"*.

Esta versión de la Constitución de la República también consigna que el color azul de la bandera debe quedar hacia la parte superior del asta, debe el azul tocar el tope del asta; por tanto, desplegada o abierta el color azul irá arriba, a la derecha del lugar; arriba, a la izquierda de quien se coloca al frente de la misma.

En fecha 13 de agosto de 1943 se promulga la Ley núm. 360 que regula el uso de la Bandera Nacional. Esta pieza legal fue publicada en la Gaceta Oficial núm. 5960, de fecha 21 de agosto de 1943. En la exposición de motivos de esta disposición legal, Ley núm. 360, se establece: *"El objetivo fundamental de esta ley es regular todo lo relacionado con la bandera nacional, es decir, todo lo referente al lugar donde se debe izar, cómo se debe izar, cuáles días se debe izar, forma y color de la misma, etc."*.

La Ley núm. 385, de fecha 13 de septiembre de 1943, publicada en la Gaceta Oficial núm. 5971, del 15 de septiembre de 1943, introdujo cambios al artículo 2 de la Ley núm. 360, sobre la Bandera Nacional, estableciendo las dimensiones del lienzo nacional de uso oficial.

Ley núm. 1684, de fecha 16 de abril de 1948, insertada en la Gaceta Oficial núm. 6783, de fecha 23 de abril de 1948, introdujo modificaciones a los artículos 7 y 11 de la Ley núm. 360, sobre la Bandera Nacional, precisando los días en los cuales deberá enarbolarse el lienzo nacional.

En la Gaceta Oficial núm. 7833, de fecha 11 de mayo de 1955, se publica la Ley núm. 4132, del 7 de mayo de 1955, mediante la cual se derogó la Ley núm. 564 y el artículo 3 de la Ley núm. 360 de 1943 sobre la Bandera Nacional, que exonera de impuestos la importación de banderas nacionales.

La Ley núm. 4133 de fecha 7 de mayo de 1955 modificó el artículo 2 de la referida Ley núm. 360, al establecer que el Poder Ejecutivo podía autorizar el uso de la Bandera Nacional de otras dimensiones distintas las antes especificadas, siempre que en las mismas se cumplieran con las proporciones que establecía la Constitución vigente en ese año.

Mediante la Gaceta Oficial núm. 7860, de fecha 13 de julio de 1955, se publica el Reglamento núm. 983, relativo al ceremonial destinado a las honras fúnebres incluyendo lo concerniente al uso de la Bandera Nacional.

El 31 de enero de 1958 se emite mediante decreto del Poder Ejecutivo el Reglamento núm. 3496, a través de este se regula todo lo relativo al izamiento y arriamiento (iza y arrío) de la Bandera Nacional.

El Decreto-Ley núm. 6085, emitido en fecha 22 de octubre de 1962, y publicado en la Gaceta Oficial núm. 8707, del

3 de noviembre de 1962, instituyó jurídicamente el Día de la Bandera Nacional.

Mediante el Decreto núm. 69-97, expedido por el Presidente Leonel Fernández, y publicado en la Gaceta Oficial núm. 9947, de fecha 15 de febrero de 1997, se designó con el nombre de "Plaza de la Bandera Dominicana" la plaza pública situada en la intersección de las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Luperón, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

La Asamblea Nacional de 1963, presidida por José Rafael Molina Ureña, representante por el Distrito Nacional, promovió que el artículo sobre la Bandera Nacional fuera insertado en el título relativo a los principios fundamentales, sustrayéndolo del título Disposiciones Generales donde figuraba en versiones anteriores de la Constitución dominicana. La Constitución Política del Estado de 1966 volvió a llevar los símbolos patrios al título de las *"Disposiciones Generales"*, en efecto, el artículo 95 señala lo siguiente: *"La Bandera Nacional se compone de los colores azul ultramar y rojo bermellón, en cuarteles alternados, colocados de tal modo que el azul quede hacia la parte superior del asta, separados por una cruz blanca del ancho de la mitad de la altura de un cuartel y que lleve en el centro el escudo de armas de la República. La bandera mercante es la misma que la nacional sin escudo"*.

La Asamblea Nacional Revisora de 2010 auspició el texto constitucional proclamado el 26 de enero de ese año, y fue el resultado de un gran esfuerzo democrático. En lo que respecta a la Bandera Nacional y los demás símbolos fueron objeto de un título especial contenido en el capítulo VII denominado *"Del idioma oficial y los símbolos patrios"*.

En el artículo 30 de la Carta Sustantiva se expresa que *"Los símbolos patrios son la Bandera Nacional, el Escudo Nacional y el Himno Nacional"*.

Las versiones constitucionales de 1966, 1994 y 2002, establecían: *"(…) colocados de tal modo que el azul quede hacia la parte superior del asta, separados por una cruz blanca del ancho de la mitad de la altura de un cuartel y que lleve en el centro* ***el Escudo de Armas de la República****"*. La Constitución dominicana proclamada el 13 de junio de 2015 dejó intacto el texto de 2010, pues su revisión y modificación solo alcanzó lo relativo a la reelección presidencial.

El artículo 31 de la Constitución de la República Dominicana del 26 de enero de 2010 relativo a la Bandera Nacional, difiere de las versiones de 1966, 1994 y 2002, al introducir la siguiente precisión: *"(…) colocados de tal modo que el azul quede hacia la parte superior del asta, separados por una cruz blanca del ancho de la mitad de la altura de un cuartel y que lleve en el centro* ***el Escudo Nacional****"*.

La Ley núm. 210-19, que regula el uso de los Símbolos Patrios, fue el resultado de un consenso motorizado por el Instituto Duartiano, con la Comisión Permanente de Efemérides Patrias (CPEP), la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, así como historiadores y tratadistas de la materia y en cuya exposición de motivos establece: *"Que la Bandera Nacional, el Escudo Nacional y el Himno Nacional constituyen símbolos esenciales de la República Dominicana y merecen, en consecuencia, todos los honores y respeto"*.

Se establece, además: *"Que los Símbolos Patrios constituyen una viva expresión de la independencia y la soberanía del pueblo dominicano, y de su historia, resaltando de manera permanente las esperanzas, las aspiraciones y los deseos de progreso y paz"*.

También, la referida disposición consigna: *"Que es un deber patriótico estimular el correcto uso, el respeto y la veneración de los Símbolos Patrios por parte de todos los dominicanos"*.

La referida ley establece la prohibición del *"(…) uso de los colores de los símbolos patrios para identificar agrupaciones, partidos o movimientos, de forma tal que combinados dichos colores semejen a la forma de la Bandera Nacional*".

En los artículos 38, 39 y 40 de la Ley núm. 210-19 se sanciona con prisión y multa a toda persona que cometa actos de irreverencia o ultraje contra los Símbolos Patrios.

El artículo 38 señala: "***Penas por irreverencia contra los símbolos patrios.*** *Se castiga con la pena de quince a treinta días de quince a treinta días de prisión y multa de uno a cinco salarios mínimos del sector público a toda persona que cometa actos que constituyan irreverencia contra la Bandera Nacional, el Escudo Nacional o el Himno Nacional*".

En tanto que el artículo 38 del referido texto legal, indica: "***Penas por ultraje contra los símbolos patrios****. Las personas que cometan ultraje contra el uso correcto de cualquiera de los símbolos patrios serán castigadas con la pena de uno a tres meses de prisión y multa de cinco a veinte salarios mínimos del sector público*".

Por su parte el artículo 40 trata lo concerniente a la reincidencia, apunta: "***Reincidencia.*** *La reincidencia en el caso de irreverencia o ultraje contra los símbolos patrios se castiga con el doble de las penas establecidas en los artículos 38 y 39 de la presente ley*.

Con arreglo al artículo 42 de la Ley de Símbolos Patrios, el Juzgado de Paz es la instancia judicial competente para conocer todo lo concerniente a las violaciones a la misma; por tanto, tiene la responsabilidad de establecer las sanciones.

La batalla de Santiago

Nestor Yunior Díaz

Batalla de Santiago: La Epopeya del 30 de Marzo

Cuando hacemos memoria de los hechos que consumaron nuestra soberanía como nación, descubrimos que la gesta independentista no concluyó en la Puerta del Conde, aquella bendita noche febrerista del 1844. Con la rendición de la plaza por parte de las pocas autoridades haitianas que habían quedado en la Primada tras la caída de Boyer y el posterior alzamiento del rivierismo[1], la guerra no hizo más que iniciar. En medio de toda la hecatombe generada por la invasión armada de los ejércitos del gobierno de ocupación, se yergue incólume una de las más gloriosas epopeyas en nuestra reciente historia militar: la Batalla de Santiago, ocurrida el 30 de marzo, apenas cuatro semanas tras el grito de febrero.

Como digno hijo santiaguero, es mi deber dar a conocer los detalles de aquella gesta que coronó a mis ancestros con la inmortalidad. No obstante, a pesar de los retazos del hecho que se conservan en cada recodo del centro histórico de la

[1] En 1843, estalla en Port-au Prince una revuelta contra el gobierno de Jean Pierre Boyer, que buscaba la instauración de un nuevo estado político, representado por la facción de Charles Riviére-Hérard Ainé; de ahí el nombre de rivierismo.

ciudad, la pasmosa realidad es que la del 30 es una de las batallas menos conocidas actualmente. Esta situación se debe, principalmente, a dos hechos específicos. En primer lugar, la ignorancia general de muchos respecto a los detalles, el sitio preciso donde se ubicaron los fuertes, y hasta el nombre[2]. Agréguese a esto que algunos autores niegan su historicidad o le restan valor a la efeméride, catalogándola de "una simple escaramuza", tal y como lo hace Pedro Conde Sturla[3]. En segunda instancia, la bibliografía respecto al hecho que nos interesa es limitada. No existen publicaciones especializadas sobre la Batalla de Santiago, a no ser una serie de artículos breves y notas enciclopédicas que no abarcan dos páginas. Parece que, aparte de mencionarla como un acto fehaciente

[2] Todas las batallas memorables de la historia siempre reciben el nombre del lugar donde ocurrieron (Poitiers, Hastings, Waterloo, Somme…); nunca con el de las fechas. Esta práctica se siguió con toda naturalidad en la narrativa de nuestro devenir como nación puesto que las grandes contiendas independentistas recibieron el nombre del contexto geográfico en el cual se desarrollaron (Beller, Santomé, Las Carreras, Sabana Larga…). Por ende, cuando denominamos tanto a la ofensiva de Azua como a la de Santiago con las fechas en las que sucedieron (19 y 30 de marzo, respectivamente), estamos cayendo en un error de nomenclatura; desliz perpetuado incluso por las autoridades cívicas y educativas.

[3] Pedro Conde Sturla, en un artículo publicado para el periódico digital Acento en el 2014 y titulado: "*La Batalla del 30 de Nunca*" le niega carácter histórico al conflicto bélico, agregando lo siguiente: "Santiago conmemora anualmente la batalla del 30 de nunca con profusión de autoridades gobiernistas que reproducen una mentira histórica donde no hubo batalla, no hubo Carga de los Andulleros ni Juana Saltitopa. El general haitiano se retiró porque tuvo noticias de un golpe de estado en Haití y hubo un total de seis muertos". El problema con la afirmación de Sturla es que no provee fuentes ni base bibliográfica con la cual sustentar sus afirmaciones. Su artículo carece del rigor histórico, y no pasa de ser una simple cháchara revestida con los austeros ropajes de la opinión personal.

de la historia patria, a ningún historiador dominicano le ha interesado estructurar un material condensado, a diferencia de lo que han hecho investigadores extranjeros, con batallas similares como la de Waterloo. Esta limitación se verá reflejada en la bibliografía del presente ensayo.

Obviamente, no es mi intención realizar una presentación profunda de los hechos acaecidos en Santiago, ni pretendo poseer la rigurosidad del historiógrafo. Sin embargo, ante el desconocimiento generalizado que manifiestan las generaciones actuales, tocante a la temática, se hace necesario el abordaje. Sobre los detalles de la batalla nos enfocaremos en este artículo, siguiendo una estructura que conduzca desde su preludio, hasta el impacto posterior que la misma generó en la configuración de nuestra independencia nacional. Con esto, no solo hago honor a las hazañas portentosas de aquellos héroes olvidados, sino que también arremeto contra la tesis minimalista de Sturla. Comencemos, pues, con la presentación de los acontecimientos.

Enterado del triunfo trinitario y la instalación de un gobierno autónomo, la Junta Central Gubernativa, cuya cabeza, Tomás Bobadilla y Briones, mordía la mano del gobierno haitiano que le había dado de comer[4], el presidente Charles Riviére-Hérard Ainé, decidió acabar con el nuevo estado a sangre y fuego. Para ello, hizo una leva obligatoria[5] de solda-

[4] Decimos que Tomas Bobadilla mordía la mano del gobierno que le dio de comer debido a que, durante la Ocupación, ejerció funciones como Defensor Público y Notario desde 1831, siendo uno de los pocos dominicanos en mantener los cargos que había ostentado antes de que José Núñez de Cáceres entregase a Boyer las llaves de la ciudad. Por decirlo de una manera sencilla, Bobadilla era un beneficiario del gobierno haitiano.

[5] Obligatoria porque la gran mayoría de los soldados haitianos eran sacados de su conuco para que participaran en una guerra que consideraban ajena

dos, reuniendo un ejército de 30,000 hombres y los dividió en tres frentes: el primero con dirección al norte, dirigido por el general Jean-Louis Pierrot; el segundo enfocado en el centro, conducido por el mismo presidente y el tercero, hacia el sur, a cuya cabeza se hallaba Souffront. Las últimas dos columnas se unirían en Azua para atacar la ciudad de Santo Domingo desde el oeste, mientras que la columna de Pierrot lo haría desde el norte. La táctica de pinza era evidente en este plan estratégico. Por desgracia, si bien el proyecto marcial era ingenioso, el fracaso fue evidente, desde la perspectiva histórica. Esto se debe, a que tras unirse las columnas segunda y tercera, ambas fueron derrotadas el 19 de marzo. La columna norte, por su parte, encontró su fatal destino en la valerosa Santiago. El preludio y desenvolvimiento de los hechos pasaría de la siguiente manera.

A mediados de marzo, el prócer Matías Ramón Mella fue comisionado por la Junta Gubernativa como su delegado militar en el Cibao, por lo cual llegaría hasta Santiago, con el fin de fortificar la ciudad ante cualquier posible ataque enemigo. Por todas las comunas había salido el llamado a la defensa nacional. Un contingente, a cargo del hermano gemelo de Pedro Santana, Ramón, se movilizaba desde Baní, mientras un grupo armado de bravos soldados montaraces, cachimbo en la boca, llegaba desde la Vega, comandados por el General Vásquez. Entre estos últimos se encontraba Marcos Trinidad

a sus intereses particulares. La irregularidad de las tropas haitianas, compuestas por todo aquel que podía portar un fusil, se evidenció en el hecho de su indisciplina y sobre todo, debido a que, apenas cruzaron la frontera, comenzaron a desertar en grandes cantidades, tal y como menciona una carta del príncipe Ussber a Lord Aberdeen, fecha 8 de marzo, 1844 y citada por César Franco B.

López, cuya prima (de acuerdo con Despradel Batista), Juana Trinidad, conocida desde pequeña como "Saltitopa"[6], le acompañaba tercamente. Al mismo tiempo, un valeroso Fernando Valerio, haciéndose acompañar de un grupo de andulleros, arribaba desde la olvidada Sabana Iglesia. La fortaleza San Luis era el epicentro de toda esta movilización. Dicha plaza había sido tomada, de manos haitianas 26 días atrás por los bravos santiagueros, dirigidos por el coronel Román Franco Bidó. Morrisset, el jefe de los ejércitos haitianos acantonados en Santiago, se rindió sin oponer resistencia, al igual que lo hiciera su homólogo Desgrotte en la Primada el 29 de febrero. Pronto, todo el arsenal haitiano pasó a manos del recién formado contingente militar nacionalista. El 11 de marzo, el coronel Bidó, emitió un comunicado en el que anunció tres datos relevantes: a) el pronunciamiento de San José de las Matas, b) la incorporación de 1,500 lanzas al arsenal y c) la salida de Francisco Antonio "Tito" Salcedo

[6] El mote de Saltitopa con el cual se conoce a Juana Trinidad tiene dos posibles orígenes. De acuerdo con Rufino Martínez, este apodo le fue adjudicado debido a su particular carácter. Y es que, desde pequeñita, Juana (contrario a su hermana Mercedes) era vivaracha y saltarina, trepando en los árboles frutales y saltando de rama en rama. El mote sería una conjunción de la expresión "Salta y topa", aludiendo a este particular episodio de su infancia. Por su parte, Despradel Batista recoge el testimonio epistolar de Ubaldo Gómez Moya, quien afirmaba un origen distinto al apodo, y nada particularizado a la sola figura de nuestra heroína. Transcribiremos el párrafo completo, para bien de los curiosos: "Siendo yo niño oí a mi segunda madre Magdalena Sánchez de Espínola motejar con el calificativo de Saltitopa a las muchachas vivarachas. Sabrás que en aquellos tiempos, una mujer en una tropa se consideraba de no buena reputación". De acuerdo a lo que se colige de este dato, el calificativo Saltitopa tenía claras connotaciones sexuales, y podía referirse a una mujer que servía de cortesana para las tropas. El lector decidirá cuál de las dos opciones considera la correcta, en términos históricos.

hacia Mao con 1,000 hombres (incluyendo el regimiento de Marcos Trinidad López), para detener un posible avance del enemigo en Guarico. La llegada de Mella permitió que se le otorgara cierta institucionalidad al ejército de voluntarios. No obstante, la chispa que encendió la antorcha sería un suceso providencial ocurrido el 20 del mismo mes.

Esa noche llegaría desde la ciudad del Cabo un ciudadano inglés (que se había radicado en la isla desde hacía muchos años) Teodoro Stanley Heneken[7]. Este, siendo introducido en la casa donde se hospedaba el prócer Mella, da detalles sobre el grueso del regimiento invasor y sugiere, por vez primera, el uso de artillería pesada y no el del enfrentamiento directo. Gracias a las informaciones suministradas por el mensajero británico, se tenía información de que ya el ejército de Pierrot estaba a punto de cruzar el Masacre. Al otro día, a pedido de la Junta, Matías Ramón Mella y Pedro de Mena firmaron un acta por la cual solicitaban que los empresarios de la pobre villa hiciesen donativos económicos para la causa, con la promesa de un reembolso tras acabar la batalla. Román Franco Bidó jugó un papel preponderante a la hora de recaudar donativos para las municiones. El reporte finan-

[7] Todavía existe cierta división entre los historiadores para determinar cuáles eran las verdaderas intenciones de Heneken, quien había llegado como emigrante, atraído por el negocio de las maderas preciosas. ¿Le movía cierto celo patriótico? ¿O quizás escondía otras ocultas motivaciones? De acuerdo a los informes dados por el capitán del INCONSTANT, buque británico varado en costas del país vecino (y citados por César Franco B.), Heneken era un doble espía que se pasó al lado dominicano con el fin de salvaguardar los intereses de la Corona inglesa. Esto se debe a una sencilla razón. Francia se había comprometido con la causa nacional, buscando que la Junta Gubernativa le otorgase la Península de Samaná. Inglaterra, que apoyaba al gobierno haitiano, decidió a través de Heneken, coquetear con nosotros, con el fin de evitar que los franceses se apoderasen de ese importante istmo.

ciero incluyó una recaudación de $1,900.00 pesos de la época; una cifra considerable. La distribución de los mismos incluiría los aportes de ocho ilustres ciudadanos de la comuna.

Los hermanos Bidó, incluyendo a Román Franco y su hermano Juan Luis aportaron $1,000.00 pesos entre los dos (aunque algunas fuentes entienden que dicho préstamo se hizo en dólares); Ciprián Mallol, José Devandelier junto a Francisco Vinas aportaron $200.00 cada uno mientras que tanto el munícipe Manuel Curiel, como los comerciantes J. E. Villanueva y Fernando Aponte aportaron $100.00 por persona. Salvo que se demuestre lo contrario, el Estado dominicano nunca les reembolsó este empréstito[8]. No obstante, es innegable que sin este socorro monetario, la batalla de Santiago hubiese sufrido una aplastante derrota por parte del bien equipado ejército enemigo que venía en camino.

Respecto a esto, se sabe que Tito Salcedo, siguiendo una táctica de contención, sufrió una victoria de las tropas haitianas en Talanquera, tras estos tomar Dajabón sin que hubiese ningún tipo de obstáculo. Aunque su objetivo de retardar la columna de Pierrot fue exitoso, la noticia de su derrota causó una notable conmoción entre los moradores de Santiago, que todavía recordaban con horror las tétricas anécdotas del

[8] De hecho, si traducimos actualmente a nuestra moneda y valor corriente, se descubre que la deuda contraída por el Estado dominicano con los descendientes de estos próceres es cuantiosa. Tomando como referencia que el sueldo semanal de un oficial de alto rango era de $1.00 peso, podemos descubrir, con cierto margen de error, que a la familia de Román Franco Bidó, quien murió en extrema pobreza, se le deben RD$20, 000,000.00; a los descendientes de José Devandelier y Ciprián Mallol, se les acreditan RD$4, 000,000.00 y a la de Fernando Aponte (por cierto, tuve el honor de servir como maestro a dos miembros de su descendencia) se les certifica un cifra de RD$ 2, 000,000.00 que todavía el Estado no se digna en pagar; o ignora que los debe.

Degüello de Moca (1805). Convencido de los pesimistas augurios del General Vásquez, quien terminaría replegándose hasta La Vega mucho después, Mella decidió buscar más refuerzos en San José de las Matas, llevándose el grueso de su ejército, dejando indefensa la Fortaleza de San Luis, y entregando tres clavos al artillero José María López con la orden de "inutilizar" los cañones si en dado caso, la plaza caía[9]. Los espías de Pierrot habían comunicado al jefe haitiano de todas estas circunstancias, por lo cual el decidido y valiente general creyó tener la situación bajo control. Tal exceso de confianza sería su talón de Aquiles.

Con la salida de los generales Mella, y posteriormente Vásquez, la dirección de la resistencia recayó sobre un veterano militar de origen francés, que había sido entrenado en los ejércitos bonapartistas, José María Bartolomé Imbert Duplessis[10], lugarteniente del prócer trinitario. Este hábil estratega, inmediatamente canalizaría los recursos disponibles, calmaría el estado de pandemónium civil y reforzaría la mo-

[9] Se sabe que, cuando Imbert tomó posesión del cargo, se le encontraron al artillero López estos tres clavos, y por esa razón, se le redujo violentamente a prisión. Parece que su reclusión allí fue limitada, puesto que se le ve manipulando los cañones, en medio de lo más acalorada de la jornada militar y ganando su lugar entre los héroes inmortales.

[10] El general José María Imbert, nacido en Loira (1798), estaba emparentado, por vía materna con el Cardenal Richelieu, aquel poderoso estratega político y religioso del siglo XVII, que llevó a la victoria de Francia en la Guerra de los Treinta Años. Tras haberse fogueado con los ejércitos napoleónicos, Imbert emigró a Santo Domingo, aprovechando las oportunidades abiertas por el gobierno de Boyer, quien buscaba, fomentando la emigración gala, que la parte española se afrancesase. Unido a la trinitaria, y siendo alcalde en Moca, hizo que toda la ciudad se inclinase por la causa nacional, y terminó siendo lugarteniente de Ramón Matías Mella en Santiago, cuando llegó el informe Heneken.

ral de su pequeño remanente de 400 soldados de a pie y 100 a caballo. Aunque sabían, gracias al informe Heneken (corroborado por las pesquisas de M. M. Frómeta y el Dr. Bergés) que se enfrentarían a un ejército de casi 15,000 haitianos (si bien algunos historiadores suponen fueron 10,000), el general Imbert había sido curtido en los campos europeos, luchando a las órdenes de Napoleón, y descubriendo como la táctica vencía siempre a la cantidad numérica. Por ende, preparando el escenario, dejó a Tito Salcedo en la Fortaleza San Luis y mandaría instalar cañones, algunos de bronce, en los tres fuertes que dominaban la planicie denominada Sabana del Pueblo, lugar ocupado hoy en día por el sector de La Joya. Estos fuertes eran conocidos como Dios, Patria y Libertad[11].

[11] La ubicación de estos tres fuertes es, para muchos dominicanos, un misterio y esto debido a la configuración sufrida por la ciudad de Santiago en el siglo pasado. La constante expansión urbana hizo que no quedasen huellas del cementerio viejo donde iniciara la Carga de los Andulleros, ni de la Sabana del Pueblo (convertida en el sector La Joya) hoy ocupada por kilómetros de casas y negocios de mala muerte, incluidos prostíbulos. No obstante, si se guía uno de las fotografías conservadas por el Archivo Histórico de Santiago, puede descubrir las locaciones originales con no poca dificultad. Personalmente, he realizado, hasta la fecha, dos veces el recorrido de lo que llamo "*La Ruta del 30 de Marzo*", en la cual, guio a los viajeros inscritos, a conocer las antiguas estructuras que sirvieron como altares de la soberanía patria. El Fuerte Dios es el de más fácil acceso. Ubicado en las inmediaciones de la avenida 27 de Febrero (donde antes pasaban las vías férreas del desaparecido ferrocarril Santiago-Puerto Plata, como consta en una de las fotografías del archivo), hoy se conoce como el Parque Imbert, o "de piedra"; verdadero epicentro del Desfile realizado en cada efeméride. La torre del Fuerte Patria todavía se halla en pie (aunque remodelada) dentro de la explanada que ocupa el Parque Constitución. Finalmente, el Fuerte Libertad, donde operaba el mítico Achilles Michel, se halla sepultado debajo de la cancha del Colegio Santa Ana, donde un mural le sirve de recordatorio. Es el único de los tres que se halla vedado al público.

El primero, con la mayor altitud y potencia de fuego, estaba dominado por el mismo general Imbert, quien había llamado a su lado a un compaisano suyo, Pedro Eugenio Pelletier, bravo coronel. Achilles Michel, otro ciudadano francés, se quedaría cubriendo el punto más débil, representado por el tercero de los fuertes; mientras que Fernando Valerio Gil y sus andulleros esperaban ansiosos en el Cementerio Viejo, muy cerca del fuerte Dios. De esta manera, los cañones y el afilado machete serán las armas que se batirán a duelo contra las bayonetas y el sable haitiano, que no contaba con artillería pesada, posiblemente porque no podían cruzar con esta el crecido rio Yaque del Norte.

Con un nivel de pericia, digna de los mejores generales en la historia universal, Imbert no deja ningún recodo descuidado. Con tres fuertes bien apertrechados, cuerpos de soldados cubriendo los caminos, un ejército escondido como factor sorpresa en el cementerio y la retaguardia cubierta, ya solo bastaba esperar la llegada inminente del invasor. Este último, habiendo dividido sus fuerzas en dos columnas (la segunda dirigida por el General Saint Louis) el 29 de marzo, cruza la riada. El ala derecha, atravesando La Herradura, se acuartela en La Otra Banda, mientras que la izquierda, encabezada por el propio Pierrot, vadea el Yaque atravesando Rafel (donde se ubicaría la Cárcel de Rafey) para subir a lo que hoy es Hoyo de Lima y terminar acampando en Gurabito, al borde de la extinta cañada. El monstruo estaba desplegado y abría sus fauces en dos campamentos, dispuesto a engullirse la ciudad. Toda la noche fue de pura expectativa y al llegar la mañana, los campamentos estaban marchando lentamente hacia la Sabana del Pueblo. Pierrot sabe que ya no puede contar con el apoyo de Morrisset y por ende, decide abalanzarse contra las endebles fuerzas dominicanas, cambiando inesperada-

mente su plan de ataque. El choque pronto estallaría en un conflicto que duraría 5 horas aproximadamente, desde las 12.30 m hasta las 5.30 pm. La batalla sucedió de la siguiente manera, de acuerdo a los documentos históricos que han sobrevivido, y el parte informativo del General Imbert.

El ala derecha de Saint Louis atacó primero en el flanco débil del fuerte Libertad. Pero fue repelido por los cañones instalados allí, y un fuerte mano a mano de los cuerpos militares que lo resguardaban, entre los cuales se hallaba el batallón "La Flor", compuesto por la juventud de Santiago y liderado por Ángel Reyes. Estos jóvenes héroes, entre los cuales se hallaba un jovencísimo Gaspar Polanco, ardían con el fuego del patriotismo, impulsados por las arengas de aquella jovencita vegana, Juana la Saltitopa, quien, dejando a un lado las palanganas con las cuales refrescaba los cañones tras subir la cuesta del Yaque, animaba a los guerreros con palabras flameantes, como toda una "Coronela", título honorifico que la misma tropa le concedió. Gracias a esto, el enemigo, desmoralizado ya desde el inicio, no pudo resistir a estos hombres "de pelo en pecho".

Por tanto, siendo repelidos en el primer ataque, la soldadesca se retira para luego arremeter en un segundo intento. Esta vez, son los cañones del Fuerte Patria que impiden el avance y siembran de muertos el camino. Saint Louis, derrotado, decide recogerse otra vez a su campamento de La Otra Banda, con un equipo militar diezmado no solo por el machete santiaguero, sino también por las crecidas aguas del Yaque. En este sentido, Pierrot, viendo que su estrategia de pinza se ha frustrado, decide avanzar desde su campamento en Gurabito, al norte de la posición dominicana y atacar el Fuerte Dios. ¡Tamaño error! Aquí se encontró con una posición inexpugnable, defendida a capa y espada por Pelletier.

El poder de alcance de dichos cañones unido el misterioso hado de la Providencia divina, tal y como reconocería el mismo Imbert más adelante[12], no permiten al flanco de Pierrot avanzar hasta un punto favorable. Y para remate, en ese preciso instante, cuando el sol de las cinco anunciaba el ocaso, del cementerio viejo salen aullando los guerreros de Sabana Iglesia, con Fernando Valerio a la cabeza, mascullando tabaco y aferrados al machete de sus faenas, cortando cabezas y sajando cadáveres. La "Carga de los Andulleros", como se le conoció después, fue la nota decisiva que selló el triunfo definitivo. El ejército diezmado del general haitiano se recoge en su campamento de Gurabito y desde allí, pide tregua. Desea descansar del fallido intento de conquista y contabilizar sus muertos. De acuerdo a las fuentes históricas, 600 soldados invasores perecieron en la mal llamada "escaramuza" del 30, mientras que el parte informativo anunciado por el general Imbert hablaba de un solo herido en las filas dominicanas; obviamente una ingeniosa manera de amedrentar al enemigo[13]. No obstante, el verdadero truco en la posterior

[12] Me permito transcribir las palabras inspiradoras del general Imbert: "Por una protección manifiesta de la Divina Providencia, el enemigo ha sufrido semejante pérdida sin que nosotros hayamos tenido que sentir la muerte de un solo hombre ni tampoco haber tenido un solo herido. ¡Cosa milagrosa que solo se debe al Señor de los Ejércitos y a la justa causa!". Consúltese la Relación de la Batalla del 30 de Marzo, Dios, Patria y Libertad, redactada por José María Imbert Duplessis y rescatada en Pereyra, Emilia, "*La Batalla del 30 de Marzo, triunfo que afianzó la Independencia*" (art.), Diario Libre, edición del 12 de abril, 2019.

[13] Como destaca César Franco B., la prueba de que hubo bajas en el bando nacional se halla en las fosas comunes. Entre los cuerpos haitianos enterrados había soldados dominicanos caídos en combate, especialmente del batallón "La Flor", encabezados por Ángel Reyes. Aparte de esto, en la tradición oral de la familia Lantigua, se habla de que algunos de sus miembros

guerra de mentiras que se sucedió inmediatamente terminó el conflicto armado, sería otro. Veamos.

Cuando el general derrotado pide tregua, Pelletier es enviado por el Estado Mayor a negociar la pausa. Con instrucciones señaladas, el lugarteniente de Imbert le informa a Pierrot que el presidente Hérard había muerto en la batalla de Azua, ocurrida el 19 de marzo. Obviamente, el dato era falso, pero se buscaba con ello despertar cierto pánico en las tropas haitianas. Y se logró el propósito. Pierrot, a quien se le despertaron las ambiciones por ocupar el poder, decidió abandonar su campamento, ordenando la retirada de todo su ejército, con el fin de regresar a su país[14]. Ambas columnas diezmadas, se reúnen en Rafel y dejan atrás calderos, tambores y sus muertos. La ciudad, alborozada, ve la amenaza desaparecer en el horizonte, y los vítores de aclamación rodean a los grandes paladines, mientras una fosa común se abre para enterrar a los enemigos muertos y a los amigos caídos en batalla, que sumarían, posiblemente una modesta cantidad de 60 soldados de infantería.

---

perecieron en fiera lucha por la Patria. Es obvio que, la falsa información buscaba levantar la moral de los guerreros que peleaban contra aquel colosal ejército invasor.

[14] Cuando Pierrot llegó a Port-au Prince, se dio cuenta de que había sido sujeto de una burda mentira. Hérard seguía vivo, y enojado con su general de avanzada, le calificó de cobarde, por abandonar la plaza de Santiago, tras una sola batalla. No obstante, cuando se armó la confabulación conocida como *L'Armée Souffrante*, Pierrot apoyó a Phillipe Guerrier en el derrocamiento de Hérard, quien dimitió el 3 de mayo de 1844 y salió huyendo hacia Jamaica. Con la muerte de Guerrier el 15 de abril del año siguiente, por fin cumpliría su anhelado sueño de ocupar la primera magistratura; puesto por el cual sacrificó su posible victoria en Santiago, si tan solo no hubiese atendido al falso informe que le diera Pelletier. No duraría en la posición mucho tiempo; un golpe de Estado lo alejó de la vida pública 11 meses después.

Por desgracia, los héroes que lucharon con el corazón para defender la ciudad más importante del Cibao, no recibieron la consideración ganada a fuerza del machete. Esto lo podemos descubrir en el destino posterior de sus principales gestores. Por ejemplo, del equipo francés que lideró la batalla de Santiago, a saber Imbert, Pelletier y Achilles Michel pronto se les recriminó el hecho de que, siendo extranjeros, ocupasen cargos políticos que bien podrían estar en manos de dominicanos. En una carta, remitida al presidente Santana y fechada para 1845, el general Imbert se quejaba de la ingratitud de aquellos por los cuales había luchado con un celo mayor al sentido por su tierra natal. Esta desazón amarga le acompañaría hasta la tumba dos años después, mientras ejercía sus funciones de gobernador en Puerto Plata. Pelletier, por su parte, al participar de una fallida conspiración contra la dictadura santanista en 1855, fue condenado al paredón, aunque salvó milagrosamente y su pena fue conmutada por la deportación. Achilles Michel, despreciado por su origen francés (como acota uno de sus descendientes, Eduardo García Michel[15]), terminaría aislado de la vida po-

[15] Eduardo García Michel, emparentado con Achilles Michel por línea materna con una biznieta del prócer, en una entrevista ofrecida a la periodista Ángela Peña, afirma lo siguiente: "(…) hubo unas cuantas personas que se ocuparon de la historia, pero la escribieron como la concebían, destacando a los personajes a su conveniencia. Achilles era un extranjero que, a pesar de haberse entregado a esta tierra no había penetrado lo suficiente a los estratos sociales como para que lo reconocieran". Por desgracia, este desconocimiento también ha sido responsabilidad de la propia familia Michel, puesto que "hay familias que se ocupan de mantener viva la memoria de sus ancestros, y esto no ocurrió con Achilles" hasta que la obra de José Ramón Peralta Michel, titulada "*La Familia Michel, sus raíces genealógicas*", lo ha ido rescatando, aunque demasiado tarde. De Achilles no se sabe dónde se halla sepultado. Peor aún; su casa de mampostería en Los Pepines, la única que

lítica, ejerciendo funciones como un simple agrimensor, sin obtener nunca el rango de héroe, hasta morir y ser enterrado en 1880, sin pena ni gloria. Pero, si el argumento de la estirpe fue la excusa para negarles la gloria a estos tres, los intereses de los malsanos políticos tanto de la Primera como la Segunda República, también les negaron "del laurel la victoria" a los héroes de origen criollo.

Pensamos en este caso, tanto en Román Franco Bidó como en Fernando Valerio y Marcos Trinidad López. El primero, aparte de que nunca recibió el pago del aporte económico que prestó para defender la ciudad (véase la nota 8), terminaría emigrando a Cuba con toda su familia y muriendo en la más abyecta pobreza. Un tanto parecido le ocurrió al caudillo que dirigió la Carga de los Andulleros, Fernando Valerio, quien ganaba un sueldo tan mísero, que terminaría solicitando al Senado Consultor la donación de un sencillo bohío en el cual pudiese alojar a su familia. De Marcos Trinidad no nos queda ni un retrato, no aparece en los libros de texto, no se le menciona en las escuelas; ni siquiera tenemos información de donde reposan sus restos, para poder tomar esas preciosas reliquias y depositarlas con el silencio del respeto en los inmortales nichos del Panteón.

Finalmente, se podría mencionar aquellos que, a pesar del aporte que hicieran al glorioso desenlace de la batalla,

---

sobrevivió al incendio de Santiago en 1864, fue demolida en el 2015, perdiéndose la oportunidad de convertirla en un museo a la memoria histórica del héroe. Lo único que se conserva del valeroso general es una fotografía que conservaba Juan Gabriel García, y que hoy se guarda celosamente dentro de los anaqueles del Archivo General de la Nación. Algo parecido ocurre con el lugar donde le cegaron la vida a Juana Saltitopa; no existe ni siquiera un cenotafio que la conmemore allí. Véase a Peña, Ángela, "*Calles y Avenidas. El Olvidado Francés Achilles Michel*" (art.) Periódico Hoy, 5 de marzo, 2017.

terminarían sus días de forma violenta. Viene a nuestra memoria los tétricos casos de Teodoro Stanley Heneken y Juana Saltitopa. Al ciudadano británico que, a riesgo de su vida, salió de Haití en las penumbras nocturnas, cruzando las profundas aguas de la costa norte en una balsa, para prevenir a la ciudad del inminente ataque de Pierrot, lo envenenaron en 1865, siendo esta una de las notas tristes en la dictadura de Pedro Antonio Pimentel. Por su parte, a Juana Saltitopa, la "Coronela" que con sus gritos, enardeció el corazón de los guerreros aquella tarde invicta y con sus manos encallecidas cargó agua y pólvora en sus faldas, mientras vendaba a los heridos, sería ignorada por el gobierno. El mismo Santana le quitaría el sueldo y empleo militar, por considerarla indigna debido a su condición de mujer. Al verse sin trabajo, se dedicó a vender chucherías como toda una marchanta, cruzando de La Vega a Santiago, donde tenía su clientela. Es allí, un aciago día de 1860 cuando la Coronela Inmortal sería asesinada salvajemente a puñaladas en lo que, posiblemente haya sido un atraco, mientras cruzaba por Marilópez de regreso a su hogar. De modo que, desprecio, exilio, pobreza y muerte sangrienta sería el pago que recibirían los grandes adalides que un 30 de marzo, respondieron al llamado de la Patria y ofrendaron sus vidas en el ara del arrojo y el valor. Sin embargo, a pesar de este vil olvido, es innegable que la Batalla de Santiago jugó un papel de vital importancia en la definición de nuestra soberanía. Con ella se facilitó la cohesión de la independencia; como dijese Juan Bosch:

"(…) esa misma fuerza tendría después que combatir el 30 de marzo, no en defensa de Santiago, sino en defensa de la República, que estaba representada por Santiago, porque

si el general Pierrot hubiera llegado a tomar Santiago esa noche, la República entera habría caído en poder de los haitianos"[16].

De ahí el compromiso moral que todo dominicano tiene de recordar anualmente tanto el arrojo como el coraje de quienes lucharon en ella. Seria precisamente una de las más grandes luminarias que Santiago haya producido, Ercilia Pepín quien, de acuerdo a uno de sus mejores biógrafos[17], se haya encargado de trasladar los restos de Imbert y Valerio a la Capilla de los Inmortales en la catedral de Santiago, e iniciara una serie de marchas en la explanada del Fuerte Dios, hoy Parque Imbert, cada 30 de marzo; procesión que ya se ha convertido en toda una tradición nacional. La gran educadora lo entendía muy bien: si no conmemoramos este gran evento de nuestra historia patria, nos arriesgamos a sepultarlo en el indiferente olvido. Y si nos olvidamos de aquella epopeya memorable; de nuestra propia encomiable Ilíada, no captaremos nunca el verdadero sentido de la dominicanidad. Y eso, nos volvería indignos de todo el sacrificio consumado en la vieja Sabana del Pueblo santiaguero; eso, ciertamente, nos haría acreedores del oprobioso bochorno con el cual nos abuchearán las generaciones futuras. ¡Deus *nobis confessus tenaci!*; ¡Que Dios nos agarre confesados!

[16] Consúltese a Bosch, Juan, *Obras Completas* (comp.), Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 2019.

[17] Remítase a Paulino Ramos, Alejandro, *Vida y Obra de Ercilia Pepín*, Colección Juvenil, vol. III, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 2007.

Bibliografía

ARTHUR NOEL, VÍCTOR JOSÉ. "*La Familia Imbert y el Cardenal Richelieu*" (art.), Instituto Dominicano de Genealogías, Santo Domingo, 2005. Archivado desde el original el 15 de diciembre, 2014.

BOSCH, JUAN. *Obras Completas* (comp.), Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 2019.

CONDE STURLA, PEDRO. "*La Batalla del 30 de Nunca*" (art.), Acento, Publicado en el Portal Digital del Periódico, 2014. Consultado en: http://acento.com

FRANCO B. CÉSAR. "*Batalla de Santiago del 30 de marzo de 1844*" (art.), Archivo Histórico de Santiago, República Dominicana, 2014.

DESPRADEL BATISTA, GUIDO. *Historia de La Concepción de La Vega* (3 ed. De la 1 ed. De 1938), vol. 87, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 2010.

GIMBERNARD PELLERANO, JACINTO CARLOS. *Historia de Santo Domingo*, Editorial Colegial Quisqueyana, Santo Domingo, 1974.

LÉGER, JACQUES NICOLÁS. *Haití: Her History and her Detractors*. The Neale Publishing Company, 1907.

MARTÍNEZ, RUFINO. *Diccionario Biográfico-Histórico Dominicano, 1821-1930* (1 ed.), Colección historia y Sociedad, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1971.

MOYA PONS, FRANK. *Manual de Historia Dominicana* (9 ed.), Caribbean Publishers, Universidad de Michigan, 1992.

MUÑOZ, MARÍA ELENA. *Historia de las Relaciones Internacionales de la República Dominicana*. Tomo I, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1979.

PAULINO RAMOS, ALEJANDRO. *Vida y Obra de Ercilia Pepín*, Colección Juvenil, vol. III, Comisión Permanente de

Efemérides Patrias, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 2007.

PEÑA, ÁNGELA. "*Calles y Avenidas. El Olvidado Francés Achilles Michel*" (art.) Periódico Hoy, 5 de marzo, 2017.

PERALTA MICHEL, JOSÉ RAMÓN. "*La Familia Michel, sus raíces genealógicas*", Colección Familias Dominicanas, vol. IV, Instituto Dominicano de Genealogías, Santo Domingo, 2007.

PEREYRA, EMILIA. "*La Batalla del 30 de Marzo, triunfo que afianzó la Independencia*" (art.), Diario Libre, edición del 12 de abril, 2019.

RICART, GUSTAVO; BISONÓ, PEDRO R. *Cien Dominicanos Célebres*. Publicaciones América. Santo Domingo, 1973.

RODRÍGUEZ DEMORIZI, EMILIO. *Hojas de Servicios del Ejército Dominicano*. Vol. I. Editora de Caribe, Santo Domingo, 1968.

SOTO JIMÉNEZ, JOSÉ MIGUEL. *Los Motivos del Machete*, Fundación V República, Editora Corripio, Santo Domingo, 2000.

El pensamiento de Duarte en el contexto de las corrientes literarias del siglo XIX

María del Rocío Oviedo y Pérez de Tudela
(Universidad Complutense)

Agradezco sinceramente la invitación que me han cursado para participar en este homenaje a Juan Pablo Duarte, cuyas raíces genealógicas se remontan a España. Creador de la nación dominicana, en palabras de Menéndez Pelayo (*Historia de la poesía Hispanoamericana*) y no excelente, pero tampoco mal poeta, capaz de transmitir sus esforzados sentimientos, un procer que llegó a la presidencia, es también autodidacta, masón y militar (comienza en el ejército muy joven como cabo furrier), fundador de la *Sociedad La Trinitaria* y, por supuesto, en lo que a mí me compete, es poeta.

Desde esta perspectiva Juan Pablo Duarte se presenta como uno de los escritores guía para otros autores que le siguen inmediatamente, y señala el inicio de la corriente romántica que desemboca en el modernismo entre quienes destacan Fabio Fiallo, Manuel Maria Valencia, Ricardo Pérez Alfonseca, y Osvaldo Bazil. Tras ellos movimientos como el *Postumismo* claramente vanguardista o el más criollista *Poesía Sorprendida*, consolidan una literatura que pau-

latinamente adquiere solidez, especialmente amparada por el ensayo y apuntalada por autores de la envergadura de un Henríquez Ureña o un Juan Bosch. Un escritor, Juan Bosch que guarda un singular paralelismo con Juan Pablo Duarte ya que ambos tienen orígenes españoles, ambos destacan por su honradez y su concepto del honor, ambos lucharon contra una suerte de tiranía, ambos participaron activamente en la política dominicana y ambos son escritores cuya obra no se olvida.

Pero volvamos a Duarte. Un autor que se perfila dentro de los esquemas del romanticismo aprendido en Europa, pero con una clara vertiente americana. Su romanticismo, como estilo, deriva de la misma vida del prócer[1], no exenta de dificultades desde su temprano despertar a la política, tras el viaje que tan solo con 16 años realiza a Europa. Su activismo y su entusiasmo nos lo presentan ya como un héroe que conserva en sí varios de los rasgos románticos: el espíritu heroico, la entrega al servicio a la sociedad que se demuestra en la creación de las sociedades *Trinitaria, Dramática y Filantrópica*, que se combina con ideales aprendidos de la ilustración como es el esfuerzo dedicado a la educación, y, finalmente, el sentimiento apasionado, que, probablemente, tuvo cierto peso en su decisión de continuar en el exilio.

Así desde el movimiento romántico configura una voz que quiere adquirir su propio timbre y se aventura en la exposición clara de un pensamiento, el que más le importa: el de la patria.

Para llevarlo a cabo utiliza el metro corto o el romance, especialmente porque el romance se adapta singularmente

[1] Cfr.Eva Guerrero Guerrero"Juan Pablo Duarte:'héroe del sacrificio'. Bases de la independencia dominicana".

a la necesaria narración de unos hechos vividos en primera persona. Un uso métrico que no exime de su versificación en otros parámetros como el decasílabo heroico de "Canto de guerra" con acentuación en la tercera, sexta y decima, un ritmo yámbico que le otorga una singular sonoridad.

Quisqueyanos[2], sonó ya la hora
De vengar tantos siglos de ultraje,
Y el que a Dios y a su patria desdora
Que en oprobio y baldón se amortaje.
No más cruz que la cruz quisqueyana,
que da honor y placer el llevarla;
Pero el vil que prefiera la hispana
Que se vaya al sepulcro a ostentarla.
(2006, 381)

Su mejor poesía es la patriótica, y su métrica decae cuando se trata de una lírica de tinte amoroso. Su fiel hermana Rosa no duda en calificar sus poemas de "malos versos" como señala en una carta a don Alejandro Bonilla, publicada por Rodriguez Demorizi[3].

Sin embargo, aunque se pudiera señalar que no es la excelencia lírica lo que destaca en él, tampoco carece de calidad. Su verso es sonoro y en él se advierte la sinceridad del poeta y el intenso sentimiento que sabe expresar con acierto. Tal vez, en algunos momentos, el estro poético decae, en su mayor parte, debido a la extensión de los poemas. Circunstancia

[2] En quisqueyanos agrupa a toda la isla para Duarte, Haití, Quisqueya y Bohio eran uno solo.

[3] Cfr. *Apuntes de Rosa Duarte. Archivo y versos de Juan Pablo Duarte*. p. 381

que ocasiona la posibilidad de considerar sus poemas como borradores, escritos a raíz de la emoción, pero a los que aún resta una mano de pulido. Si se acortan y eliminan algunos versos, se advierte la facilidad del autor para comunicar sus sentimientos y la calidad que alcanza en su expresión. En todo caso se puede afirmar que late en él un ritmo y lleva en sí el aire de una canción, como demuestra el acierto con que maneja la musicalidad de los versos:

> Si amorosos me vieran tus ojos
> acabaran mis penas en bien,
> pues quitaras así de mi sien
> la corona que ciñe de abrojos.
> Ya mi pecho volvieras la calma
> que otro tiempo gozó placentero,
> y hoy le niega el destino severo
> insensible a las penas del alma.("Súplica", 2006, p. 373)

Cuando logra tocar su fibra sentimental, y expresar el dolor de la soledad y el exilio, alcanza unas cotas líricas nada desdeñables. Para algunos críticos como Rodríguez Demorizi, en el poeta late la voz de los románticos y Vetilio Alfau ("Versos de Duarte", en Rosa Duarte, *Apuntes,* pp. 287-319) destaca, al recoger las palabras del crítico, que se puede advertir en él la huella de españoles como El duque de Rivas o Espronceda, e incluso ecos de Leopardi. La causa se encuentra en la atenta lectura llevada a cabo por el poeta, como se percibe en la imitación de versos, expresiones o temas.

Al igual que más adelante expresará Martí en su obra, la poesía camina acorde con la política y es la justicia una de las guías fundamentales de su temática literaria. Bajo su paraguas se acogen otros temas como las razas, la batalla o la trai-

ción. Pese al tema se trata de una poesía intimista cuyo escenario más frecuente es la noche, como ya destacara Demorizi. El ejemplo más paradigmático se encuentra en el romance dedicado a Ozama, donde la oscuridad adopta un verdadero protagonismo. De este modo se integra en la tradición de los nocturnos tan asiduos en la poesía romántica, pese a que, desde el comienzo, ondea el sentimiento patriótico:

Era la noche sombría
Y silenciosa y de calma;
Era una noche de oprobio
Para la gente de Ozama.
Noche de mengua y quebranto
Para la Patria adorada" ("Romance, 359)

En el poema se atraviesa, como una lanza sobre los exiliados, la injustica: quienes lograron otorgar la libertad a la patria se convierten en proscritos y el aire se llena del tono melancólico tan frecuente en la tradición literaria del romanticismo. Logra representar la oscuridad en la que se mueven los hombres, el susurro del que busca el anonimato que envuelve la noche, en una escenificación en la que apunta al tono romántico del abandono. Y en ella, Duarte recobra un singular protagonismo al erigirse en el testigo y transmisor de las voces de los héroes.

Se les miró descender
a la ribera callada
se les oyó despedirse
y de su voz apagada
yo recogí los acentos
que por el aire vagaban. (358)

Pero también encontramos otras jornadas en las que la melancolía se apodera del poeta. En "Tristezas de la noche", el sentimiento melancólico se enreda en el ámbito nocturno propicio para la descripción del futuro incierto. Tan intenso que logra convertir en un esqueleto al viajero, apenas una sombra que pasa, expresada en la intensidad de un verbo como "descarnar" :

Triste es la noche, muy triste
para el pobre marinero a quien
en el Ponto fiero acosa la tempestad.

Triste es la noche, muy triste
para el infeliz viajero que
en el ignoto sendero
descarnó la oscuridad.

El exilio en Duarte se extiende en sus contenidos hacia los desterrados y escapa al significado local, con un tono que abarca al ser humano. Y es en la noche, ámbito singular del pensamiento y la meditación, lugar de iniciación del misterio desde el clasicismo, donde el sujeto poético o la naturaleza, se alargan hasta alcanzar a la masa social de la nación. La imagen de ese mendigo que carece de pan y abrigo, se derrama en el hombre de mayor grandeza al que, según dice, "aguarda el suplicio que le alzó la iniquidad"[4]. Sin embargo,

[4] Una imagen, la del mendigo, acorde con la propia vida de Juan Pablo Duarte quien, en su exilio en Venezuela, pasó un sinfín de privaciones, como relata su hermana Rosa. Hubieron de solicitar ayuda a su país y les fue concedida, en caso de que regresaran. Los pormenores de los doce años de Duarte en Venezuela se ignoran, a excepción de datos como un acendrado regreso a la religiosidad y su negativa a regresar a la Patria.

la diferencia entre unos y otros reside en el sufrimiento del expatriado que no puede cambiar su suerte y al que, añade, "aún la misma muerte cruda parece que le ha olvidado", la casa del desterrado se puebla de sombras, incluida la suya propia y el dolor mismo impide el sosiego. En este caso la noche se ha convertido en un ser vivo, el único que acompaña al poeta:

El corazón con dolor
ve venir la noche yerta,
la adusta frente cubierta
de insomnio, angustia y rigor.
Vela llegar, silenciosa
cual su destino, sombría,
tan ajena a la alegría
cuanto mustia y pavorosa
(*Escritos*, p. 59)

La noche envuelve en su manto el sufrimiento. Es el desarraigo que le produce el exilio que viene a colmar de amargura y dolor sus versos

"La Cartera del Proscrito"
Cuán triste, largo y cansado;
cuán angustioso camino,
señala el ente divino
al infeliz desterrado.
Ir por el mundo perdido
a merecer, su piedad,
en profunda oscuridad
el horizonte sumido.
(2006, 297)

Es nuevamente un paisaje nocturno que termina en la incertidumbre del futuro. Imagen del judío errante, pérdida de un destino y un objetivo que han sido eliminados por la insidia de quienes pretenden el poder.

Y andar, andar errabundo,
sin encontrar del camino
el triste fin que el destino
le depare aquí en el mundo.
Y recordar y gemir
Llegar a tierra extranjera
sin idea alguna ilusoria,
sin porvenir y sin gloria,
sin penates ni bandera.
(Id. 297-298)

Ha supuesto la muerte del ideal, la incapacidad para gozar nuevamente. Una auténtica derrota que desgarra y colapsa el porvenir porque ha perdido la raigambre y vacila en una tierra extraña en la que se ha producido una auténtica orfandad.

El exilio contagia a la efusión amorosa y se adorna con la melancolía: es "el alma de negra pena henchida" que paraliza cualquier posibilidad de acción, es la consciencia del abandono y del olvido que conjuga el dolor por lo perdido y el dolor que causa la injusticia, tras su esfuerzo titánico y constante de entrega a la patria. Solo la noche, compañera natural y frecuente amiga del poeta, conoce las lágrimas del héroe quien intencionadamente oculta la amargura que le produce la falta de correspondencia por parte de sus conciudadanos.

En "Desconsuelo", un largo poema de tono amoroso, el dolor por la pérdida de la amada, es también el dolor por la pérdida de la patria, y el engaño se bifurca en la traición tan-

to política como amorosa, cuando ya han pasado "los días de paz y amistad/ de amor y esperanza, /de fina lealtad" (R. Duarte, 301).

El mundo no ha oído
su justo clamor,
ninguno ha escuchado
Su voz de dolor.
Por eso alza la frente
En altivez y en calma;
aún cuando tiene el alma
de negra pena henchida,
y aun cuando mortalmente
el pecho herido siente,
no exhalará un quejido,
ni más dará un gemido.
Mas, tú, noche triste,
que escuchas su acento,
que sabes de su alma
el crudo tormento,
ocúltale al mundo
su acerbo penar,
no digas a nadie
Le has visto llorar,
e ignore por siempre su amado tesoro,
que siente más que ella su mengua y desdoro.

En estos poemas el amor y el destino son fuerzas contrapuestas, los amores de Duarte han quedado en ese pasado amable exorcizado por un presente en el que domina la amargura.

Si amorosos me vieran tus ojos
acabaran[5] mis penas en bien
pues quitaras así de mi sien
la corona que ciñe de abrojos
y a mi pecho volvieras la calma
que otro tiempo gozó placentero
y hoy le niega el destino severo
miserable a los ojos del alma. (2006, "Suplica", 301)

Coincidente así mismo con el romanticismo es el concepto de un "fatum" que domina la voz del poeta, si bien no pierde la esperanza y se complace en la honradez de su palabra : "que no obstante el rigor de mi suerte/ yo he jurado por siempre quererte" (Apuntes, 301. Escritos,61). Pese a este leve asomo de esperanza al poeta le guía su "lúgubre estrella" ("Sin título", 304) y de nuevo es la naturaleza en todo su esplendor, una naturaleza de signo romántico que se impone en su fragor para apagar la voz del poeta:

La ruda, continua borrasca sombría
Que ruge tremenda en torno de mí
La voz apagara.
¿No escuchas el cielo cual trueno profundo
Pues es que si oye siquiera mi acento
Se torna iracundo
Por eso al silencio mis penas le dí (2006,304)

[5] En el original "acabarían", pero no concuerda con el resto de los tiempos verbales

La poesía heroica

Singular por sí mismo es el conocido "Himno de Restauración" de 1864. Llevado a cabo con la colaboración del poeta Rodríguez Objío, contenía todos los ingredientes para haber llegado a ser himno nacional. Pero el destino fue de nuevo implacable y sería el músico José Reyes, quien, para que acompañase a los compases de la partitura compuesta por él, encargó la letra a Emilio de Prud'homme (se cantó en la logia Esperanza en 1883[6]). La letra recoge y recuerda la figura de Duarte ("donde el genio de Sánchez y Duarte/ A ser libre o morir enseñó"), y así mismo retoma la calificación de –término instaurado por Duarte- para referirse a los ciudadanos de República dominicana. Y, aunque común a todo himno, en ambos los versos son también una llamada, una voz que se alza para luchar:

Quisqueyanos valientes, alcemos
Nuestro canto con viva emoción,
Y del mundo a la faz ostentemos
Nuestro invicto glorioso pendón.
.....
Mas Quisqueya la indómita y brava
Siempre altiva la frente alzará;
Que si fuere mil veces esclava
Otras tantas ser libre sabrá.

Por ironías del destino no fueron sus versos sino la música de Reyes la que le acompañó en su sepultura tras la re-

[6] Hubo de rectificar la letra, puesto que incurría en graves errores históricos, siendo la versión definitiva entregada en 1897.

patriación de sus restos desde Venezuela a la República dominicana.

En el "Himno" se advierte la idea de Duarte que elige como tema la necesaria continuidad de lo sembrado, como corresponde a la función didáctica que guía toda su prédica. Con la reiteración desde la cuarta estrofa de la primera frase "los que queden": se hace un llamamiento al futuro que se enraíza en el formato del cristianismo: primero inhumar los restos de los caídos, segundo transmitir la palabra, tercero narrar sus hechos y por último: imitar sus acciones.

Por la cruz, por la patria y su gloria
denodados al campo marchemos:
si nos niega el laurel la victoria
del martirio la palma alcancemos
.....
Adelante patricio constante
por la Patria vencer o morir
Es infame quien dude un instante
que sin Patria es mejor no vivir
(2006, 298-299)

La poesía patriótica se completa, además de "Canto de guerra" y el "Himno" con los versos que dedica a Tomás de la Concha, tras tener noticias de su fusilamiento ("Sin título", 308-309)

La pena negra que se ha destacado antes se convierte en el concepto de muerte negra, que, de este modo, integra sus versos en la tradición melancólica:

Pugné otra vez y a mi tenaz empeño
rompióse el plectro y reventó la lira;
por eso horrible cual letal ensueño
en canto sordo el corazón delira.

En Tomás toma cuerpo su ideal de templario[7], el concepto medieval del honor que transmite en su sociedad, "La trinitaria".

Es el honor, el esfuerzo, la dedicación a la batalla, la austeridad y el abandono en la obediencia y la pobreza que caracteriza a los olvidados, valientes y temidos héroes que lucharon por una utopía.

Allá en el cielo tu mirar clavando
Tu que el caliz de la afrenta bebes
Sublime prueba de constancia dando
Soy templario repetir debemos
Los que en el pecho el honor sintamos
Los que de libres blasonar podemos
Los que a la Patria libertad juramos
(2006, 307)

El templario, convertido ahora en Tomás de la Concha será el héroe que adoptan él, sus amigos de infancia y sus correligionarios como modelo. Esta elección de personaje y figura para su sociedad, delata el idealismo utópico de Duarte, una búsqueda de la ejemplaridad que busca transmitir al pueblo dominicano. Su fuerza, la fuerza de la población se funda en la honestidad y la justicia.

[7] Señala Rodriguez Demorizi las conexiones con el templario de Espronceda, basado en el concepto medieval del honor

De este ideal de justicia deriva el fuerte sentido de unidad que comparte con escritores como Darío. En la unidad y la justicia se basa su idea de la unidad de las razas, un reconocimiento al carácter híbrido y mestizo de la República dominicana, que provocó el enfrentamiento del propio Duarte con algunos de los correligionarios de la Unidad Trinitaria, como recuerda García Lluberes (Duarte y otros temas, "Duarte y la unidad de la raza" revista *Clio* 1970, nº 101. P.218).

Y a esta unidad dedica también sus versos, en los que se percibe un aliento escatológico:

Unidad de las razas
"Los blancos, morenos,
cobrizos, cruzados,
marchando serenos,
unidos y osados,
la patria salvemos
de viles tiranos,
y al mundo mostremos
que somos hermanos".

El gran lema de Duarte es la unidad, la lucha por conseguir la integración de la isla, haitianos y dominicanos unidos en la batalla contra el opresor. El blasón de la autonomía primero (cuyo modelo se encuentra en los fueros catalanes) y de la independencia, más tarde, se esgrimen a lo largo de sus cartas, discursos y poemas. Su largo batallar recubierto de patriotismo, nacionalismo y unidad de las razas

En resumen la obra de Juan Pablo Duarte se inserta en el panorama de la literatua romántica tanto por su acerbo melancólico como por la defensa del ideal de nación, precisamente en el momento –aunque más tardío en Hispanoamé-

rica- de la formación de las nacionalidades. Así mismo la coincidencia de temas como los nocturnos o el muy breve escenario de la naturaleza le remiten a esta corriente, si bien su apuesta y sus protagonistas serán siempre los hombres.

Juan Bosch recalcó el coraje de Duarte, quien no se desanimó ante la perspectiva de establecer una república en un "territorio pequeño, deshabitado e incomunicado interior y exteriormente" y su fe se centró en una inamovible esperanza en "la capacidad de lucha del pueblo dominicano".

Una esperanza, recalcaba Bosch que se hace urgente revitalizar, como ahora, en una época en la que los grandes valores se han olvidado y los gobiernos olvidan que el verdadero patrimonio de un pueblo reside en virtudes como la nobleza, la lealtad y la esperanza, cuyo legado ha dejado Duarte para el pueblo dominicano.

Bibliografía

DUARTE, Juan Pablo

2006 (1970) *Apuntes de Rosa Duarte, archivo y versos de Juan Pablo Duarte***.** Edición corregida y aumentada. Vol. VII. Edición y notas, Emilio Rodríguez Demorizi, Carlos Larrazábal Blanco y Vetilio Alfau Durán - Colección bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte (1813-2013). Santo Domingo: Instituto Duartiano.

1982 *Escritos*, Edición de Mariano Lebrón Saviñón. Publicaciones ONAP.

GARCÍA LLUBERES, Alcides

1971 "Duarte y otros temas,

GUERRERO GUERRERO, Eva

2016 "Juan Pablo Duarte:'héroe del sacrificio'. Bases de la independencia dominicana". *Guaraguao*. Revista cultural latinoamericana. Año 20. Nº52-53. Verano-Otoño. pp. 100-128

RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio

1969 *Duarte romántico*, Discurso de ingreso en el Instituto Duartiano. Contestación del Lic. Pedro Troncoso Sánchez. Santo Domingo: Editora del Caribe.

TENA REYES, Jorge

1994, *Duarte en la historiografía dominicana*. Santo Domingo: Taller.

La Restauración. Triunfo de las ideas de Duarte

Dr. Julio M. Rodríguez Grullón

La anexión a España fue el fruto de las gestiones que los opositores de Duarte efectuaron incesantemente desde que tomaron el poder y expulsaron a los fundadores de esta república, acusándolos cínicamente de traidores a la patria.

A diferencia de Duarte, que tenía la visión de la situación en la isla, de que si podíamos independizarnos de Haití y que el tiempo se encargó de demostrar que era la correcta, existía un grupo muy influyente en la reducida clase alta de la época, que pensaba esto era imposible, por la superioridad de los haitianos y sus deseos de dominar toda la isla, por lo cual nos aplastarían. Ellos opinaban que debíamos separarnos de los haitianos y colocarnos bajo la protección o anexarnos a una de las potencias de la época, de las cuales era Francia en esos años, la más inclinada a colaborar con sus planes.

Este grupo estaba dirigido principalmente por Tomás Bobadilla, los mellizos Pedro y Ramón Santana y Buenaventura Báez.

Desde el 15 de marzo de 1844 cuando regresó Duarte de su exilio para evitar la captura por Herard y ser eliminado de este mundo, hasta su envío de nuevo al exilio a principios

de septiembre del mismo año, esta vez por Pedro Santana, convertido en tirano, tuvo lugar una lucha política entre los independentistas, encabezados por Duarte y los Separatistas dirigidos por Bobadilla, quienes contaron con la ayuda decisiva del cónsul francés en Santo Domingo, Eustache Juchereau Saint Denys. Francia era la potencia que en estos días estaba interesada en apoderarse de Samaná, como garantía del pago de la deuda de la independencia haitiana.

¿Qué deuda era esa?

Los esclavos haitianos al liberarse y al mismo tiempo obtener la independencia de su país, habían quemado y destruido gran cantidad de propiedades francesas, así como asesinado muchos ciudadanos de esa nacionalidad, por lo cual Francia se negaba a reconocer la independencia haitiana. Las demás potencias apoyaban a Francia, por lo que Haití estaba aislado.

En 1838 se llegó a un acuerdo para pagar esa deuda y Boyer decidió ponerles a los dominicanos un impuesto con esos fines y el pago se había estado cumpliendo de 1838 a 1843, pero había sido interrumpido, por la revolución reformista haitiana que tuvo lugar ese año.

Los franceses pensaban que, si los dominicanos se independizaban de los haitianos, estos no podían seguir pagando esa deuda y por esa razón deseaban apoderarse de Samaná, como garantía de ese pago.

Es con la misión de asegurarse del cumplimiento de ese pago y de obtener el control de Samaná por los franceses, que llegó a Santo Domingo el Cónsul Saint Denys, el 13 de enero de 1844, rodeado de gran pompa, convirtiéndose en la persona mas influyente en la ciudad.

Duarte se opuso a que la Republica Dominicana perdiera a Samaná y fue entonces Saint Denys, quien con su influen-

cia logró que los separatistas derrotaran a Duarte y los independentistas en la lucha por el poder que sostuvieron de marzo a septiembre de 1844. Duarte, Sanchez, Mella y demás patriotas, fueron declarados cínicamente traidores a la patria y enviados al exilio.

De todas maneras, el plan Levasseur, que así se llamó el plan de entregar a Francia primero la Republica Dominicana y luego solamente a Samaná, fracasó, porque el canciller francés de esos días Guizot, lo rechazó.

Los separatistas en el poder desde septiembre de 1844 continuarían ofreciendo el país a las potencias, porque a pesar de los triunfos en el campo de batalla, ellos mantenían su creencia de que los haitianos terminarían aplastándonos, aun con la llegada al poder en Haití de Geffrard en 1858, quien opinaba que ya había que dejar tranquilos a los dominicanos.

A partir de septiembre de 1844, los separatistas controlarían el país por los próximos 35 años, durante los cuales continuamente trataban de convertirnos en colonia de alguna potencia, fuera esta Estados Unidos, Francia o España, al mismo tiempo que trataban de borrar toda huella de Duarte en la fundación de esta República.

Sin embargo, la idea independentista de Duarte demostró tener vigencia en los dominicanos a pesar de lo negativo de las circunstancias para ello a partir de septiembre de 1844.

Las circunstancias políticas en España en 1861 hicieron que la petición de Santana de ese año fructificara y de que, en marzo de ese año, nos convirtiéramos en una provincia española de ultramar.

Situación política en España en 1861

En octubre de 1858 Santana solicitó la anexión a España y recibió por respuesta que, en Haití, gobernaba ahora Geffrard y de que ya no había peligro de invasión.

En julio de 1860, una nueva petición fue aceptada y todavía gobernaba Geffrard en Haití.

¿Qué había pasado en España?

Pues que, en febrero de 1860, había tenido lugar en una guerra de España contra Marruecos, la decisiva batalla de Tetuán, ganada por España. El héroe de esta batalla fue el Gral Leopoldo O'Donnell. Este formó gobierno y ahora la petición de Santana fue acogida favorablemente.

Un opositor de O'Donnell, Ramón Narváez, se opuso a la anexión diciendo que la carta de Santana donde se solicitaba era una farsa.

En la Republica Dominicana al conocerse la noticia de la anexión, de inmediato, el 2 de mayo de 1861, José Contreras se pronunció en Moca contra ella y poco después, Sánchez, a finales de junio, vino en una expedición por Haití, para tratar de abortarla. Ambos fracasaron en sus propósitos y fueron fusilados por Santana.

Para el 27 de febrero de 1863, se tenía todo preparado para reivindicar la nacionalidad dominicana, pero una indiscreción de un dominicano indignado hizo fracasar ese movimiento, que se manifestó ya de forma incontenible el 16 de agosto de ese año.

Duarte regresa en marzo del año siguiente pero enfermo y muy desmejorado físicamente, no inspira a los que luchan por sus ideales, a promover su figura a posiciones directivas. Regresa a Venezuela y muere 12 años después, incapaz de regresar, por su prolongada enfermedad, a pesar de que ahora, Luperón y González le solicitan que lo haga.

Increíblemente, cinco meses después de la partida de los españoles en 1865, Buenaventura Báez regresa de su exilio, asciende a la Presidencia de la Republica y sigue vigente la idea separatista.

Apenas tres años después de terminada la guerra de la restauración, Báez, en su tercera presidencia, llamada el período de la guerra de los seis años, en connivencia con el Presidente Ulyses Grant, anexa el país, esta vez a los Estados Unidos de América, el 29 de noviembre de 1868.

Este tratado de anexión fracasa, porque en ese país, debía ser ratificado por el senado y este no lo hizo.

El senador por Massachusetts, Charles Sumner, encabezó la batalla política en ese cuerpo legislativo, promoviendo su rechazo. Se necesitaban 37 votos para su aprobación y solo se obtuvieron 25.

Pero hay que destacar, que a partir de la guerra de la restauración, surgieron lideres independentistas que defendieron la idea de Duarte con las armas y que Baez fue constantemente asediado por ellos, de ahí el nombre de la guerra de los seis años, como se bautizó su tercer periodo presidencial.

Esos líderes eran Gregorio Luperón, Pedro Antonio Pimentel, José María Cabral, Benito Mención y otros.

La idea independentista de Duarte había encontrado nuevos seguidores y luchaba por imponerse ante los separatistas que se habían quedado sin seguidores nuevos.

Finalmente, al tomar el poder en diciembre de 1879 Gregario Luperón, se inicia una nueva etapa en la historia de la Republica Dominicana, pues ya los gobernantes no piensan en liquidar nuestra nacionalidad y se afianza el concepto independentista de Duarte, en el poder.

Que pena que Pedro Francisco Bonó, considerado el intelectual más brillante de esos días, rechazara su oferta de llevarlo a la presidencia en 1880 y de nuevo en 1882.

Luperón recurrió entonces al Padre Meriño la primera vez y la segunda, a su hasta ese momento fiel lugarteniente Ulises Hereaux, pero este dejó de serle fiel al verse en el poder e inició las intrigas para quedarse definitivamente en la Presidencia, lo cual logró en 1887, para ejercerla tiránicamente hasta su muerte en 1899, en que dejó al país en bancarrota, facilitando así la penetración del imperialismo norteamericano, que se nos echó encima a principios del siglo XX.

Bibliografía

1.- Rodríguez Grullón, Julio M. Duarte 25. Grafica Willian, Santo Domingo, Agosto 2020.

2.- Garrido, Víctor. Política de Francia en Santo Domingo 1844-46. Academia Dominicana de la Historia, Vol XI, Editora del Caribe, Santo Domingo, Diciembre 1962.

3.- Sang Ben, Mu Kien Adriana. Correspondencia del cónsul francés en Santo Domingo, 1844-1846. Imprenta Amigo del Hogar, Santo Domingo 1996.

4.- Marrero Aristy, Ramón. La República Dominicana. Origen y destino del pueblo cristiano mas antiguo de América. Editora del Caribe, Ciudad Trujillo, (Santo Domingo) 1957.